



**JOSE LUIS LOSADA RODRIGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE BANCO GALLEGO, S.A.,  
ENTIDAD CON DOMICILIO SOCIAL EN SANTIAGO DE COMPOSTELA, PLAZA  
CERVANTES, 15 Y CIF A-80042112**

### **C E R T I F I C A**

Que el contenido del CD que se remite con este certificado, coincide exactamente con el contenido del Folleto Informativo Completo de Emisión de "Primera Emisión de Bonos subordinados Banco Gallego 2003", que ha sido entregado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores e inscrito en sus Registros Oficiales con fecha 5 de junio de 2003.

Que autorizo a la Comisión Nacional del Mercado de Valores para que pueda efectuar la difusión de su contenido a través de Internet.

Y para que conste y surta efectos oportunos, expido la presente certificación en Santiago de Compostela, a 6 de junio de dos mil tres.

# **FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO**

## **PRIMERA EMISION DE BONOS SUBORDINADOS BANCO GALLEGO 2003**

**El presente folleto completo ha sido redactado según modelo RF 2 de la Circular 2/99 de la C.N.M.V. e inscrito en el Registro Oficial de este Organismo con fecha 5 de junio de 2003.**

ÍNDICE

---

<b>CAPÍTULO I</b>	<b>PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.</b>
<b>CAPÍTULO II</b>	<b>LA EMISIÓN Y LOS VALORES</b>
<b>CAPÍTULO III</b>	<b>EL EMISOR Y SU CAPITAL</b>
<b>CAPÍTULO IV</b>	<b>ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR</b>
<b>CAPÍTULO V</b>	<b>EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR</b>
<b>CAPÍTULO VI</b>	<b>LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR</b>
<b>CAPÍTULO VII</b>	<b>EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR</b>
<b>ANEXOS:</b>	
<b>I</b>	<b>ACUERDOS SOCIALES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Junta General de accionistas</li><li>- Consejo de Administración</li><li>- Resoluciones de la Dirección General</li></ul>
<b>II</b>	<b>RELACION DETALLADA DE OFICINAS</b>
<b>III</b>	<b>INFORMES DE AUDITORIA</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Banco Gallego, S.A. (Ejercicio 2.002)</li></ul>
<b>IV</b>	<b>PUBLICIDAD DE LA EMISION</b>

## **CAPÍTULO I**

---

### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

- I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.**
- I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.**
- I.3. AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.**
- I.4. ADVERTENCIAS O CONSIDERACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.**

## **I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DEL FOLLETO.**

**I.1.1.** . Asume la responsabilidad del contenido del presente folleto de emisión, en nombre y representación de Banco Gallego, S.A., con domicilio social en la calle Plaza de Cervantes, número 15, 15704 Santiago de Compostela, con CIF A-80042112, CNAE 8140:

D. José Luis Losada Rodríguez, con N.I.F. nº 14913882-S, DIRECTOR GENERAL.

**I.1.2.** Los responsables del folleto confirman la veracidad del contenido del folleto y de que no se omite ningún dato relevante, ni induce a error.

## **I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.**

**I.2.1.** El presente folleto ha sido inscrito en los registros oficiales de la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES con fecha 5 de junio de 2003, tiene la naturaleza de folleto completo y ha sido redactado según modelo RF 2 de la circular 2/99 de la C.N.M.V. y recoge los datos relativos a la emisión de Bonos Subordinados de Banco Gallego.

“El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no implica recomendación de suscripción o compra de los valores a los que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la Entidad Emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados.”

**I.2.2.** La presente emisión no precisa autorización, ni pronunciamiento administrativo previo distinto de la verificación y registro del folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## **I.3. AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES.**

Las cuentas anuales, individuales, de Banco Gallego, S.A. correspondientes a los ejercicios 2001 y 2002, fueron auditados por DELOITTE & TOUCHE, con domicilio en Raimundo Fernández Villaverde, 65, 28003-MADRID, Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 13.650, Folio 188, Sección 8, Hoja M-54414, en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y en el Registro de Economistas Auditores (REA) y con C.I.F. B-79104469, habiendo emitido informe favorable, sobre las cuentas anuales antes mencionadas de los citados ejercicios.

Se incluyen como Anexo III, las Cuentas Anuales de Banco Gallego, S.A.; para el ejercicio de 2002, junto con sus correspondientes Informes de Auditoría, que fueron aprobadas en Junta General ordinaria con fecha 11 de marzo de 2003.

## **I.4. ADVERTENCIAS O CONSIDERACIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.**

No procede.

## **CAPÍTULO II**

---

### **LA EMISIÓN Y LOS VALORES**

## **II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN.**

- II.1.1. Importe nominal del empréstito y número de valores.
- II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten.
- II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor.
- II.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor.
- II.1.5. Comisiones y gastos por anotaciones en cuenta.
- II.1.6. Cláusula de interés.
- II.1.7. Régimen fiscal.
- II.1.8. Amortización.
- II.1.9. Entidad financiera que atenderá el servicio financiero.
- II.1.10. Moneda en que se efectúa la emisión.
- II.1.11. Cuadro del servicio financiero del empréstito.
- II.1.12. Interés efectivo neto previsto para el tomador.
- II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor.
- II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores objeto de la emisión o a su emisor, efectuada por una entidad calificadora.

## **II.2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.**

- II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.
- II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores.
- II.2.3. Plazo y forma de entrega de los certificados definitivos de los valores.
- II.2.4. Sindicato de obligacionistas.

## **II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.**

- II.3.1. Acuerdos sociales.
- II.3.2. Acuerdo de modificación de los valores en los supuestos de oferta pública de venta.
- II.3.3. Autorizaciones administrativas previas a la emisión.
- II.3.4. Régimen legal típico.
- II.3.5. Garantías de la emisión.

II.3.6. Forma de representación de los valores.

II.3.7. Legislación aplicable y tribunales competentes.

II.3.8. Ley de circulación de los valores.

II.3.9. Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial.

#### **II.4. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES.**

II.4.1. Mercado secundario en el que se solicitará la admisión a negociación.

II.4.2. Datos relativos a la negociación de los valores de renta fija de la misma clase o de características homogéneas previamente admitidos a negociación en algún mercado organizado español.

#### **II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.**

II.5.1. Finalidad de la operación.

II.5.2. Cargas y servicios de la financiación ajena.

## II.1. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN.

### II.1.1. IMPORTE NOMINAL DEL EMPRÉSTITO.

El importe nominal total de los valores puestos en circulación ascenderá a dieciocho millones de euros.

Serán emitidos treinta mil (30.000) valores negociables.

Finalizado el período de suscripción, y en caso de que al término del mismo no hubieran sido suscritos la totalidad de los valores objetos de la presente emisión el importe nominal de esta se reducirá al de los valores efectivamente suscritos.

### II.1.2. NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES QUE SE EMITEN.

Banco Gallego, S.A., procede a la emisión de bonos subordinados con la denominación PRIMERA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO GALLEGO. (En adelante denominados "Bonos")

### II.1.3. IMPORTE NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA VALOR.

Los bonos Subordinados tendrán un valor nominal de 600 euros por bono y su importe efectivo de suscripción dependerá de su fecha de desembolso según se detalla a continuación.

El periodo de suscripción de los bonos comenzará desde el día siguiente a la fecha de registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) y finalizará el 27 de junio del 2003, siendo la fecha de cierre de la emisión la de 30 de junio de 2003.

El desembolso de los bonos suscritos se realizará cada semana, coincidiendo con el primer día hábil de la semana que proceda, desde la fecha de registro en la C.N.M.V. hasta el 30 de junio de 2.003.

El precio de desembolso está condicionado por la fecha de desembolso, habiéndose determinado descontando del 100% del valor nominal unitario (600 euros), los intereses implícitos calculados a un tipo de interés efectivo del 3,775% devengados entre la fecha del desembolso y el cierre de la emisión, que se efectuará el día 30 de junio de 2003.

Las fechas y precios de desembolso determinados según lo anteriormente expuesto tienen el siguiente detalle:

Fecha desembolso	Días	Corrección Coste	Precio Suscripción	Precio en %
09-junio-2003	(21)	(1,28)	598,72	99,79%
16-junio-2003	(14)	(0,85)	599,15	99,86%
23-junio-2003	(7)	(0,43)	599,57	99,93%
30-junio-2003	0	0,00	600,00	100,00%

El importe de la corrección de coste efectivo se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$D = N - \frac{N}{(1 + le)^{t/365}}$$

N= Nominal

le= Tipo anual efectivo equivalente de la emisión en el primer año (3,775%)

t = Días transcurridos desde la fecha de desembolso hasta la fecha de cierre de la emisión

#### **II.1.4. COMISIONES Y GASTOS PARA EL SUSCRIPTOR.**

Los bonos se emiten libres de comisiones y gastos para el suscriptor tanto en la suscripción como en la amortización.

#### **II.1.5. COMISIONES Y GASTOS POR ANOTACIONES EN CUENTA.**

Serán a cargo del emisor los gastos de inscripción en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de valores, S.A. (IBERCLEAR). Asimismo las Entidades participantes al citado servicio podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores que libremente determinen.

Dichos gastos y comisiones repercutibles se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas y gasto de comisiones, que legalmente están obligadas a publicar las Entidades sujetas a supervisión del Banco de España y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en las oficinas de la propia Entidad.

#### **II.1.6. CLÁUSULA DE INTERÉS.**

##### **II.1.6.1. Tipo de interés nominal.**

Los valores representativos de la emisión devengarán un interés fijo durante los 12 primeros meses y variable durante el resto de la vida de la emisión, pagadero por semestres vencidos.

El tipo de interés nominal inicial será del 3,750%, (3,775% T.A.E.), y se aplicará desde el día siguiente al de la fecha de emisión de los valores hasta el 30 de junio de 2004, ambos inclusive.

Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará anualmente, los días 30 de junio de cada año, teniendo lugar la primera variación el 30 de junio de 2004. El tipo a aplicar a cada periodo de interés anual será el Euribor a doce meses publicado en el Boletín Económico Mensual del segundo mes legal inmediato anterior al de la fecha de variación correspondiente, que emite el Banco Central Europeo. (Euribor 12 meses del mes de abril de 2004 será el primer tipo de referencia para el cálculo del interés a aplicar hasta el 30 de junio de 2005).

Para el supuesto de que no pudiera fijarse el tipo de interés a aplicar según lo dispuesto en el párrafo anterior, será el tipo de intervención del Banco Central Europeo en la última subasta semanal del mes inmediatamente anterior a aquél en que se haya de realizar la revisión del tipo de interés. Es decir, Mayo (variación aplicable al 30 de junio siguiente).

Para el supuesto de que tampoco pudiera fijarse el tipo anteriormente citado, será de aplicación el tipo de interés aplicado en el periodo anual anterior hasta la nueva publicación de cualquiera de los índices reseñados.

No obstante lo que antecede, el tipo de interés nominal aplicable no podrá ser inferior en ningún momento al 3,00% nominal anual.

Con objeto de establecer la decisión de invertir, se recomienda a los inversores que consulten los tipos de interés de emisiones similares, incluida la Deuda del Estado.

El tipo de interés nominal que resulte para cada periodo anual se hará público oportunamente, para conocimiento de los tenedores de los bonos, en los tablones de anuncio de las oficinas de la Entidad con quince días de antelación a su aplicación.

A título meramente indicativo a continuación se indica la evolución que ha tenido el tipo de referencia Euribor 12 meses en el periodo Enero 2002 / Marzo 2003 y el tipo resultante según las condiciones señaladas para su fijación en este epígrafe.

Mes	Euribor 12 Meses (%)	TIPO APLICABLE (%)
Ene- 02	3,483	3,483
Feb-02	3,594	3,594
Mar-02	3,816	3,816
Abr-02	3,860	3,860
May-02	3,963	3,963
Jun-02	3,869	3,869
Jul-02	3,645	3,645
Ago-02	3,440	3,440
Sep-02	3,236	3,236
Oct-02	3,126	3,126
Nov-02	3,017	3,017
Dic-02	2,872	3,000
Ene-03	2,705	3,000
Feb-03	2,504	3,000
Mar-03	2,411	3,000
Abr-03	2,447	3,000

#### II.1.6.2. Fechas, lugar y entidades para el pago de cupones.

Los cupones se abonarán por semestres vencidos los días 30 de diciembre y 30 de junio de cada año de vida de la emisión. En caso que la fecha de pago de cupón coincida en día festivo o inhábil, el cupón será satisfecho el siguiente día hábil, sin que ello repercuta en la cantidad a pagar. El periodo de suscripción se establece a partir del día siguiente a la fecha de registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) hasta el 27 de junio de 2003, ambos inclusive.

El importe del cupón se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$C = \frac{N * i * t}{1.200}$$

siendo,

- C = Cupón bruto.  
 N = Importe nominal bono.  
 i = Tipo de interés bruto anual.  
 t = Número de meses semestre.

El abono de cupones se efectuará de forma automática mediante el correspondiente abono en cuenta a través de las entidades participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por IBERCLEAR.

#### **II.1.7. RÉGIMEN FISCAL.**

Teniendo en cuenta la normativa aplicable (Ley 40/1998, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y otras Normas Tributarias; Ley 41/1998, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias; Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades; y demás normas de desarrollo), el régimen fiscal de la emisión será (sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la normativa aplicable a lo largo del periodo de duración de la emisión), el siguiente:

a) Personas físicas o jurídicas residentes en España.

Régimen fiscal general.

Las rentas obtenidas estarán sujetas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto sobre Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones semestrales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los valores. Así mismo se considerarán rendimientos del capital mobiliario y tendrán la condición de rendimiento explícito, la corrección del coste entre el nominal y el precio de suscripción de los títulos, dependiendo de la fecha de desembolso en la que esta se produzca, según se indica en el punto II.1.3.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los valores y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

Retenciones.

En cuanto al régimen de retenciones aplicable a las rentas obtenidas, cabe distinguir dos supuestos según que el titular del activo financiero sea una persona sometida al IRPF o al Impuesto sobre Sociedades.

- En el supuesto de sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades, tanto los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, como las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 57.q) del Reglamento del Impuesto.
- En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retención en virtud de la exención prevista en el artículo 70.3.f) del Reglamento del IRPF. No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos financieros efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades.
2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

En cuanto a los rendimientos derivados del cobro de intereses por el vencimiento de cupones, la renta íntegra obtenida estará sometida, en todo caso, al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será del 15%).

b) Personas físicas o entidades no residentes en España.

En el supuesto de que los valores sean suscritos por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.
- En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y en su Reglamento, así como en la Orden de 9 de diciembre de 1999, por la que se aprueba el modelo 216 (B.O.E. de 16 de diciembre de 1999) y en la Orden de 22 de diciembre de 1999, por la que se aprueban los modelos 210, 212, 215, 211 y 213 (B.O.E. del 30 de diciembre de 1999) En particular, las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su caso de un Convenio de Doble Imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o la aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un Convenio de Doble Imposición, deberá constar en el certificado expresamente que el sujeto pasivo es residente en el sentido definido en el Convenio.

## **II.1.8. AMORTIZACIÓN.**

#### **II.1.8.1. Precio de reembolso.**

El reembolso se realizará a la par, sin que sea repercutible gasto alguno por el emisor, es decir, 600 euros por bono en la fecha de amortización final de la emisión.

#### **II.1.8.2. Modalidades de amortización.**

**Amortización definitiva.** La devolución del principal de los bonos se realizará a los 10 (diez) años de la fecha de puesta en circulación de la emisión, es decir el día 30 de junio de 2.013.

El emisor se reserva el derecho de amortizar anticipadamente a partir del 5º (quinto) año, es decir, el día 30 de junio de 2.008, y previa autorización del Banco de España, mediante el reembolso efectivo del valor nominal de la emisión. Esta amortización opcional, en caso de ejercitarse sería publicada en el B.O.E. con una antelación mínima de un mes, se difundirá dicho anuncio en los tabloneros de las sucursales de la Entidad y se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El reembolso, se efectuará de forma automática mediante el correspondiente abono en cuenta a través de las entidades participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por IBERCLEAR.

#### **II.1.9. ENTIDAD FINANCIERA QUE ATENDERÁ EL SERVICIO FINANCIERO.**

El servicio financiero de la Emisión se atenderá a través de los Servicios Centrales y Sucursales de la Entidad emisora, y se realizará a través de las entidades participantes, previa certificación de la posición neta de los valores anotados por IBERCLEAR.

En el Anexo II del presente folleto se incluye la relación de oficinas de la entidad emisora.

#### **II.1.10. MONEDA EN QUE SE EFECTÚA LA EMISIÓN.**

La moneda en la que se realiza el empréstito es el Euro.

#### **II.1.11. CUADRO DEL SERVICIO FINANCIERO DEL EMPRÉSTITO.**

Los cálculos se realizan al tipo de interés fijo del 3,75% para el primer año y para los siguientes se ha realizado utilizando como tipo variable el tipo de referencia Euribor a 12 meses del mes de abril de 2003; (2,447%), que al ser inferior al tipo mínimo del 3,00% se ha tomado este último, de acuerdo con lo expuesto en el apartado II.1.6.1 de este capítulo. Se ha supuesto que el importe de la emisión se desembolsa totalmente el 30 de junio de 2003.

Fecha	Emisión	Gastos (1)	Cupones	Amortización	Flujo total
30-junio-2003	18.000.000,00	13.820,00			17.986.180,00
30-diciembre-2003			(337.500,00)		(337.500,00)
30-junio-2004			(337.500,00)		(337.500,00)
30-diciembre-2004			(270.000,00)		(270.000,00)
30-junio-2005			(270.000,00)		(270.000,00)
30-diciembre-2005			(270.000,00)		(270.000,00)
30-junio-2006			(270.000,00)		(270.000,00)
30-diciembre-2006			(270.000,00)		(270.000,00)
30-junio-2007			(270.000,00)		(270.000,00)
30-diciembre-2007			(270.000,00)		(270.000,00)
30-junio-2008			(270.000,00)		(270.000,00)
30-diciembre-2008			(270.000,00)		(270.000,00)
30-junio-2009			(270.000,00)		(270.000,00)
30-diciembre-2009			(270.000,00)		(270.000,00)
30-junio-2010			(270.000,00)		(270.000,00)
30-diciembre-2010			(270.000,00)		(270.000,00)
30-junio-2011			(270.000,00)		(270.000,00)
30-diciembre-2011			(270.000,00)		(270.000,00)
30-junio-2012			(270.000,00)		(270.000,00)
30-diciembre-2012			(270.000,00)		(270.000,00)
30-junio-2013			(270.000,00)	(18.000.000,00)	(18.270.000,00)

Datos en Euros

(1) Gastos de emisión según se detalla en el apartado II.1.13.

## II.1.12. INTERÉS EFECTIVO NETO PREVISTO PARA EL TOMADOR.

Los cálculos para la determinación de la Tasa Interna de Rentabilidad se establecen considerando el desembolso de la suscripción el 30 de junio 2003, que la amortización se produce el 30 de junio del 2013 y que el tipo de interés nominal es el 3,75% para los doce primeros meses y para el resto de los años hasta el vencimiento se ha supuesto, dada la variabilidad del tipo de interés aplicable a cada periodo anual, el anual 3,00% conforme a lo indicado en el epígrafe II.1.11.

Se utiliza el método de cálculo correspondiente a la TASA INTERNA DE RENTABILIDAD (T.I.R.) que permite determinar la tasa que hace equivalente financieramente el flujo de entrada (intereses y amortización, con el desembolso de los valores) cuya formulación general sería:

$$I_0 = \sum_{n=1}^N \frac{C_n}{(1+i)^n}, \text{ donde}$$

$I_0$  = Inversión neta realizada.

$C_n$  = Importe de cada uno de los ingresos que va a percibir el tomador en cada uno de los periodos, desde 1 (primer semestre) hasta "N" (último pago).

$i$  = Tipo de interés efectivo semestral.

$n$  = Número de semestres transcurridos

El tipo de interés efectivo anual lo obtendremos aplicando la siguiente fórmula:  $(1+i)^2 - 1$

A) T.I.R. Bruta

Interés efectivo anual sin considerar la retención a cuenta de impuestos:

I = 3,110%

B) T.I.R. Neta

Interés efectivo anual considerando la retención en la fuente a cuenta de impuestos del 15% y su recuperación al efectuar la declaración del IRPF o ISS.

I = 2,641%

### II.1.13. INTERÉS EFECTIVO PREVISTO PARA EL EMISOR.

Se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos de emisión:

CONCEPTO	Euros
1. Anuncios oficiales	5.000,00
2. Registro en la C.N.M.V.	2.520,00
3. Asesoramiento y tramitación	2.100,00
4. Campaña publicitaria	4.200,00
<b>TOTAL</b>	<b>13.820,00</b>

Este importe supone un 0,0768% sobre el importe total de la emisión (18.000.000,00 Euros). La estimación de gastos de 13.820,00 euros, hace que el efectivo que ingresará el emisor sea de 17.986.180,00 con lo cual la T.I.R. semestral para la emisora es del 1.557%, equivalente al 3,116% anual, suponiendo como en el apartado II.1.11 que la emisión se amortizase transcurridos 10 años, que el tipo de interés, hasta el 30 de junio de 2004, es fijo del 3,75% nominal anual, y el resto de la vida de la emisión se mantuviese constante en el 3,00% tipo mínimo según condiciones del apartado II.1.6.1 y que todos los valores se han suscrito y desembolsado el 30 de junio de 2003.

### II.1.14. EVALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE A LOS VALORES OBJETO DE LA EMISIÓN O A SU EMISOR, EFECTUADA POR UNA ENTIDAD CALIFICADORA.

No se ha realizado evaluación del riesgo inherente a los valores ofertados ni al emisor, por ninguna entidad calificadora.

## II.2. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.

### II.2.1. SOLICITUDES DE SUSCRIPCIÓN O ADQUISICIÓN.

#### II.2.1.1. Potenciales suscriptores

La presente emisión está dirigida al público en general, por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado en manera alguna.

#### **II.2.1.2. Exigencias Legales de Inversión.**

Los valores que se ofrecen serán aptos una vez admitidos a cotización oficial, para constituir inversiones conceptuadas como reservas técnicas para los inversores institucionales, entendiéndose como tales los Fondos de pensiones, Instituciones de Inversión Colectiva, Entidades de Seguros y de Capitalización y Ahorro o entidades que, como las Entidades de Crédito o las Sociedades de Valores, realicen habitual y profesionalmente inversiones en valores negociables.

#### **II.2.1.3. Período de Suscripción.**

El periodo de suscripción se iniciará desde el día siguiente a la fecha de registro en la C.N.M.V. hasta el 27 de junio de 2003, siendo la fecha de emisión el día 30 de junio de 2003.

La entidad emisora podrá dar por finalizado el período de suscripción con anterioridad al transcurso del plazo mencionado, una vez hubiera sido colocada la totalidad de los valores representativos de la financiación subordinada objeto de la presente emisión, no adelantándose por este motivo la amortización de los valores ni la fecha de emisión. Para el caso de que se dé por finalizado con anterioridad el periodo de suscripción, la Entidad lo comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En caso de que, finalizado el período de suscripción las solicitudes no alcanzaran el importe de la emisión, ésta quedará reducida al importe de la cifra efectivamente suscrita.

#### **II.2.1.4. Procedimiento y lugar de suscripción.**

Una vez abierto el período de suscripción, los inversores podrán realizar sus solicitudes de suscripción directamente en cualquiera de las oficinas de la Entidad emisora, dentro del horario de apertura al público de sus oficinas.

Las peticiones de suscripción se atenderán por riguroso orden de recepción en las oficinas de la emisora, siendo necesaria la personación del suscriptor para la firma de la orden de suscripción.

Será necesario que el peticionario tenga cuenta corriente o de ahorro asociada a una cuenta de valores abierta en la entidad emisora, a la fecha de desembolso. La apertura y cierre serán libre de gastos para ambas cuentas.

Durante el período de suscripción y hasta el cierre de la emisión, los valores se asignarán por orden cronológico de recepción de solicitudes, adjudicándose por un sistema de asignación directa con independencia de su cuantía.

La colocación de la emisión la realizará el propio Banco sin que participe ningún intermediario en calidad de colocador o asegurador de la emisión.

#### **II.2.1.5. Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso.**

Los desembolsos se efectuarán mediante adeudo en cuenta, asociada a una cuenta de valores, que el suscriptor mantenga con la Entidad Emisora.

Esta cuenta servirá para el desembolso, pago de cupones y amortización; siempre que el depósito de los valores esté en la Entidad; no cobrándose gasto alguno, tanto para la cuenta asociada como para la de valores, por su apertura y cierre, aunque si se cobrarán las comisiones de administración vigentes en cada momento en la Entidad. Si el depósito de los valores no estuviese en la Entidad, el pago de cupones y amortización se efectuará a través de las Entidades participantes en IBERCLEAR.

El primer desembolso se realizará a partir de la fecha de registro en la C.N.M.V., coincidiendo con el primer lunes, y así sucesivamente cada siete días hasta el último desembolso que se realizará el 30 de junio de 2003.

#### **II.2.1.6. Boletines de Suscripción.**

El justificante, sellado y firmado, entregado en el momento de ordenar la suscripción, servirá como resguardo acreditativo de los bonos suscritos. Dicho justificante, que no será negociable, quedará anulado en el momento en el que el suscriptor reciba el extracto de la cuenta de valores definitivo.

#### **II.2.2. COLOCACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS VALORES.**

La colocación de la emisión la realizará el propio Banco Gallego a través de su red de oficinas, sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

#### **II.2.3. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DEFINITIVOS DE LOS VALORES.**

El extracto de la cuenta de valores definitivo se entregará en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha de cierre de la emisión.

La adjudicación de los valores se efectuará mediante inscripción a nombre de los suscriptores en el correspondiente registro contable de IBERCLEAR.

#### **II.2.4. SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS.**

Se ha designado como Comisario Provisional del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión, a D. Antonio Reija Doval, con N.I.F. 33843517-Y.

El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas ha sido redactado conforme a lo que establece la legislación vigente, adjuntándose en el Anexo II del presente folleto. El sindicato estará integrado por todos los tenedores de los bonos y quedará constituido una vez se inscriba la escritura de la Emisión.

### **II.3. INFORMACIÓN LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.**

#### **II.3.1. ACUERDOS SOCIALES.**

Por financiación subordinada se entiende cualquier forma de financiación que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación, sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Los valores emitidos tendrán la naturaleza de bonos subordinados. La subordinación conduce al autosostenimiento del crédito, concediendo prioridad a todos los acreedores sociales que no se hayan sometido a una subordinación similar. Se produce, así, una renuncia al régimen legal de prelación de créditos que obliga al acreedor subordinado a participar del riesgo empresarial de forma similar a la del socio, aunque nunca igual, dado que el acreedor subordinado es preferente a éste.

La Junta General de accionistas de Banco Gallego, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la Institución y en relación con los objetivos y presupuestos de la Entidad, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2003, tomó el siguiente acuerdo:

“se acuerda por unanimidad, autorizar al Consejo de Administración para, durante el plazo de 5 años, pueda proceder a la emisión de obligaciones, bonos o valores análogos no convertibles ni canjeables por acciones de Banco Gallego, simples o garantizados, en moneda nacional o extranjera, subordinados o no, a tipo fijo o variable, hasta un importe nominal máximo de 60.000.000 de euros.

El Consejo de Administración haciendo uso de la autorización concedida, en sesión de fecha 11 de marzo de 2003 ha acordado emitir y poner en circulación bonos subordinados por importe de hasta veinte millones de euros .

El Director General, en uso de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración, acuerda emitir y poner en circulación bonos subordinados por importe de dieciocho millones de euros.

Como Anexo I al presente folleto se incluyen los citados acuerdos de la Junta General y del Consejo de Administración de la Entidad, así como el certificado de vigencia de acuerdos y el certificado del Director General sobre las características de la Emisión.

### **II.3.2. ACUERDO DE MODIFICACION DE LOS VALORES EN LOS SUPUESTOS DE OFERTA PUBLICA DE VENTA.**

No procede informar sobre este punto.

### **II.3.3. AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS PREVIAS A LA EMISIÓN.**

La presente emisión no requiere autorización administrativa previa, estando únicamente sujeta al régimen de verificación administrativa y registro por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

El Banco ha solicitado al Banco de España la calificación de computable como recursos propios de la Entidad, al importe suscrito de la emisión de bonos subordinados a la que se refiere el presente Folleto.

### **II.3.4. RÉGIMEN LEGAL TÍPICO.**

La emisión prevista en este folleto no se opone a la Ley 24/1988 de 28 de julio de Mercado de valores; Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores; y Orden de 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto anterior.

### **II.3.5. GARANTÍAS DE LA EMISIÓN.**

La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad emisora con arreglo a derecho.

#### **II.3.5.1. Garantías reales**

No existen garantías reales adicionales.

#### **II.3.5.2. Garantías personales de terceros**

No existen garantías personales de terceros.

#### **II.3.5.3. Prelación de créditos.**

La presente emisión tiene la consideración de financiación subordinada. Se entiende por financiación subordinada aquella que por quedar sujeta, legal o voluntariamente, a una cláusula de subordinación sufre una postergación en el rango de prelación de créditos.

Esta emisión no goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada de la Entidad Emisora, cualquiera que sea la instrumentación o fecha de dicha deuda.

En el supuesto de aplicación de las reglas de prelación de créditos establecidas en el Código de Comercio y en el Código Civil por incurrir la Entidad emisora en el procedimiento concursal o de quiebra, los derechos y créditos de los tenedores de los bonos Subordinados a que se refiere este folleto, frente a la Entidad Emisora se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de todos los acreedores comunes .

### **II.3.6. FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES**

Los bonos subordinados están representadas por anotaciones en cuenta, tal y como está previsto por los mecanismos de negociación en el mercado secundario en el que se solicitará su admisión (A.I.A.F.) y les será de aplicación el régimen legal general español. La entidad encargada del registro contable de las anotaciones en cuenta será BNP Paribas Securities Services Sucursal en España, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, 33.

Serán a cargo del Emisor los gastos de inscripción en IBERCLEAR sociedad que se encargará del registro contable y de la liquidación y compensación de las operaciones realizadas con estos bonos. Asimismo, las Entidades participantes a la citada Sociedad podrán establecer, de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones y gastos repercutibles en concepto de administración de valores que libremente determinen.

### **II.3.7. LEGISLACIÓN APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES.**

La presente emisión de bonos subordinados se realiza de acuerdo con el régimen legal establecido en el Capítulo X de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y en cuanto al carácter de deuda subordinada de conformidad con lo previsto en el Título Segundo de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, en la redacción dada por la Ley 13/1992, de 1 de junio, y en los artículos 20-1.g) y 22-3 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre. También, de acuerdo con lo previsto en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, modificada por la Ley 37/1998, Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores, modificado por el Real Decreto 2.590/1998, de 7 de diciembre y Orden Ministerial de 12 de julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992 y el Real Decreto 116/1992, de 14 de diciembre sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles, y la Circular 2/99 de la CNMV.

En caso de litigio serán competentes los juzgados y tribunales del domicilio del suscriptor.

### **II.3.8. LEY DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES.**

No existen restricciones particulares a la libre transmisibilidad de los bonos de la presente emisión, estando sujetos a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

Los bonos de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor o en su caso por otras entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad o en su caso del grupo consolidable.

### **II.3.9. INFORMACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS Y ACUERDOS PARA LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN OFICIAL.**

Los Órganos Sociales han acordado solicitar la admisión a cotización en A.I.A.F. mercado de Renta Fija.

## II.4. ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES.

### II.4.1. MERCADO SECUNDARIO EN EL QUE SE SOLICITARÁ LA ADMISIÓN A NEGOCIACIÓN.

La Entidad solicitará la admisión a cotización en Mercado A.I.A.F de Renta Fija.

La Entidad se compromete a solicitar la admisión a cotización en primera fase en un plazo no superior a un mes desde la fecha de cierre de la suscripción, y la cotización definitiva en un período de dos meses a partir de dicha fecha. En caso de incumplimiento de estos plazos, la Entidad Emisora haría públicas las causas de retraso en un diario de difusión nacional, así como la correspondiente comunicación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sin perjuicio de su eventual responsabilidad contractual.

Banco Gallego, S.A. conoce y acepta los requisitos exigidos para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado A.I.A.F, según la legislación vigente y los requisitos de sus organismos rectores.

### II.4.2. DATOS RELATIVOS A LA NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES DE RENTA FIJA DE LA MISMA CLASE O DE CARACTERÍSTICAS HOMOGÉNEAS PREVIAMENTE ADMITIDOS A NEGOCIACIÓN EN ALGÚN MERCADO ORGANIZADO ESPAÑOL.

#### II.4.2.1. Negociación de emisiones anteriores

Se detallan a continuación datos relativos a las siguientes emisiones:

CLASE	NOMINAL (miles de euros)
Bonos Subordinados Emisión Oct. 93	24.040,48

Las citadas emisiones están admitidas a cotización en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija.

Fecha Emisión	Fecha Amortizaci	Mercado Secundari	Mes/ Año	Fecha Ultima Cotizació	Precio		Frecuencia de Cotización
					Máximo	Mínimo	
28-oct-93	28-oct-03	A.I.A.F.	Jul-02	12-07-02	98,93	98,79	6,45%
			Ago-02	22-08-02	98,43	98,11	9,68%
			Sep-02	23-09-02	97,89	97,62	10,00%
			Oct-02	21-10-02	97,16	97,16	3,23%
			Nov-02	26-11-02	99,82	99,54	10,00%
			Dic-02	23-12-02	99,27	99,13	6,45%
			Ene-03	27-01-03	98,81	98,55	6,45%
			Feb-03	28-02-03	98,32	97,99	10,71%
			Mar-03	12-03-03	97,79	97,79	3,23%
			Abr-03	01-04-03	97,46	97,46	3,33%

#### II.4.2.2. Entidades comprometidas en la contratación secundaria.

En cuanto a la contratación secundaria, se realizará a través del mercado A.I.A.F. de renta fija.

No hay entidades que estén comprometidas con el emisor a intervenir en la contratación secundaria para suministrar liquidez a la emisión.

## II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIO DE LA FINANCIACIÓN AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.

### II.5.1. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN.

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad de intermediación crediticia y, al propio tiempo, a minorar los riesgos inherentes a dicha actividad por medio del fortalecimiento de los recursos propios.

### II.5.2. CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACIÓN AJENA.

Las emisiones que Banco Gallego, S.A. tiene actualmente en circulación son las siguientes:

Emisión	Interés(**)	Año	Euros		Amortización
			Nominal	Intereses	
Bonos Sub. Oct. 93 (*)	6,00%	1993	24.040.000	721.200	28-oct-2003

Importes expresados en euros.

(\*) Tipo variable.

(\*\*) Último tipo aplicable a cada una de las emisiones

La Entidad emisora se encuentra al corriente en el pago de todos los intereses y amortizaciones.

El servicio financiero de la emisión que desarrolla este folleto, para los próximos cuatro años, es el siguiente:

Clase	Ejercicio			
	2003	2004	2005	2006
1ª emisión bonos subordinados Banco Gallego 2003 (*) (**)	337.500	607.500	540.000	540.000

Importes expresados en euros

(\*) Tipo de interés variable

(\*\*) El tipo del segundo semestre de 2003 y el primero de 2004 está calculado al 3,75%; el resto se ha tomado el tipo mínimo del 3,00%. (Según se indica en el apartado II.1.6.)

## **CAPÍTULO III**

---

### **EL EMISOR Y SU CAPITAL**

### **III.1 IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL**

III.1.1 Datos de la Institución.

III.1.2 Objeto Social.

### **III.2 INFORMACIONES LEGALES**

III.2.1 Fecha y forma de constitución de la Sociedad emisora.

III.2.2 Forma jurídica y legislación especial aplicable.

### **III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL**

III.3.1. Importe nominal del capital suscrito y desembolsado.

III.3.2. Indicación de los importes a liberar, plazos y forma en que debe tener lugar.

III.3.3. Clases de acciones.

III.3.4. Evolución del capital social en los dos últimos años.

III.3.5. Empréstitos de obligaciones convertibles canjeables o con warrants.

III.3.6. Títulos que representen las ventajas atribuidas a fundadores y promotores y bonos de disfrute.

III.3.7. Capital autorizado.

III.3.8. Condiciones a las que los estatutos someten las modificaciones del capital social.

### **III.4 ACCIONES PROPIAS**

### **III.5 BENEFICIO Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN**

### **III.6 GRUPO DE SOCIEDADES**

### **III.7 INFORMACION ECONOMICA DE SOCIEDADES PARTICIPADAS**

### **III.1 IDENTIFICACION Y OBJETO SOCIAL**

#### **III.1.1 DATOS DE LA INSTITUCIÓN**

Banco Gallego, S.A. tiene su sede social en la Plaza de Cervantes, número 15, de la ciudad de Santiago de Compostela (La Coruña).

El Banco se encuentra inscrito con el número 0046 en el Registro especial de Banco de España, siendo su Código de Identificación Fiscal A-80042112, CNAE 65121.

#### **III.1.2 OBJETO SOCIAL**

El objeto social de Banco Gallego, S.A. definido en el artículo 2ª de sus Estatutos vigentes - viene determinado por su carácter de entidad de depósito. El objeto social de la sociedad constituida será la realización, tanto en España como en el extranjero, de todas las actividades legalmente autorizadas para las entidades de la banca privada.

### **III.2 INFORMACIONES LEGALES**

#### **III.2.1 FECHA Y FORMA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD EMISORA**

Constituida por tiempo indefinido con la denominación "Banco 21, S.A.", en escritura de 13 de mayo de 1991, ante el notario de Madrid D. Miguel Mestanza Fragero, bajo el número 1996 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 1321, folio 1 hoja número M-24762.

Posteriormente, en escritura otorgada ante el notario de Madrid, D. José Aristónico García Sánchez, el día 2 de diciembre de 1998, bajo el número 7328 de orden se su protocolo, se han fusionado las sociedades "Banco 21, S.A." y "Banco Gallego, S.A.", mediante la absorción de esta por aquella cambiando la sociedad "Banco 21, S.A.", su denominación por la que actualmente ostenta de Banco Gallego, S.A.

Los Estatutos, Informes, Memorias, Cuentas Anuales y cualquier otra documentación contenida en el presente Folleto o cuya existencia se derive de su contenido, así como el propio Folleto Informativo de Emisión, podrán ser consultados en la sede central de la Entidad Emisora, sita en Plaza de Cervantes, 15 15704 Santiago de Compostela.

#### **III.2.2 FORMA JURÍDICA Y LEGISLACIÓN ESPECIAL APLICABLE**

El Banco Gallego está constituido bajo la forma jurídica de Sociedad anónima, por lo que le es de aplicación la legislación correspondiente, así como la normativa del Banco de España por las características de su actividad.

### **III.3 INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL**

#### **III.3.1 IMPORTE NOMINAL DEL CAPITAL SUSCRITO Y DESEMBOLSADO**

A la fecha de redacción del presente folleto, el capital social suscrito y desembolsado, asciende a 83.439.522,48 euros.

### **III.3.2 INDICACION DE LOS IMPORTES A LIBERAR, PLAZOS Y FORMA EN QUE DEBE TENER LUGAR.**

No procede al estar el capital totalmente desembolsado.

### **III.3.3 CLASE DE ACCIONES**

El capital social se haya representado por 13.883.448 acciones nominativas de una misma serie de 6,01 euros de valor nominal cada una, que gozan de iguales derechos políticos y económicos. Estas acciones no cotizan en ningún mercado.

### **III.3.4 EVOLUCION DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS**

No procede al no haberse producido variación alguna en el capital social en los últimos dos años.

### **III.3.5 EMPRESTITOS DE OBLIGACIONES CONVERTIBLES CANJEABLES O CON WARRANTS**

No existen en Banco Gallego, S.A.

### **III.3.6 TITULOS QUE REPRESENTEN LAS VENTAJAS ATRIBUIDAS A FUNDADORES Y PROMOTORES Y BONOS DE DISFRUTE**

No existen valores que representen ventajas atribuibles a los fundadores y a los promotores.

### **III.3.7 CAPITAL AUTORIZADO**

El Consejo de Administración no está autorizado por la Junta para ampliar el capital social conforme a lo previsto al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni para emitir obligaciones convertibles, canjeables o con "Warrants".

### **III.3.8 CONDICIONES A LAS QUE LOS ESTATUTOS SOMETEN LAS MODIFICACIONES DEL CAPITAL SOCIAL**

No se contemplan en los Estatutos Sociales de Banco Gallego, S.A. supuestos ni requerimientos distintos a los establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas para las modificaciones del capital social.

## **III.4 ACCIONES PROPIAS**

A la fecha no existen acciones propias de la Entidad en cartera.

## **III.5 BENEFICIO Y DIVIDENDOS POR ACCION**

Se detalla a continuación los beneficios netos de los dos últimos ejercicios, así como el beneficio por acción y el reparto de dividendos:

Cifras en euros	<b>Ejercicio 2002</b>	<b>Ejercicio 2001</b>
Capital suscrito	83.439.522	83.439.522
Número de acciones	13.883.448	13.883.448
Beneficio total	10.509.149	10.253.436
Beneficio por acción	0,757	0,739
Dividendo por acción	-	-

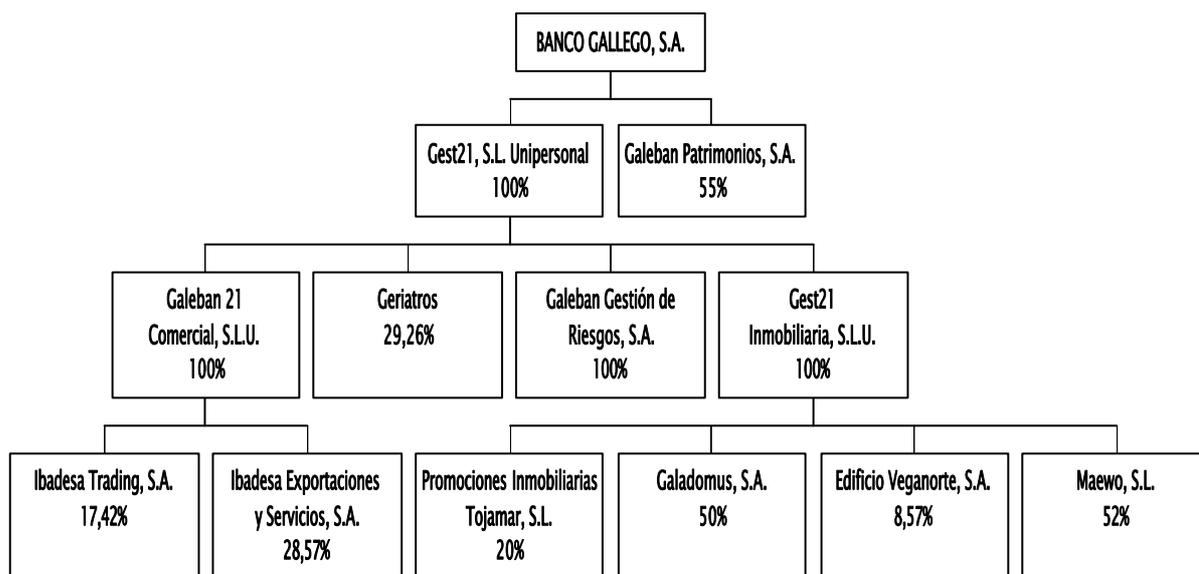
Se señala a continuación la distribución del beneficio neto de los ejercicios 2001 y 2002, aprobada por la Junta General de Accionistas:

	Ejercicio 2002	Ejercicio 2001
<b>Bases de reparto:</b> Beneficio neto del ejercicio	<b>10.509</b>	<b>10.253</b>
<b>Distribución:</b> A reserva legal	1.051	1.025
A otras reservas	9.458	9.228
	<b>10.509</b>	<b>10.253</b>

(Datos en miles de euros)

### III.6 GRUPO DE SOCIEDADES

Las participaciones en empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2002 ascienden a 7.694 miles de euros. La participación de Banco Gallego y su composición es el siguiente:



### III.7 INFORMACION ECONOMICA DE SOCIEDADES PARTICIPADAS

Sociedad	Domicilio	Particip.	Titular
Galeban Patrimonios	Av. Linares Rivas, 33-35 - 15005 A Coruña	Directa	
Gest21, S.L. Unipersonal	Henri Dunant, 17 - 28036 Madrid	Directa	
Galeban Gestión de Riesgos, S.A.	Avda. Rubine, 4 - 15004 La Coruña	Indirecta	Gest21, S.L.U.
Gest21 Inmobiliaria, S.L.U.	Avda. Linares Rivas, 30 - 15005 La Coruña	Indirecta	Gest21, S.L.U.
Gala Domus, S.A.	Sanchez Bregua, 5-6 - 15004 La Coruña	Indirecta	Gest21 Inmobiliaria S.L.U.
Promoción Inmobiliaria Tojamar, S.L.	Avda. Linares Rivas, 30 - 15005 La Coruña	Indirecta	Gest21 Inmobiliaria S.L.U.
Edificio Veganorte, S.L.	Principe de Vergara, 9 - 28001 Madrid	Indirecta	Gest21 Inmobiliaria S.L.U.
Maewo, S.L.	Hurtado de Mendoza, 19 - 28036 Madrid	Indirecta	Gest21 Inmobiliaria S.L.U.
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	Avda. Linares Rivas, 30 - 15005 La Coruña	Indirecta	Gest21, S.L.U.
Ibadesa Export. y Servicios SA	Villanueva, 35-37 - 28001 Madrid	Indirecta	Galeban 21 Comercial, S.L.U.
Ibadesa Trading, S.A.	Velazquez, 51 - 28001 Madrid	Indirecta	Galeban 21 Comercial, S.L.U.
Geriatros, S.L.	Avda. García Barbón, 60 - Vigo	Indirecta	Gest21, S.L.U.

A continuación se presenta determinada información sobre las citadas Sociedades:

(En miles de euros)

Nombre	Actividad	Capital desemb.	Reservas	Resultado ejercicio	Dividendo	V.T.C.	Coste Contable
Galeban Patrimonios	Gestión Carteras	300	--	(1)	-	299	165
Gest21, S.L. Unipersonal	Administración	7.487	24	140	-	7.657	7.529
Galeban Gestión de Riesgos, S.A.	Correduría Seguros	300	(2)	71	-	368	300
Gest21 Inmobiliaria, S.L.U.	Inmobiliaria	2.420	--	--	-	2.420	2.420
Gala Domus, S.A.	Inmobiliaria	1.200	5	2	-	1.209	600
Promoción Inmobiliaria Tojamar, S.L.	Inmobiliaria	2.100	--	--	-	2.100	420
Edificio Veganorte, S.L.	Inmobiliaria	12.621	(16)	21	-	12.626	1.082
Maewo Inversiones, S.L.	Inmobiliaria	600	--	(2)	-	599	312
Galeban 21 Comercial, S.L.U.	Comercial	845	--	--	-	845	845
Ibadesa Exportaciones y Servicios SA	Comercio Exterior	2.104	(1.647)	1.172	-	2.640	601
Ibadesa Trading, S.A.	Comercio Exterior	321	372	55	-	732	240
Geriatros, S.L.	Geriátrico	6.553	996	119	-	2.210	2.017

Las operaciones crediticias que mantiene Banco Gallego con las sociedades que forman el grupo de empresas son:

Sociedad	Tipo riesgo	Dispuesto	Límite
Gala Domus, S.A.	Avales	3.936	
Gala Domus, S.A.	Crédito	2.188	3.005
Promoción Inmobiliaria Tojamar, S.L.	Préstamo	2.254	
Promoción Inmobiliaria Tojamar, S.L.	Crédito	2.611	3.000
Promoción Inmobiliaria Tojamar, S.L.	Avales	8.414	
Maewo Inversiones, S.L.	Préstamo	1.953	
Ibadesa Exportaciones y Servicios SA	Préstamo	1.112	
Ibadesa Exportaciones y Servicios SA	Crédito	1.803	1.803
Ibadesa Exportaciones y Servicios SA	Avales	4.159	
Geriatros, S.L.	Avales	722	

Los tipos de interés de las operaciones para créditos y préstamos están comprendidos entre el 4,80% y el 5,50%, y para avales y créditos documentarios entre el 0,40% y 0,50%.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2002, Banco Gallego ha incrementado su participación en la Sociedad Geriatros, S.L., hasta alcanzar el 35% del capital.

## **CAPÍTULO IV**

---

### **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

**IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA**

- IV.1.1. Descripción de las principales actividades y negocios.
- IV.1.2. Posicionamiento relativo de la Entidad dentro del sector bancario.

**IV.2. GESTION DE RESULTADOS**

- IV.2.1. Cuenta de resultados.
- IV.2.2. Rendimiento medio de los empleos.
- IV.2.3. Coste medio de los recursos.
- IV.2.4. Margen de intermediación.
- IV.2.5. Comisiones y otros ingresos.
- IV.2.6. Gastos de explotación.
- IV.2.7. Saneamientos, provisiones y otros resultados.
- IV.2.8. Resultados y recursos generados.

**IV.3. GESTION DEL BALANCE**

- IV.3.1. Balance.
- IV.3.2. Tesorería y entidades de crédito.
- IV.3.3. Inversiones crediticias.
- IV.3.4. Deudas del Estado y cartera de valores.
- IV.3.5. Otras cuentas de activo.
- IV.3.6. Recursos ajenos.
- IV.3.7. Recursos propios.
- IV.3.8. Otras cuentas de pasivo.

**IV.4. GESTION DEL RIESGO**

- IV.4.1. Riesgo de interés.
- IV.4.2. Riesgo crediticio.
- IV.4.3. Riesgo de contraparte, tipos de interés y tipos de cambio.
- IV.4.4. Riesgo de tipo de cambio.

**IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES**

- IV.5.1. Grado de estacionalidad del negocio.
- IV.5.2. Dependencia sobre patentes y marcas.
- IV.5.3. Litigios o arbitrajes de importancia significativa.
- IV.5.4. Interrupción de actividades.

**IV.6. INFORMACIONES LABORALES**

- IV.6.1. Número de empleados, clasificados por categorías.
- IV.6.2. Negociación colectiva.
- IV.6.3. Política de ventajas al personal.

**IV.7. POLITICA DE INVERSIONES**

- IV.7.1. Descripción de las principales inversiones.
- IV.7.2. Inversiones en curso de realización.
- IV.7.3. Inversiones futuras.

## **IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA**

### **IV.1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS**

La actividad principal de Banco Gallego está dirigida a la realización de todo tipo de operaciones bancarias para lo cual dispone en la actualidad de 156 oficinas, todas en Galicia, salvo 14 de ellas que se encuentran en la Comunidad de Madrid.

La evolución seguida por la inversión crediticia del Banco Gallego puede considerarse como muy satisfactoria. A cierre de ejercicio esta rúbrica del balance alcanzaba un importe, neto de los fondos de provisión de insolvencias constituidos, de 1.073.790 miles de euros, lo que representa un crecimiento respecto a la misma fecha del ejercicio anterior de 13,40%, lo que en términos absolutos equivale a 126.894 miles de euros.

En esta distribución por sectores, el crédito a las Administraciones Públicas registra un aumento en sus cifras del 11,78%, que expresado en términos absolutos el crecimiento experimentado por este sector sería de 2.305 miles de euros.

Banco Gallego está muy presente en el desarrollo de la economía productiva, participando en todos los sectores de actividad. Así, nuestra Entidad firma y renueva cada año convenios con el ICO, IGAPE y distintas Consellerías de la Xunta, destacando el comercio minorista, PYMES, apoyo al sector pesquero, mejora de las explotaciones agrarias, fomento del empleo, financiación de estudios universitarios.

Así nuestra Entidad participa de forma sustancial de las necesidades financieras y de apoyo de todos y cada uno de los sectores productivos.

A finales del año 2002, tras el hundimiento en nuestras costas del petrolero Prestige, y la consecuente marea negra, Banco Gallego firmó un convenio con el IGAPE, habilitando una línea de financiación a las Pymes Gallegas productoras de mejillón, por el 100% de los importes facturados para paliar las consecuencias económicas derivadas de dicha tragedia. En este mismo sentido, se ha firmado con el ICO una línea de mediación para todos los afectados para la financiación de préstamos a tipo de interés 0% por importe de 100 millones de euros.

### **CARTERA COMERCIAL**

A 31 de Diciembre de 2002 la cartera comercial aporta una cifra de 128.394 miles de euros. Se han negociado 245.433 efectos alcanzando un volumen de 620.476 miles de euros.

### **MEDIOS DE PAGO**

A lo largo del ejercicio 2002 hemos aumentado en 7 unidades el número de cajeros automáticos, pasando de 89 a 96. El efectivo total dispensado por nuestros cajeros ha sido de 98.072 miles de euros, con un incremento sobre el año 2001 del 10,67%. El número total de operaciones fue de 1.754.201.

Tenemos 900 Terminales Punto de Venta instalados en establecimientos comerciales, que al cierre del ejercicio 2002 habían facturado 32.799 miles de euros.

El total de tarjetas emitidas en sus diversas modalidades es de 55.998, con un importe de facturación que asciende a 99.665 miles de euros.

### **TECNOLOGÍA**

El proyecto de transformación tecnológica del Banco iniciado en el año 2001, se ha consolidado durante el año 2002. En la actualidad se dispone de un entorno tecnológico que permite albergar nuevos servicios y herramientas. De esta manera, en el presente ejercicio, se está implantando la plataforma Work-Flow que va a ser la herramienta básica en el desarrollo de la reingeniería de los procesos de gestión y administración del Banco. En esta línea hemos abordado el diseño de un nuevo Sistema de Autorización de Precios que optimiza el ciclo de sanción y que aporta una mayor calidad de servicio tanto para el usuario como para el cliente. Este proyecto está operativo desde la última semana de febrero de 2003.

Nuestra Intranet Corporativa, BGNet, se ha convertido en la herramienta fundamental de la actividad diaria de toda la organización, tanto desde un punto de vista de comunicación como de herramienta de trabajo, ampliando contenidos e incorporando nuevos servicios. Se ha suprimido la distribución en papel de Normas y Manuales quedando integradas dentro de los servicios de publicación de nuestra Intranet Corporativa. Igualmente se ha completado el proceso de sustitución de impreso físico por electrónico. Por otra parte se ha suprimido toda la impresión de listados en papel sustituyéndolos por informes electrónicos. Con todo ello se consigue una reducción significativa de costes y agilización del acceso a la información, dando un paso importante hacia el objetivo de “Banco sin papeles”.

Como continuación a la renovación del parque informático del Banco, se ha ampliado la dotación de equipos en sucursales obteniendo con ello una mejora del servicio y de la gestión comercial de las mismas.

En línea con los acuerdos de Basilea, se ha comenzado el desarrollo de un ambicioso proyecto de Riesgos con el objetivo de reforzar de forma notoria los sistemas de análisis, decisión y seguimiento del riesgo, incorporando herramientas especializadas (scoring, rating, alertas, herramientas de riesgo de mercado, etc.)

Con el objetivo de iniciar en el año 2003 una estrategia de aproximación al segmento de clientes de renta alta y media-alta y con idea de desarrollar un área de gestión de patrimonios y otra de banca personal que presten un servicio diferenciado de alto valor añadido, se ha comenzado el desarrollo de los proyectos de Gestión de patrimonios y Banca Personal. Se dispondrá de herramientas de primer nivel tecnológico que permitirán gestionar y optimizar las inversiones de clientes, facilitar asesoramiento financiero-fiscal y disponer de información de mercados on-line.

Por otra parte se ha comenzado la implantación de un nuevo sistema para la gestión de recursos Humanos, que permitirá catalogar los distintos perfiles de empleados y gestionar la evolución y el desarrollo de las carreras profesionales.

### **RECURSOS HUMANOS**

Durante el año 2002 nuestra Entidad ha llevado a cabo un ambicioso proyecto de formación extensible al 100% de la plantilla, alcanzando un gasto anual por empleado de 732 euros. Entre los cursos más significativos destacan la Formación en Asesoramiento Financiero (Banca Personal y Privada), Nuevas Tecnologías con desarrollo de la Ley 6/2000, Cursos de Riesgos “on line” en el que han conseguido certificado de aprovechamiento el 50% de la plantilla, V Taller de Dirección, Prevención de Blanqueo de Capitales y Auditoría Interna.

Además se han desarrollado cursos monográficos de Especialización en Gestión de Patrimonios, Gestión de Grandes Cuentas, Opciones y Futuros, Opciones Exóticas y Productos Estructurados, Auditoría de Sistemas de Información, Protección de Datos en Internet, Tratamiento y Control del Fraude en Entidades Financieras, Spanish Real State Expert, Merchandising, Contabilidad de Entidades de Crédito y otros.

A finales del ejercicio 2002 se acometió un plan de prejubilaciones al que se han adherido 21 empleados con edades a partir de los 55 años.

Dentro del plan de relevo generacional, se han incorporado a la plantilla 27 nuevos empleados, procedentes de los planes de becarios y con un perfil de formación universitario y master, sumando ya este colectivo 139 empleados, lo que representa el 23% de la plantilla, de los cuales el 72% son Licenciados y el 28% Diplomados, habiendo realizado Master 26.

Se ha implantado un nuevo sistema de retribución por "Micro-objetivos" que complementa el ya existente, en el que puede participar el 100% de la plantilla y que premia la aportación individual a las campañas y productos del Banco.

Se ha iniciado un ambicioso plan de promoción interna con seguimiento individualizado mediante la aplicación de la herramienta "Hipervisión".

Al finalizar el ejercicio, la plantilla de la Entidad ascendía a 580 empleados.

#### IV.1.2. POSICIONAMIENTO RELATIVO DE LA ENTIDAD DENTRO DEL SECTOR BANCARIO

En el cuadro que se acompaña se ofrecen cifras comparativas con entidades de similar tamaño al 31 de diciembre de 2002.

	<b>Banco Gallego</b>	<b>Banco Galicia</b>	<b>Banco Luso Español</b>	<b>Banco Zaragozano</b>
Total Activo	1.597.382	2.272.391	2.718.442	5.744.987
Créditos sobre clientes	1.073.790	2.058.528	1.590.219	3.166.195
Recursos Ajenos	1.238.046	1.419.532	1.991.420	3.582.742
Patrimonio Neto Contable	122.350	246.933	157.330	313.659
Beneficio del ejercicio	10.509	42.259	1.840	39.640
Red bancaria de oficinas	156	140	172	361
Plantilla	580	680	947	2.027

En el siguiente cuadro se refleja la situación de Banco Gallego respecto al total Banca con relación a los epígrafes que se señalan :

#### CUOTAS BANCO GALLEGO SOBRE TOTAL BANCA AI 31-12-2002

	En porcentaje
Total Balance	0,241
Débitos clientes	0,358
Créditos clientes	0,314

Fuente : Balances Públicos A.E.B.

#### IV.2. GESTION DE RESULTADOS

##### IV.2.1. CUENTA DE RESULTADOS

La cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2002, registró un resultado después de impuestos de 10.509 miles de euros, lo que representa un crecimiento sobre la

cifra alcanzada en el ejercicio precedente de 256 mil euros, que en términos relativos representa un incremento del 2,50%.

	IMPORTE		VARIACIÓN	
	2002	2001	Absoluta	%
Intereses y rendimientos asimilados	82.387	79.912	2.475	3,10
Intereses y cargas asimiladas	(30.378)	(33.743)	3.365	9,97
Rendimiento de la cartera de renta variable	156	559	(403)	(72,09)
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>52.165</b>	<b>46.728</b>	<b>5.437</b>	<b>11,64</b>
Comisiones percibidas	14.745	14.808	(63)	(0,43)
Comisiones pagadas	(1.698)	(1.582)	(116)	(7,33)
Resultados de operaciones financieras	1.094	1.053	41	3,89
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>66.306</b>	<b>61.007</b>	<b>5.299</b>	<b>8,69</b>
Gastos generales de administración	(41.080)	(38.230)	(2.850)	(7,45)
a) De personal	(27.797)	(25.991)	(1.806)	(6,95)
b) Otros gastos administrativos	(13.283)	(12.239)	(1.044)	(8,53)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmatrimoniales	(4.090)	(3.682)	(408)	(11,08)
Otras cargas/productos de explotación	(126)	(406)	280	68,97
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>21.010</b>	<b>18.689</b>	<b>2.321</b>	<b>12,42</b>
Amortizaciones y provis. para insolvencias	(8.169)	(6.922)	(1.247)	(18,02)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	80	315	(235)	(74,60)
Dotación al fondo para riesgos generales	---	---	---	---
Beneficios/Quebrantos extraordinarios (neto)	(642)	316	(958)	(303,16)
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>12.279</b>	<b>12.398</b>	<b>(119)</b>	<b>(0,96)</b>
Impuesto sobre beneficios	(1.770)	(2.145)	375	17,48
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>10.509</b>	<b>10.253</b>	<b>256</b>	<b>2,50</b>

Los porcentajes sobre los activos totales medios de las principales magnitudes son:

	% SOBRE A.T.M.	
	2002	2001
<b>Activos totales medios</b> (miles de euros)	<b>1.528.064</b>	<b>1.375.722</b>
Intereses y rendimientos asimilados	5,39	5,81
Intereses y cargas asimiladas	(1,99)	(2,45)
Rendimiento de la cartera de renta variable	0,01	0,04
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>3,41</b>	<b>3,40</b>
Comisiones percibidas	0,97	1,07
Comisiones pagadas	(0,11)	(0,11)
Resultado de operaciones financieras	0,07	0,08
<b>MARGEN ORDINARIO</b>	<b>4,34</b>	<b>4,44</b>

Gastos generales de administración	(2,69)	(2,78)
a) De personal	(1,82)	(1,89)
b) Otros gastos administrativos	(0,87)	(0,89)
Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	(0,27)	(0,27)
	(0,27)	(0,27)
Otras cargas/productos de explotación	(0,01)	(0,03)
<b>MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1,37</b>	<b>1,36</b>
Amortizaciones y provisiones para insolvencias	(0,54)	(0,50)
Saneamiento de inmovilizaciones financieras	0,01	0,02
Dotación al fondo para riesgos generales	---	---
Beneficios/Quebrantos extraordinarios (neto)	(0,04)	0,02
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>0,80</b>	<b>0,90</b>

#### IV.2.2. RENDIMIENTO MEDIO DE LOS EMPLEOS

Los rendimientos se han visto incrementados en 2.072 miles de euros por la evolución positiva de los saldos medios anuales, mejorando este el efecto de bajada de tipos de interés.

<b>Rendimiento Medio de los Empleos</b>									
(En miles de Euros)	<b>Ejercicio 2002</b>			<b>Ejercicio 2001</b>			<b>Variación 2002/2001</b>		
	<b>Saldos</b>	<b>% Tipos</b>	<b>Interese y Rendim.</b>	<b>Saldos</b>	<b>% Tipos</b>	<b>Intereses y Rendim.</b>	<b>Total</b>	<b>Volume n</b>	<b>Tipos</b>
	<b>Medios</b>	<b>Medios</b>		<b>Medios</b>	<b>Medios</b>				
Caja, Bancos Centrales y EE.CC.	126.398	2,21	2.788	273.958	4,02	11.011	(8.223)	(3.255)	(4.968)
Deudas del Estado	115.667	4,56	5.276	95.369	4,66	4.441	835	926	(91)
Crédito sobre clientes	1.024.803	6,43	65.889	836.309	7,19	60.090	5.799	12.119	(6.320)
Cartera de valores	165.969	4,96	8.226	82.074	5,73	4.700	3.526	4.158	(632)
Otros activos con rendimiento	11.874	3,07	364	7.639	3,00	229	135	130	5
<b>ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS</b>	<b>1.444.711</b>	<b>5,71</b>	<b>82.543</b>	<b>1.295.339</b>	<b>6,21</b>	<b>80.471</b>	<b>2.072</b>	<b>8.534</b>	<b>(6.462)</b>
Otros activos sin rendimiento	83.353	0,00	0	80.383	0,00	0			
<b>ACTIVOS MEDIOS ACUMULADOS</b>	<b>1.528.064</b>	<b>5,40</b>	<b>82.543</b>	<b>1.375.722</b>	<b>5,85</b>	<b>80.471</b>	<b>2.072</b>	<b>8.534</b>	<b>(6.462)</b>

#### IV.2.3. COSTE MEDIO DE LOS RECURSOS

Los costes se han visto minorados en 3.364 miles de euros, fundamentalmente por el mejor comportamiento de tipos de interés, que anula el incremento de los costes por volúmenes.

<b>Coste Medio de los Recursos</b>									
(En miles de Euros)	Ejercicio 2002			Ejercicio 2001			Variación 2002/2001		
	Saldos	% Tipos	Interese	Saldos	% Tipos	Interese	Total	Vol.	Tipos
	Medios	Medios	y Cargas	Medios	Medios	y Cargas			
Entidades de Crédito	211.981	3,20	6.781	138.098	3,81	5.265	1.516	2.363	(847)
Débitos a Clientes	1.089.319	2,05	22.337	1.030.374	2,64	27.175	(4.838)	1.209	(6.047)
Pasivos Subordinados	21.177	5,95	1.260	22.533	5,78	1.302	(42)	(80)	38
<b>RECURSOS MEDIOS CON COSTE</b>	<b>1.322.477</b>	<b>2,30</b>	<b>30.378</b>	<b>1.191.004</b>	<b>2,83</b>	<b>33.743</b>	<b>(3.364)</b>	<b>3.492</b>	<b>(6.856)</b>
Otros pasivos	95.374	0,00	0	83.570	0,00	0			
Recursos Propios	110.213	0,00	0	101.148	0,00	0			
<b>PASIVOS MEDIOS ACUMULADOS</b>	<b>1.528.064</b>	<b>1,99</b>	<b>30.378</b>	<b>1.375.722</b>	<b>2,45</b>	<b>33.743</b>	<b>(3.364)</b>	<b>3.492</b>	<b>(6.856)</b>

#### IV.2.4. MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

El margen de intermediación del ejercicio 2002, fue de 52.165 miles de euros, representando un crecimiento de 5.437 miles de euros en términos absolutos y del 11,64% en términos relativos. Este margen de intermediación representa un porcentaje del 3,41% sobre activos totales medios.

(En miles de Euros)	IMPORTE		VARIACION	
	2002	2001	Importe	%
	Intereses y rendimientos asimilados	82.387	79.912	2.475
Intereses y cargas asimiladas	(30.378)	(33.743)	(3.365)	(9,47)
Rendimiento de la cartera de renta var.	156	559	(403)	(72,09)
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>52.165</b>	<b>46.728</b>	<b>5.437</b>	<b>11,64</b>
Porcentaje sobre activos remunerados	3,61%	3,61%		
Porcentaje sobre ATM's	3,41%	3,40%		

La bajada en intereses y cargas asimiladas se ha visto influenciada por la salida de saldos del sector público, que en 2001 generaban saldos medios anuales de más de 140.000 miles de euros y que en 2002 no estuvieron en balance. Esta pérdida de saldos ha originado que el crecimiento en saldos medios anuales para débitos a clientes suponga un crecimiento del 5,72%, mientras que los créditos sobre clientes crecieron el 22,53%. Respecto a la caída del rendimiento de cartera de renta variable, esta se debe a la menor generación de ingresos por cupones y dividendos de nuestra cartera de renta variable.

#### IV.2.5. COMISIONES Y OTROS INGRESOS

Durante el ejercicio 2002, se han percibido unas comisiones por un total de 14.745 miles de euros, que representa un porcentaje del 0,97 sobre los activos totales medios. En cuanto a las comisiones pagadas durante dicho ejercicio, han ascendido a 1.698 miles de euros, que una vez deducidas, reflejan unas comisiones netas de 13.047 miles de euros.

(En miles de Euros)	2002	2001	Var.%
COMISIONES PERCIBIDAS	14.745	14.808	(0,43)
COMISIONES PAGADAS	(1.698)	(1.582)	7,33
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	1.094	1.053	3,89
<b>COMISIONES y OTROS INGRESOS</b>	<b>14.141</b>	<b>14.279</b>	<b>(0,97)</b>
<b>Comisiones y otros ingresos /Activos Totales Medios (ATM)</b>	<b>0,93%</b>	<b>1,04%</b>	

El ligero descenso producido en la evolución de este epígrafe, corresponde principalmente a la O.P.V. de Inditex en la que el Banco participó como comercializador y de la que se cobraron unas importantes comisiones en el ejercicio 2001.

En lo referente a comisiones pagadas, el incremento producido durante el 2002, está identificado por el aumento de comisiones cedidas a nuestra red de agentes financieros, que pasó de 35 agentes en 2001 a 100 en 2002, lo que supuso sobre 2001 un incremento de los costes del 376,1%.

#### IV.2.6. GASTOS DE EXPLOTACIÓN

Los costes por este capítulo al final del ejercicio de 2002, han alcanzado una cifra de 45.296 miles de euros, lo que representa un aumento de 2.978 miles de euros en relación al ejercicio 2001, lo que significa una tasa de 7,04% en términos relativos. El mayor aumento de esta partida está motivado por el crecimiento originado en los gastos de personal, cifrado en 1.806 miles de euros, un 6,95%. Este aumento se ha generado por la implantación del sistema de retribución por objetivos, que ha elevado los costes del ejercicio 2002.

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo laboral vigente, la banca tiene asumido el compromiso de complementar a sus empleados, o a sus derechohabientes, las pensiones que satisface a la Seguridad Social, en concepto de jubilación, viudedad u orfandad de todos aquellos empleados con antigüedad anterior al 8 de Marzo de 1980.

El Banco tiene cubiertos todos sus compromisos actuariales para el personal activo, jubilado y prejubilado, con varios contratos suscritos con dos compañías de seguros. La aportación correspondiente al ejercicio 2002 a las pólizas mencionadas, ascendió a 2.148 miles de euros.

Durante el ejercicio 2002, se ha procedido a realizar la adaptación de las mencionadas pólizas según los requisitos sobre exteriorización de los compromisos por pensiones, según Real Decreto 1588/1999.

Respecto a otros gastos administrativos, el incremento del 853% está justificado por el incremento en costes de los procesos de adaptación a la introducción del euro, tales como confección de impresos; traslado de fondos; emisión de talonarios, etc., unido a un incremento de los gastos por asesoramiento externo como apoyo a la creación de nuevas líneas de negocio.

Por último, y respecto al incremento de amortizaciones del 11,08%, este incremento ha sido originado por la incorporación de nuevos proyectos tecnológicos que favorecerán los futuros crecimientos de nuestro Banco, y la remodelación de nuestra red de oficinas.

(En miles de Euros)	2002	2001	Var.%
GASTOS DE PERSONAL	(27.797)	(25.991)	6,95
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	(13.283)	(12.239)	8,53
AMORT.Y SANEAM. ACTIVOS MAT. Y INMAT.	(4.090)	(3.682)	11,08
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(126)	(406)	(68,97)
<b>GASTOS DE EXPLOTACION</b>	<b>(45.296)</b>	<b>(42.318)</b>	<b>7,04</b>
<b>Gastos de Personal/Gastos de Explotación</b>	<b>61,37%</b>	<b>61,42%</b>	
<b>Gastos de Explotación/Activos Totales Medios (ATM)</b>	<b>2,96%</b>	<b>3,08%</b>	
<b>Nº Medio de Empleados</b>	<b>589</b>	<b>592</b>	
<b>Coste Medio por Empleado</b>	<b>47,19</b>	<b>43,90</b>	
<b>Nº de Oficinas</b>	<b>156</b>	<b>152</b>	
<b>Empleado por oficina</b>	<b>3,8</b>	<b>3,9</b>	

#### IV.2.7. SANEAMIENTOS, PROVISIONES Y OTROS RESULTADOS

Las amortizaciones y dotaciones de insolvencias, realizadas en el ejercicio 2002, se elevan a 8.754 miles de euros, y los activos en suspenso recuperados a 585 miles de euros, lo que significa una dotación de insolvencias netas de 8.169 miles de euros, representando las dotaciones brutas un crecimiento del 19,93% sobre la misma fecha del año anterior. Cabe destacar como singular la dotación de 2,5 millones de euro por el pase a dudoso de una operación del Grupo Avanzit que supera los 5 millones de euros.

(En miles de Euros)	2002	2001	Var. %
AMORT. Y PROVIS. INSOLVENCIAS NETO	(8.169)	(6.922)	18,02
SANEAMIENTO INMOVILIZ. FINANC. NETO	80	315	(74,60)
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	1.703	1.168	45,80
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(2.345)	(852)	175,23
<b>Total Saneamientos y Otros Resultados</b>	<b>(8.731)</b>	<b>(6.291)</b>	<b>38,79</b>
<b>Total saneamientos /Activos Totales Medios</b>	<b>(0,57%)</b>	<b>0,46%</b>	

Los beneficios extraordinarios recogen la recuperación de las dotaciones al fondo de pensiones interno, según se explica en las cuentas anuales de 2002 apartado 3-i.

Los quebrantos extraordinarios recogen en el 2002 la liquidación del contrato con Electronic Data Systems España, S.A. (EDS) por importe de 891 miles de euros.

#### IV.2.8. RESULTADOS Y RECURSOS GENERADOS

Los resultados generados en el ejercicio 2002 antes de impuestos, ascienden a 12.279 miles de euros, y una vez deducido el impuesto correspondiente, alcanza la cifra de 10.509 miles de euros, lo que representa un crecimiento del 2,50% sobre el ejercicio anterior.

(En miles de Euros)	2002	2001	Var. %
<b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>12.279</b>	<b>12.398</b>	(0,96)
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(1.770)	(2.145)	(17,48)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>10.509</b>	<b>10.253</b>	2,50
<b>RECURSOS GENERADOS</b>	<b>23.414</b>	<b>22.597</b>	<b>3,62</b>
<b>Resultado del Ejercicio/Activos Totales Medios</b>	<b>0,69%</b>	<b>0,75%</b>	
<b>Resultado del Ejercicio/Recursos Propios</b>	<b>9,53%</b>	<b>10,14%</b>	
<b>Recursos Generados/Activos Totales Medios</b>	<b>1,53%</b>	<b>1,64%</b>	

Los Recursos Generados que se incluyen en los cuadros anteriores han sido obtenidos de los cuadros de financiación de los respectivos ejercicios, según se detallan en el capítulo V, y son el resultado de agregar los resultados netos del ejercicio más / menos las correcciones valorativas incorporadas a los estados financieros.

El ratio de Resultado del ejercicio 2.002 sobre ATM se ve influenciado por el hecho de un incremento de los ATM, respecto al ejercicio 2.001, del 11,07% frente a un incremento del resultado del 2,50%.

La reducción del ratio de Resultado del ejercicio sobre Recursos propios Básicos viene determinada por un incremento del 8,96% de los recursos, frente a unos incrementos de los resultados del 2,50%. El ratio de Recursos Generados sobre

ATM se ve minorado en el último ejercicio, por las mayores dotaciones necesarias para insolvencias provocadas por la aplicación del F.E.C.I.

### IV.3. GESTION DEL BALANCE

#### IV.3.1. BALANCE

El balance total de Banco Gallego, asciende al 31 de diciembre de 2002 a 1.597 millones de euros, está financiado en un 77,50% por recursos de clientes. Dicho ratio para el balance de 2001 representaba el 71,80%.

<b>ACTIVO (en miles de euros)</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>Var.%</b>
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	15.917	17.612	(9,62)
DEUDAS DEL ESTADO	17.924	84.492	(78,79)
ENTIDADES DE CREDITO	277.369	282.719	(1,89)
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	1.073.790	946.896	13,40
OBLIG. Y OTROS VALORES RENTA FIJA	144.700	142.999	1,19
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS RTA. VARIABLE	8.393	5.307	58,15
PARTICIPACIONES	5.380	285	1.787,72
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS GRUPO	7.694	928	729,09
ACTIVOS INMATERIALES	3.489	2.974	17,32
ACTIVOS MATERIALES	19.541	19.597	(0,29)
OTROS ACTIVOS	13.465	43.502	(69,05)
CUENTAS DE PERIODIFICACION	9.720	11.859	(18,04)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.597.382</b>	<b>1.559.170</b>	<b>2,45</b>

<b>PASIVO (en miles de euros)</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>Var.%</b>
ENTIDADES DE CRÉDITO	145.713	216.719	(32,76)
DÉBITOS A CLIENTES	1.238.046	1.119.499	10,59
DÉBITOS REPRES. POR VALORES NEGOC.			
OTROS PASIVOS	57.683	50.369	14,52
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	10.012	11.806	(15,20)
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	2.823	27.407	(89,70)
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	30	30	
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	10.509	10.253	2,50
PASIVOS SUBORDINADOS	20.725	21.499	(3,60)
CAPITAL	83.440	83.440	
RESERVAS	28.401	18.148	56,50
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.597.382</b>	<b>1.559.170</b>	<b>2,45</b>

<b>Cuentas de Orden (en miles de euros)</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>Var.%</b>
1. Pasivos Contingentes	162.997	160.122	1,80
2. Compromisos y riesgos contingentes	259.163	171.315	51,28
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>422.160</b>	<b>331.437</b>	<b>27,37</b>

El capítulo "Participaciones" del balance de situación incluye las participaciones en sociedades, que sin pertenecer al grupo económico del Banco, mantienen con éste una vinculación duradera y tienen como finalidad contribuir a su actividad.

Las adiciones del ejercicio corresponden íntegramente a las participaciones del Banco en las Agrupaciones de Interés Económico, Naviera Toralla, A.I.E, Eido do Mar V, A.I.E. y Eido do Mar VI, A.I.E,

Respecto a las Participaciones en empresas del grupo, son títulos no cotizados en Bolsa y están denominados en euros.

La totalidad del importe recogido en este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2001 correspondía a la participación del Banco en Gest 21, S.L. Unipersonal (anteriormente denominada Gest 21, S.A. Unipersonal).

Con fecha 27 de junio de 2002, Gest 21, S.L. Unipersonal amplió capital por importe de 6.000 miles de euros, mediante la emisión de 99.834 nuevas participaciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una, que el Banco suscribió y desembolsó en su totalidad mediante la compensación de créditos y aportaciones dinerarias por importe de 2.358 y 3.642 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, con fecha 20 de diciembre de 2002, realizó una nueva ampliación de capital por importe de 601 miles de euros, mediante la emisión de 10.000 nuevas participaciones, de 60,10 euros de valor nominal cada una, que el Banco suscribió y desembolsó en su totalidad mediante la aportación de la participación que éste poseía en Ibadesa Exportaciones y Servicios, S.A. por el mismo importe.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2002 el capital social de Gest 21, S.L. Unipersonal está formado por 124.584 participaciones, de 60,10 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas por el Banco. Por tanto, la Sociedad tiene carácter de Sociedad Unipersonal.

Adicionalmente, en las adiciones del ejercicio 2002 figura registrada la aportación de capital del 55% de la sociedad de nueva creación, Galebán Patrimonios, S.A. cuya actividad se centra en la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los inversores, así como la mediación por cuenta directa o indirecta del emisor en la colocación de las emisiones y ofertas públicas de ventas. Su sede social se encuentra en la calle Linares Rivas, 33-34 de A Coruña.

Por último, y como detalle a las variaciones más significativas, cabe destacar la de provisiones para riesgos y cargas, que durante el ejercicio 2002 se ha visto reducida en 89,70%, y que corresponde a la externalización de los compromisos por pensiones causadas y no causadas, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1588/1999.

#### IV.3.2. TESORERÍA Y ENTIDADES DE CRÉDITO

##### CAJA Y DEPOSITOS BANCOS CENTRALES

(en miles de euros)	2002	2001	Var. %
Caja	15.917	17.612	(9,62)
Banco de España	7.668	21.601	(64,50)
Otros Bancos Centrales	0	0	
<b>TOTAL CAJA y DEPOSITOS en B.C.</b>	<b>23.585</b>	<b>39.213</b>	<b>(39,85)</b>
<b>% Sobre Activos Totales medios</b>	<b>1,48%</b>	<b>2,51%</b>	<b>(41,04)</b>

Los saldos en Caja han ido experimentando un descenso al haberse unificado la gestión del efectivo, mediante la mejora y potenciación de la gestión centralizada del efectivo en poder de las oficinas, al objeto de minimizar, rentabilizar y adecuar una masa de balance no generadora de ingresos a las necesidades operativas reales, si bien a 31 de diciembre de 2.001 se observa un incremento puntual ocasionado por los efectos de la introducción al Euro.

Los saldos mantenidos en Banco de España se ven condicionados por el mantenimiento de importes para cobertura del coeficiente de caja, lo que obliga que en ocasiones se deba mantener un saldo por encima de la tónica general, como ha sido el caso a 31 de diciembre de 2.001.

Por otra parte, si al saldo de entidades de crédito activas se le resta el importe de la financiación percibida de otras entidades de crédito, resulta una posición neta prestadora en el mercado interbancario de 123.988 miles de euros, al 31 de diciembre de 2002. Esta circunstancia viene determinada por la venta de de la mayor parte de la cartera a vencimiento, que ha generado mayor saldo de tesorería.

### POSICIÓN NETA DE ENTIDADES DE CREDITO

En miles de euros)	2002	2001	Var. %
Entidades de Crédito Activas	251.103	244.487	2,71
Entidades de Crédito Pasivas	(139.895)	(194.415)	(28,04)
<b>Posición Neta en euros</b>	<b>111.208</b>	<b>50.072</b>	<b>122,10</b>
Entidades de Crédito Activas	18.598	16.631	11,83
Entidades de Crédito Pasivas	(5.818)	(22.304)	73,91
<b>Posición Neta en moneda extranjera</b>	<b>12.780</b>	<b>(5.673)</b>	<b>(325,28)</b>
<b>TOTAL POSICION NETA DE TESORERIA</b>	<b>123.988</b>	<b>44.399</b>	<b>179,26</b>

#### IV.3.3. INVERSION CREDITICIA

La evolución seguida por la inversión crediticia del Banco Gallego puede considerarse como muy satisfactoria.

A cierre de ejercicio esta rúbrica del balance alcanzaba un importe, neto de los fondos de provisión de insolvencias constituidos, de 1.073.790 miles de euros, lo que representa un crecimiento respecto a la misma fecha del ejercicio anterior de 13,40%, lo que en términos absolutos equivale a 126.894 miles de euros.

(En miles de euros)

	2002		2001		Var. %
	Importe	% S/ I.C.B.	Importe	% S/ I.C.B.	
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>21.875</b>	<b>2,00</b>	<b>19.570</b>	<b>2,04</b>	<b>11,78</b>
<b>Crédito al Sector Residente</b>	<b>1.053.756</b>	<b>96,50</b>	<b>927.172</b>	<b>96,35</b>	<b>13,65</b>
Crédito Comercial	128.394	11,76	175.991	18,29	(27,05)
Deudores con garantía real	422.057	38,65	317.015	32,94	33,13
Otros deudores a plazo	468.915	42,94	410.682	42,68	14,18
Deudores a la vista y varios	34.390	3,15	23.484	2,44	46,44
<b>Crédito al Sector no Residente</b>	<b>16.420</b>	<b>1,50</b>	<b>15.527</b>	<b>1,61</b>	<b>5,75</b>
Deudores con garantía real	3.668	0,33	3.897	0,40	(5,88)
Otros deudores a plazo	11.985	1,10	11.599	1,21	(3,33)
Deudores a la vista y varios	767	0,07	31	0,00	(2374,19)
<b>Inversión Crediticia Bruta</b>	<b>1.092.051</b>	<b>100,00</b>	<b>962.269</b>	<b>100,00</b>	<b>13,49</b>
Menos: Fondo de provisión para Insolvencias	18.261		15.373		18,79
<b>Inversión Crediticia Neta</b>	<b>1.073.790</b>		<b>946.896</b>		<b>13,40</b>

I.C.B. = Inversión crediticia bruta

En esta distribución por sectores, el crédito a las Administraciones Públicas registra un aumento en sus cifras del 11,78%, que expresado en términos absolutos el crecimiento experimentado por este sector sería de 2.305 miles de euros.

Sin embargo es el crédito al sector residente el que concentra la mayor parte de la inversión, con un 96,50% del total. Por modalidades cabe destacar el importante crecimiento producido por los deudores con garantía real, alcanzando al cierre del ejercicio 2002 la cifra de 422.057 miles de euros, lo que representa un crecimiento del 33,13%, en relación al año anterior, y que supone en términos absolutos 105.042 miles de euros. Es importante mencionar el aumento en el volumen de cifras experimentado en la rúbrica de otros deudores a plazo con un incremento del 14,18% respecto al ejercicio precedente, que expresado en cifras absolutas representa un crecimiento de 58.233 miles de euros.

La cifra de la cartera comercial está influida por el descuento realizado, en el año 2001, a un cliente por 41.885 miles de euros y que venció durante el ejercicio 2002; por lo que, si no tuviésemos en cuenta este importe, las cifras de este ejercicio 2002 hubiesen sido muy similares al del ejercicio anterior.

El volumen total de inversión crediticia bruta se incrementó a fecha de cierre del ejercicio 2002 en 129.782 miles de euros, lo que representa un incremento del 13,49% sobre el año 2001, crecimiento que confirma la línea ascendente iniciada en 1999.

El sector no residente también obtiene un ligero crecimiento, incrementándose en 5,75% con relación al año anterior.

Los créditos y préstamos, con 446.320 miles de euros, es la rúbrica que mayor peso tiene dentro de la inversión crediticia, representando el 40,87% sobre el volumen total de la cifra de créditos, seguida de los deudores con garantía real, con un porcentaje de 38,98% y la cartera comercial que representa un porcentaje sobre el total de inversión de 11,76%.

Atendiendo a los plazos hasta su vencimiento, la inversión crediticia en euros, presenta la siguiente estructura porcentual:

	<b>2002</b>
Hasta 3 meses	24,02
Entre 3 meses y 1 año	12,81
Entre 1 año y 5 años	18,20
Más de 5 años	44,97
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>

Del total de la inversión crediticia bruta del Banco al 31 de diciembre de 2002, el 35,06% es a tipo fijo, siendo el 64,94% restante a tipo variable.

Atendiendo a las garantías, la inversión crediticia presenta la siguientes estructura:

(En miles de Euros)	2002	2001	Var. %
Gtía. Sector Público	21.875	19.570	11,78
Gtía. Real	412.825	298.116	38,48
Otras garantías	12.900	22.796	-43,41
<b>TOTAL CON GARANTIA</b>	<b>447.600</b>	<b>340.482</b>	<b>31,46</b>
<b>% S/ I. Crediticia</b>	<b>41,68%</b>	<b>35,96%</b>	
Resto sin garantía	626.190	606.414	3,26
<b>% S/ I. Crediticia</b>	<b>58,32%</b>	<b>64,04%</b>	
<b>TOTAL I. CREDITICIA</b>	<b>1.073.790</b>	<b>946.896</b>	<b>13,40</b>
<b>% S/ I. Crediticia</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	

La inversión crediticia repartida por sectores productivos del sector residente presenta la siguiente composición:

(En miles de Euros)	2002	2001	Var. %
Agricultura, ganadería y pesca	48.151	38.542	24,93
Alimentación	31.761	33.936	-6,41
Contrucción	143.298	131.779	8,74
Comercio y reparaciones	29.108	23.965	21,46
Hostelería	17.207	16.968	1,41
Transportes y comunicaciones	34.617	29.038	19,21
Actividades inmobiliarias	117.454	81.283	44,50
Química y metalurgia	53.524	48.222	11,00
Otras industrias	89.842	87.755	2,38
Otros servicios	115.142	91.604	25,70
<b>TOTAL Sectores productivos</b>	<b>680.105</b>	<b>583.092</b>	<b>16,64</b>
<b>TOTAL No productivo</b>	<b>393.685</b>	<b>363.804</b>	<b>8,21</b>
<b>TOTAL I. CREDITICIA</b>	<b>1.073.790</b>	<b>946.896</b>	<b>13,40</b>

La inversión crediticia repartida por provincias presenta la siguiente composición:

(En miles de Euros)	2002	2001	Var. %
A Coruña	551.545	513.111	7,49
Lugo	60.483	62.454	-3,16
Madrid	238.800	170.515	40,05
Ourense	38.792	33.068	17,31
Pontevedra	184.170	167.748	9,79
<b>TOTAL I. CREDITICIA</b>	<b>1.073.790</b>	<b>946.896</b>	<b>13,40</b>

A 31 de diciembre de 2002 el capítulo de activos dudosos refleja un saldo de 16.630 miles de euros, de los que 12.532 miles de euros corresponden al sector residente y el resto, 4.098 miles de euros pertenecen al sector no residente.

Los Activos Dudosos al 31 de Diciembre de 2002 suponen el 1,55% de la inversión crediticia, alcanzando la cobertura un porcentaje del 109,81% del total de los activos dudosos.

Los fondos de insolvencia correspondiente a la inversión crediticia constituidos, al finalizar el ejercicio de 2002, alcanzaban la cifra de 18.261 miles de euros. El crecimiento de esta cobertura, ha sido del 18,79% en términos relativos, que en términos absolutos representa 2.888 miles de euros.

Los compromisos de firma a fecha 31 de diciembre, presentaban la siguiente estructura:

<b>Compromisos de firma</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>Var.%</b>
Fianzas, avales y cauciones	149.967	136.218	10,09
Activos afectos a diversas operaciones	10	10	0,00
Créditos documentarios	13.020	23.894	-45,51

#### IV.3.4. DEUDAS DEL ESTADO Y CARTERA DE VALORES

##### Deudas del estado

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación adjunto es la siguiente:

<b>(En miles de Euros)</b>	<b>2002</b>	<b>2001</b>	<b>Var.%</b>
<b>Letras del Tesoro</b>			
Cartera de inversión ordinaria	5.423	8.292	(34,60)
	5.423	8.292	(34,60)
<b>Otras deudas anotadas cotizadas</b>			
Cartera de inversión ordinaria	12.284	152	
Cartera de inversión a vencimiento	217	76.048	
	12.501	76.200	(83,59)
<b>Menos-Fondo de fluctuación de valores</b>	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>17.924</b>	<b>84.492</b>	<b>(78,79)</b>

El tipo de interés anual medio ponderado de las Letras del Tesoro ha sido del 3,68% en el ejercicio 2002. De estos activos y de los adquiridos temporalmente, registrados en el epígrafe "Entidades de crédito – Otros créditos" del activo del balance de situación, el Banco tenía cedidos a clientes, con compromiso de recompra, un importe efectivo de 6.829 miles de euros al cierre del ejercicio 2002 .

El epígrafe "Otras deudas anotadas cotizadas" recoge obligaciones, bonos y Deuda del Estado, cuyo tipo de interés anual medio ponderado ha sido del 4,62% en el ejercicio 2002. De estos activos y de los adquiridos temporalmente, registrados en el epígrafe "Entidades de crédito – Otros créditos" del activo del balance de situación, el Banco tenía cedidos un importe efectivo de 8.397 miles de euros a entidades de crédito y de 234.247 miles de euros a clientes al cierre del ejercicio 2002

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance de situación, durante el ejercicio 2002, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Letras del Tesoro	Otras Deudas Anotadas Cotizadas		Total
	Cartera de Inversión Ordinaria	Cartera de Inversión Ordinaria	Cartera de Inversión a Vencimiento	
<b>Saldos al 1 de enero de 2002</b>	<b>8.292</b>	<b>152</b>	<b>76.048</b>	<b>84.492</b>
Adiciones	2.849	220.723	-	223.572
Venta y amortizaciones	(5.977)	(208.577)	(75.736)	(290.290)
Modificación por precio de adquisición corregido	259	(14)	(95)	150
<b>Saldos al 31 de dic. de 2002</b>	<b>5.423</b>	<b>12.284</b>	<b>217</b>	<b>17.924</b>

D

De acuerdo con la autorización recibida por escrito del Banco de España, en el ejercicio 2002 el Banco ha procedido a enajenar la mayor parte de su cartera a vencimiento. Como consecuencia de dicha enajenación se han puesto de manifiesto unas plusvalías netas por importe de 1.484 miles de euros, constituyéndose el correspondiente fondo de bloqueo de beneficios con cargo a las mencionadas plusvalías. La parte imputada a resultados del ejercicio 2002 se encuentra registrada en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre del 2002, el saldo del mencionado fondo ascendía a 1.418 miles de euros.

El desglose de este capítulo, por plazos de vencimiento, al 31 de diciembre de 2002, es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Hasta 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 5 Años	Más de 5 Años	Total
Letras del Tesoro	1.488	3.935	-	-	5.423
Otras deudas anotadas cotizadas	12.102	172	1	226	12.501
	<b>13.590</b>	<b>4.107</b>	<b>1</b>	<b>226</b>	<b>17.924</b>

Durante el ejercicio 2002 no se han producido movimientos en el saldo del "Fondo de fluctuación de valores".

El valor de mercado de las "Letras del Tesoro" asciende a 5.451 miles de euros. El valor de mercado de "Otras deudas anotadas cotizadas" asignados a la cartera de inversión ordinaria y de inversión a vencimiento asciende a 12.287 y 233 miles de euros, respectivamente.

#### **Obligaciones y otros valores de renta fija**

La composición por moneda, sector que lo origina, admisión o no a cotización, naturaleza y finalidad del saldo de este capítulo del balance de situación, es la siguiente:

	2002	2001	Var. %
<b>Por moneda:</b>	<b>144.700</b>	<b>142.999</b>	<b>1,19</b>
En euros	124.661	111.710	11,59
En moneda extranjera	21.324	32.574	(34,54)
Menos- Fondo de insolvencias	(1.285)	(1.285)	
<b>Por sectores:</b>			
<b>Otros emisores-</b>			
Entidades de crédito no residentes	50.262	42.959	17,00
Otros sectores residentes	3.891	3.939	(1,22)
No residentes	91.832	97.386	(5,70)
Menos- Fondo de insolvencias	(1.285)	(1.285)	
	<b>144.700</b>	<b>142.999</b>	<b>1,19</b>
<b>Por cotización:</b>			
Cotizados	144.700	142.999	1,19
No cotizados	-		
	<b>144.700</b>	<b>142.999</b>	<b>1,19</b>
<b>Por naturaleza:</b>			
Fondos Públicos	3.167		
Bonos y obligaciones	141.533	142.999	(1,03)
	<b>144.700</b>	<b>142.999</b>	<b>1,19</b>
<b>Por finalidad:</b>			
Cartera de inversión ordinaria	144.700	142.999	1,19
	<b>144.700</b>	<b>142.999</b>	<b>1,19</b>

El valor de mercado, al 31 de diciembre de 2002, de los bonos y valores de renta fija asignados a la cartera de inversión ordinaria asciende a 143.376 miles de euros, frente a 142.491 a 31 de diciembre de 2001, lo que representa un crecimiento de 0,62%. El "Fondo de fluctuación de valores" constituido con cargo a cuentas de periodificación para cubrir la diferencia entre el valor de mercado y el valor contable, figura reflejado neteado, por el mismo importe, por la cuenta deudora de periodificación con cargo a la que se ha constituido el fondo. Durante el ejercicio 2002 no ha existido movimiento alguno en el fondo de fluctuación de valores.

Del total de la cartera de valores de renta fija del Banco al 31 de diciembre de 2002, 11.661 miles de euros vencen durante el año 2003.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance de situación, durante el ejercicio 2002, sin tener en cuenta el fondo de insolvencias, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2002</b>	<b>144.284</b>
Compras	127.649
Trasposos a activos dudosos	(4.098)
Ventas y amortizaciones	(121.850)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2002</b>	<b>145.985</b>

El tipo de interés anual medio ponderado de los valores de renta fija en cartera al 31 de diciembre de 2002 era del 5,35%.

El desglose de este capítulo, por plazos de vencimiento, sin tener en cuenta el fondo de insolvencias al 31 de diciembre de 2002 es el siguiente:

	Miles de Euros
Hasta 3 meses	5.000
Entre 3 meses y 1 año	6.661
Entre 1 año y 5 años	53.080
Más de 5 años	81.244
<b>Total</b>	<b>145.985</b>

Durante el ejercicio 2002 no ha existido movimiento alguno en el "Fondo de insolvencias".

#### **Acciones y otros títulos de renta variable**

Este capítulo del balance de situación recoge las acciones de sociedades en las que la participación del Banco es inferior al 3% de su capital social, en el caso de sociedades con cotización oficial en Bolsa, y al 20%, en el caso de sociedades no cotizadas en Bolsa. Al 31 de diciembre de 2002, el desglose del saldo de este capítulo, en función de la moneda de contratación y de la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, se indica a continuación:

(En miles de Euros)	2002	2001	Var. %
<b>Por moneda:</b>			
En euros	9.502	4.029	135,84
En moneda extranjera	127	1.124	(88,70)
Menos - Fondo de fluctuación de valores	(1.236)	(346)	257,23
	<b>8.393</b>	<b>5.307</b>	<b>58,15</b>
<b>Por cotización:</b>			
Cotizados	8.615	4.048	112,82
No cotizados	1.014	1.605	(36,82)
Menos - Fondo de fluctuación de valores	(1.236)	(346)	257,23
	<b>8.393</b>	<b>5.307</b>	<b>58,15</b>
<b>Por naturaleza</b>			
Cartera de inversión ordinaria	9.629	5.653	70,33
Menos - Fondo de fluctuación de valores	(1.236)	(346)	257,23
	<b>8.393</b>	<b>5.307</b>	<b>58,15</b>

El valor de mercado, al 31 de diciembre de 2002, de los valores asignados a la cartera de inversión ordinaria es de 8.655 miles de euros. Los incrementos más significativos de títulos cotizados al cierre del 2002 corresponde a la compra de acciones de las Sociedades: BSCH; Bankinter; Telefónica y Unión Fenosa.

A continuación, se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo del balance de situación, durante el ejercicio 2002, sin considerar el fondo de fluctuación de valores:

	Miles de Euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2002</b>	<b>5.653</b>
Compras	48.320
Regularizaciones tipos de cambio	(97)
Ventas	(43.646)
Aportación ampliación de capital	(601)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2002</b>	<b>9.629</b>

El movimiento del fondo de fluctuación de valores, durante el ejercicio 2002, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Saldo al 1 de enero de 2002</b>	<b>346</b>
Dotaciones netas del ejercicio	1.115
Fondos disponibles	(80)
Fondos utilizados	(145)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2002</b>	<b>1.236</b>

En resumen, la posición global de deuda del estado y cartera de valores, presenta la siguiente composición:

(En miles de Euros)	2002	2001	Var. %
<b>DEUDA DEL ESTADO</b>	<b>17.924</b>	<b>84.492</b>	<b>(78,78)%</b>
<b>OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA</b>	<b>144.700</b>	<b>142.999</b>	<b>1,19%</b>
<b>ACCIONES Y OTROS TITULOS DE RENTA VARIABLE</b>	<b>8.393</b>	<b>5.307</b>	<b>58,15%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>171.017</b>	<b>232.798</b>	<b>(26,54)%</b>

#### IV.3.5. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO

( En miles de Euros)	2002	2001	Var. %
Gastos de constitución y de primer establecimiento	203	405	(49,88)
Otros gastos amortizables	3.286	2.569	27,91
<b>ACTIVOS INMATERIALES</b>	<b>3.489</b>	<b>2.974</b>	<b>17,32</b>
Terrenos y edificios de uso propio	11.815	11.851	(0,30)
Otros inmuebles	1.006	736	36,68
Mobiliario, instalaciones y otros	7.123	7.269	(2,01)
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>19.944</b>	<b>19.856</b>	<b>0,44</b>
Hacienda Pública	6.365	7.070	(9,97)
Operaciones en camino	496	2.516	(80,29)
Otros conceptos	6.604	33.916	(80,53)
<b>CUENTAS DIVERSAS</b>	<b>13.465</b>	<b>43.502</b>	<b>(69,05)</b>
Devengos de productos no vencidos	9.207	11.170	(17,57)
Gastos pagados no devengados	509	673	(24,37)
Otras periodificaciones	4	16	(75,00)
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACION</b>	<b>9.720</b>	<b>11.859</b>	<b>(18,04)</b>
<b>TOTAL OTRAS CUENTAS DE ACTIVO</b>	<b>46.618</b>	<b>78.191</b>	<b>(40,38)</b>

Las adiciones del ejercicio corresponden, fundamentalmente, a adquisiciones de software destinadas al desarrollo de sistemas informáticos y banca electrónica.

La cuenta "Otros inmuebles" incluye 860 miles de euros de bienes no afectos a la actividad financiera que corresponden a los inmuebles, fincas y solares adquiridos como resultado de la ejecución de préstamos que resultaron impagados.

La política del Banco es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

#### IV.3.6. RECURSOS AJENOS

A 31 de Diciembre de 2002 la cifra total de recursos típicos de clientes ascendía a 1.258.771 miles de euros. Estos recursos de clientes, agrupados por sectores tienen el siguiente desglose:

(miles de euros)

	2002		2001		% de
	Importe	% S/R.C	Importe	%S/R.C.	Variación
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>61.480</b>	<b>4,88</b>	<b>62.087</b>	<b>5,44</b>	<b>(0,98)</b>
<b>Sector Residente</b>	<b>814.895</b>	<b>64,74</b>	<b>698.345</b>	<b>61,21</b>	<b>16,69</b>
Cuentas Corrientes	175.804	13,97	168.353	14,76	4,43
Cuentas de Ahorro	161.361	12,82	153.814	13,48	4,91
Imposiciones a Plazo	477.730	37,95	376.178	32,97	27,00
<b>Sector No Residente</b>	<b>120.595</b>	<b>9,58</b>	<b>114.081</b>	<b>10,00</b>	<b>5,71</b>
Cuentas Corrientes	21.358	1,70	16.753	1,47	27,49
Cuentas a Plazo	98.633	7,83	97.187	8,52	1,49
Otras Cuentas	604	0,05	141	0,01	328,37
<b>Pasivos subordinados</b>	<b>20.725</b>	<b>1,65</b>	<b>21.499</b>	<b>1,88</b>	<b>(3,60)</b>
<b>Total Depósitos de clientes</b>	<b>1.017.695</b>	<b>80,85</b>	<b>896.012</b>	<b>78,53</b>	<b>13,58</b>
Cesión Temporal de Activos	241.076	19,15	244.986	21,47	(1,60)
<b>Total Recursos de clientes</b>	<b>1.258.771</b>	<b>100,00</b>	<b>1.140.998</b>	<b>100,00</b>	<b>10,32</b>

R.C.= Recursos de clientes.

La cifra de Total de Recursos de Clientes en el ejercicio 2002, se ha visto aumentada en 117.773 miles de euros, lo que supone un incremento del 10,32% en relación al ejercicio precedente.

Este incremento se ve reflejado tanto en el sector residente, que aumenta sus cifras en 116.550 miles de euros, lo que se traduce en un incremento del 16,69% en relación al ejercicio anterior, como en el sector no residente que crece un 5,71% con respecto al 2001.

Son las imposiciones a plazo donde el sector residente experimenta un importante crecimiento, aumentado sus cifras en relación al ejercicio anterior en 101.552 miles de euros, esto es, un 27,00% más. Dentro del sector no residente, se observa un mayor dinamismo en las cuentas corrientes, con un crecimiento del 27,49%.

Es importante hacer mención al crecimiento experimentado en todos los epígrafes que componen el sector residente y no residente, y especialmente en las cuentas a plazo que por su mejor retribución han encajado mejor en el sentir de nuestra clientela.

Durante el ejercicio 2002 el Banco ha amortizado títulos por importe de 774 miles de euros, cancelando el correspondiente pasivo subordinado.

### TOTAL RECURSOS GESTIONADOS

Los recursos fuera de balance al cierre del ejercicio 2002 alcanzan la cifra de 157.287 miles de euros

Teniendo en cuenta estas partidas que no tienen reflejo contable en el balance de la Entidad como son los fondos de inversión y previsión y ahorro, el Total de Recursos Gestionados alcanza la cifra de 1.416.058 miles de euros.

(En miles de euros)

	2002	2001	% de
	Importe	Importe	Variación
<b>Total fuera de Balance:</b>	<b>157.287</b>	<b>175.252</b>	<b>(10,25)</b>
Fondos de inversión	127.685	148.402	(13,96)
Previsión y Ahorro	29.602	26.850	10,25

### CLASIFICACIÓN PORCENTUAL POR IMPORTES DE DEPÓSITOS DE CLIENTES EN EUROS

	Nº DE CUENTAS	IMPORTE
Hasta 6.010 euros	79,35	14,95
De 6.011 euros a 30.050 euros	16,64	30,40
De 30.051 euros a 60.101 euros	2,40	14,13
Más de 60.101 euros	1,61	40,52
<b>TOTAL</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

El desglose por vencimientos de los saldos de depósito de ahorro a plazo y otros débitos a plazo, se indica a continuación:

	2002	2001	Var. %
<b>Débitos de ahorro a plazo:</b>	605.152	497.057	21,75
Hasta 3 meses	384.027	370.139	3,75
Entre 3 meses y 1 año	142.653	108.733	31,20
Entre 1 año y 5 años	78.472	18.184	331,54
Más de 5 años	-	-	-
<b>Otros débitos a plazo:</b>	241.680	245.151	-1,42
Hasta 3 meses	239.893	242.925	-1,25
Entre 3 meses y 1 año	1.787	2.227	-19,74
Entre 1 año y 5 años	-	-	-
Más de 5 años	-	-	-

### DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

No existen saldos a 31 de diciembre de 2001 y 2002.

#### IV.3.7. RECURSOS PROPIOS

Los Recursos Propios de Banco Gallego a 31 de Diciembre de 2002, ascienden a 122.350 miles de euros, después de la distribución del beneficio generado en el ejercicio 2002. Esta evolución de los Recursos Propios representa un crecimiento sobre el ejercicio anterior de 10.509 miles de euros, equivalente a un crecimiento del 9,40%.

La totalidad de los beneficios atribuidos al ejercicio 2002 se han aplicado a la rúbrica de Reservas alcanzando éstas la cifra de 38.910 miles de euros, lo que supone un incremento anual del 37,00%.

#### EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PROPIOS

(En miles de euros)

	2002	2001	Variación	
			Importe	%
<b>Capital</b>	<b>83.440</b>	<b>83.440</b>	---	---
<b>Reservas</b>	<b>28.401</b>	<b>18.148</b>	<b>10.253</b>	<b>56,50</b>
Legal	1.940	915	1.025	112,02
Estatutaria	48	48	0	0,00
Voluntaria	11.091	1.863	9.228	495,33
Prima de emisión de acciones	15.322	15.322	0	0,00
<b>Beneficios del ejercicio</b>	<b>10.509</b>	<b>10.253</b>	<b>256</b>	<b>2,50</b>
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>122.350</b>	<b>111.841</b>	<b>10.509</b>	<b>9,40</b>

A 31 de Diciembre de 2002, el coeficiente de solvencia de la Entidad alcanzaba el 10,39%, superando en un 3,19% al coeficiente mínimo exigido por el Banco de España, lo que equivale a un excedente de recursos propios mínimos sobre los exigidos de 36.385 miles de euros.

A la fecha de cierre del ejercicio, el mayor accionista de la Entidad es Caja de Ahorros de Vigo Orense e Pontevedra (Caixanova), que posee un 49,78%. El número total de accionistas de Banco Gallego, S.A. a 31 de diciembre de 2002 era de 561.

**COEFICIENTE DE SOLVENCIA**  
Normativa Banco de España (En miles de euros)

	2002	2001	Var. %
<b>Riesgos Totales Ponderados</b>	<b>1.139.984</b>	<b>1.041.407</b>	<b>9,47%</b>
<b>Coeficiente de Solvencia Exigido ( en %)</b>	<b>7,2%</b>	<b>7,2%</b>	<b>-</b>
<b>REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MINIMOS</b>	<b>82.105</b>	<b>75.059</b>	<b>9,39%</b>
<b>Recursos Propios Básicos</b>	<b>119.813</b>	<b>108.900</b>	<b>10,02%</b>
Capital Social y recursos asimilados	83.440	83.440	-
Reservas efectivas y expresas	38.910	28.401	37,00%
Fondos afectos al conjunto de riesgos	952	33	-
Activos inmateriales y otras deducciones	(3.489)	(2.974)	17,32%
<b>Recursos Propios de Segunda Categoría</b>		<b>3.010</b>	<b>(100,00)%</b>
Reservas de revalorización de activos			-
Fondo de la Obra Social			-
Financiaciones Subordinadas		3.010	(100,00)%
Deducciones	-	-	-
<b>Otras Deducciones de Recursos Propios</b>	<b>(1.324)</b>	<b>(2.004)</b>	<b>(33,93)%</b>
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES</b>	<b>118.489</b>	<b>109.906</b>	<b>7,81%</b>
<b>Coeficiente de Solvencia de la Entidad ( en %)</b>	<b>10,39%</b>	<b>10,55%</b>	<b>(1,52)%</b>
<b>SUPERAVIT RECURSOS PROPIOS</b>	<b>36.384</b>	<b>34.847</b>	<b>4,41%</b>
<b>% Superávit sobre Recursos Propios Mínimos</b>	<b>44,33%</b>	<b>46,43%</b>	<b>(4,52)%</b>

	2002	2001	Var. %
<b>TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO</b>	<b>1.139.984</b>	<b>1.041.407</b>	<b>9,47%</b>
Capital Tier I	119.813	108.900	10,02%
Capital Tier II		3.010	(100,00)%
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>119.813</b>	<b>111.910</b>	<b>7,06%</b>
<b>Coeficiente de Solvencia de la Entidad ( en %)</b>	<b>10,39%</b>	<b>10,55%</b>	<b>(1,52)%</b>
<b>SUPERAVIT RECURSOS PROPIOS</b>	<b>36.385</b>	<b>34.815</b>	<b>4,51%</b>

Este montante de recursos propios permite obtener un Coeficiente de Solvencia del 10,39%, como relación con los activos del grupo ponderados según la normativa emanada del Banco de España para los riesgos de crédito, de tipo de cambio y de tipo de interés, de las operaciones registradas tanto en balance como fuera del mismo. Dado que el coeficiente mínimo exigido por la autoridad monetaria está fijado en el 7,2% por pertenecer al grupo Caixanova, la diferencia de 3,19 puntos de exceso supone un superávit de cobertura cifrado en 36.385 miles de euros, equivalente a un porcentaje del 44,33% sobre la base requerida legalmente.

Debido al incremento de inversión efectuado en los últimos tres ejercicios y que la única vía de generación de Recursos Propios ha sido la capitalización de los excedentes netos, al no haber ejercido la posibilidad de generar Recursos propios de 2ª categoría, el Coeficiente de solvencia de la Entidad se ha visto ligeramente disminuido en el ejercicio 2002 respecto del Coeficiente detentado en el ejercicio precedente.

El Patrimonio Neto Contable de la Entidad presenta la siguiente situación:

En miles de euros

	2002	2001	Var.
<b>Capital Social y recursos asimilados</b>	<b>83.440</b>	<b>83.440</b>	-
<b>Reservas</b>	<b>28.401</b>	<b>18.148</b>	<b>56,50%</b>
Reserva legal	1.940	915	112,02%
Otras reservas	11.139	1.911	482,89%
Prima de emisión	15.322	15.322	-
<b>Más:</b>			
Beneficio del Ejercicio atribuido al Grupo	<b>10.509</b>	<b>10.253</b>	<b>2,50%</b>
<b>PATRIMONIO NETO CONTABLE</b>	<b>122.350</b>	<b>111.841</b>	<b>9,40%</b>

#### IV.3.8. OTRAS CUENTAS DE PASIVO

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación es la siguiente:

	2002	2001	Var. %
Obligaciones a pagar	1.428	985	44,97
Impuestos diferidos	63	401	(84,29)
Cuentas de recaudación	49.713	16.110	208,58
Órdenes pendientes de pago y cheques de viaje	3.373	24.993	(86,50)
Fondo bloqueo de beneficios	1.418	3	
Operaciones en camino	190	1.087	(82,52)
Fianzas recibidas	67	67	-
Partidas a regularizar por operaciones de futuro	317	204	55,39
Otros conceptos	1.114	6.519	(82,91)
	<b>57.683</b>	<b>50.369</b>	<b>14,52</b>

#### IV.4. GESTION DEL RIESGO

##### IV.4.1. RIESGO DE INTERÉS

En este apartado se recoge un análisis estático a 31 de diciembre de 2002, del grado de exposición al riesgo de interés que producen las diferentes masas del balance sensible del Banco y, consecuentemente, del margen financiero que las mismas generan, derivado de potenciales variaciones de los tipos de mercado. Para tal efecto es utilizado el método GAP, mediante el cual se comparan los volúmenes de activos y pasivos que son sensibles a dichas variaciones, es decir, que vencen o revisan tipos de interés.

A este respecto, el Banco Gallego presenta un gap positivo a 31 de diciembre de 2002 de 89.376 miles de euros entre las inversiones y la financiación sensible a las variaciones de tipos, equivalente a 1,06 euros de activos sensibles por cada uno de pasivos sensibles.

Tras el análisis se observan dos partes bien diferenciadas en cuanto a sensibilidad. Durante el primer semestre el pasivo sensible es superior al activo sensible, invirtiéndose esta situación en la segunda mitad del año. Esto se produce debido a los plazos cortos que presenta la captación de recursos que permite la mayor rotación de estos en períodos de una posible disminución en los tipos de interés. Además hay que resaltar el importante grado de comercialización de inversiones a

interés variable con el objeto de tener la suficiente flexibilidad para minorar el riesgo de tipo de interés derivado de las previsiones de los tipos de mercado.

Datos a 31 de diciembre de 2002	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12	Más de 1 año	TOTAL
<b>Activos Sensibles al Riesgo de Interés</b>						
Mercado Monetario	182.141	58.241	2.000	2.000	-	244.382
Mercado Crediticio	220.464	351.781	147.134	226.145	151.935	1.097.459
Mercado de Capitales	12.291	28.732	19.006	9.171	84.883	154.083
<b>1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES</b>	<b>414.896</b>	<b>438.754</b>	<b>168.140</b>	<b>237.316</b>	<b>236.818</b>	<b>1.495.924</b>
% sobre Total Activos Sensibles	27,74%	29,33%	11,24%	15,86%	15,83%	100,00%
% sobre Activos Totales	25,97%	27,47%	10,53%	14,86%	14,83%	93,65%
<b>Pasivos Sensibles al Riesgo de Interés</b>						
Mercado Monetario	108.502	44.700	14.000	1.300	-	168.502
Recursos Ajenos	458.500	427.392	206.065	69.276	76.814	1.238.046
<b>2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES</b>	<b>567.002</b>	<b>472.092</b>	<b>220.065</b>	<b>70.576</b>	<b>76.814</b>	<b>1.406.548</b>
% sobre Total Pasivos Sensibles	40,31%	33,56%	15,65%	5,02%	5,46%	100,00%
% sobre Pasivos Totales	35,50%	29,55%	13,78%	4,42%	4,81%	88,05%
<b>Medidas de Sensibilidad</b>						
3. Diferencia Activo-Pasivo en cada Plazo	-152.106	-33.338	-51.924	166.740	160.004	89.376
% sobre Activos Totales	-9,52%	-2,09%	-3,25%	10,44%	10,02%	5,60%
4. Diferencia Activo-Pasivo Acumulada	-152.106	-185.443	-237.368	-70.628	89.376	
% sobre Activos Totales	-9,52%	-11,61%	-14,86%	-4,42%	5,60%	
5. Índice de Cobertura (%)	73,17%	92,94%	76,40%	336,26%	308,30%	

(En miles de euros)

Índice de cobertura = Activos Sensibles dividido por Pasivos Sensibles en cada plazo

Activos Totales 2002 = Pasivos Totales 2002 = 1.597.382 miles de euros

#### IV.4.2. RIESGO CREDITICIO

A 31 de diciembre de 2002, el capítulo de Activos Dudosos refleja un saldo de 16.630 miles de euros.

Los fondos de insolvencia constituidos, al finalizar el ejercicio de 2002, alcanzaban la cifra de 21.365 miles de euros, de los cuales 18.261 miles de euros corresponden a inversiones crediticias y 3.104 miles de euros son de riesgos de firma y obligaciones y otros valores de renta fija. El crecimiento de esta cobertura, ha sido del 17,93% en términos relativos, que en términos absolutos representa 3.248 miles de euros.

( En miles de Euros)

	2002	2001	Var. %
<b>Total Riesgo Computable</b>	1.073.790	946.896	13,40
<b>Deudores Morosos</b>	16.630	8.039	106,87
<b>Cobertura Constituida al Final del Período</b>	17.311	15.380	8,87
<b>Cobertura necesaria</b>	16.998	15.366	10,62
<b>% Índice de Morosidad s/ Riesgo Computable</b>	<b>1,55%</b>	<b>0,85%</b>	
<b>% Cobertura constituida/ cobertura necesaria</b>	<b>101,84%</b>	<b>100,09%</b>	
<b>% Cobertura Deudores Morosos</b>	<b>104,10%</b>	<b>191,32%</b>	

El incremento en el saldo de morosidad se debe operaciones incidentadas en el 2002, por importe de 9,1 millones de euros; siendo la más significativa la perteneciente al Grupo Avanzit, por 5 millones de euros. Este movimiento ha generado que la cobertura sobre deudores morosos se vea reducida en un 87,22% sobre el mismo dato a 31 de diciembre de 2001.

Banco Gallego no tiene inversiones materializadas que sean susceptibles de tener cobertura por Riesgo País en los ejercicios y periodos contemplados en este folleto.

#### IV.4.3. RIESGO DE CONTRAPARTE, TIPOS DE INTERÉS Y TIPO DE CAMBIO

Con el fin de constituir las oportunas coberturas a las posiciones de balance que, por la propia naturaleza del negocio, originan riesgo de interés y/o de cambio se han utilizado productos financieros derivados, siendo la situación la que figura en el cuadro siguiente.

La operaciones son de cobertura y sus resultados no son significativos.

( En miles de Euros)

	2002	2001	Var.%
Permutas financieras	46.303	12.000	258,86%
Opciones	6.010	11.810	(49,11)%
Futuros	56.000	-	100,00%
Compraventa de divisas	36.215	354.895	(89,80)%
<b>OPERACIONES DE COBERTURA</b>	<b>144.528</b>	<b>378.705</b>	<b>(61,84)%</b>

El incremento de saldos en la cartera de valores, ha obligado a recurrir a contratar permutas financieras que corrigieran los posibles riesgos de tipo de interés que pudiera suponer para la cuenta de resultados. Por otra parte la incorporación de productos estructurados como formula de captación de recursos ajenos, obliga a efectuar las coberturas necesarias para corregir las variaciones de los índices incluidos en dichos productos, para ello se han contratado los futuros necesarios. Por último, y tras la entrada en funcionamiento del euro ha provocado una reducción en la operativa en contraventa de divisas.

#### IV.4.4. RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Los saldos globales en moneda extranjera prosiguen una trayectoria descendente, presentando mayor saldo en el activo que en los recursos, si bien en lo que respecta al negocio con clientes, son mayores los débitos que los empleos, por lo que son cartera de valores y entidades de crédito las líneas que motivan la bajada principal de saldos.

A lo largo del ejercicio 2002 esta tendencia descendente se ha visto apoyada por el hecho de que una parte de la actividad que se desarrollaba se ha materializado en euros en lugar de como venía siendo tradicional hacerlo en otras divisas.

( En miles de Euros)

	2002	2001	Var.%
ENTIDADES DE CREDITO	18.598	16.631	11,83%
INVERSION CREDITICIA	20.985	26.745	(21,54)%
CARTERA DE VALORES	21.451	33.698	(36,34)%
<b>EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>61.034</b>	<b>77.074</b>	<b>(20,81)%</b>
<b>%S/ Activos Totales</b>	<b>3,82%</b>	<b>4,94%</b>	
ENTIDADES DE CREDITO	5.818	22.304	(73,91)%
DEBITOS DE CLIENTES	50.883	54.021	(5,81)%
<b>RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>56.701</b>	<b>76.325</b>	<b>(25,71)%</b>
<b>%S/ Pasivos Totales</b>	<b>3,55%</b>	<b>4,90%</b>	

#### IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

##### IV.5.1. GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO

No incide en la actividad de la Entidad emisora.

#### IV.5.2. DEPENDENCIA SOBRE PATENTES Y MARCAS

La actividad de la Entidad no se ve afectada de modo significativo por la existencia de patentes, asistencia técnica, regulación de precios, contratos en exclusiva u otros que puedan influir en la situación financiera de la Entidad.

Existen otros factores, además de los descritos, que inciden en la actividad de la Entidad como son la exigencia de coeficientes legales en función de los recursos ajenos y de garantía en función de los riesgos contraídos.

#### IV.5.3. LITIGIOS O ARBITRAJES DE IMPORTANCIA SIGNIFICATIVA

No existe ningún litigio o arbitraje que pueda tener o haya tenido en un pasado reciente, incidencia significativa sobre la situación financiera del emisor o sobre su actividad.

#### IV.5.4. INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES

No ha ocurrido ni es previsible que ocurra ninguna interrupción de la actividad, que pueda tener efecto alguno sobre la situación financiera de Banco Gallego.

### IV.6. INFORMACIONES LABORALES

#### IV.6.1. NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS CLASIFICADOS POR CATEGORÍAS

La distribución de la plantilla es la siguiente:

	2002		2001	
	Nº	%	Nº	%
DIRECTIVOS	4	0,68	5	0,84
JEFES	422	71,65	411	69,43
ADMINISTRATIVOS	162	27,50	175	29,56
SUBALTERNOS Y OFICIOS VARIOS	1	0,17	1	0,17
<b>TOTAL PLANTILLA NOMINAL</b>	<b>589</b>	<b>100</b>	<b>592</b>	<b>100</b>

#### IV.6.2. NEGOCIACION COLECTIVA

El Banco se rige a estos efectos por el Convenio nacional colectivo de Banca Privada de fecha 5 de noviembre de 1999 y publicado en el BOE de 26-11-99, con una validez de 4 años 1999, 2000, 2001 y 2002.

A la fecha de emisión de este folleto, se está desarrollando la negociación del nuevo Convenio colectivo de Banca Privada.

#### IV.6.3. POLITICA DE VENTAJAS AL PERSONAL

##### *Anticipos y préstamos al personal.*

1. Previa petición motivada, cualquier trabajador tendrá derecho a que se le anticipe, a la mayor brevedad posible, la mensualidad correspondiente al mes en curso.
2. La cuantía de los préstamos que las empresas concedan a sus trabajadores no podrá superar el importe de nueve mensualidades y habrán de destinarse a cubrir necesidades perentorias justificadas.

3. El empleado tendrá derecho a la concesión de préstamos, con el límite máximo de cinco mensualidades, para atender peticiones formuladas por otras causas, recogidas en el convenio colectivo

Los anticipos y préstamos anteriores no devengan interés.

***Préstamos para vivienda.***

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de banca privada, la empresa, atenderá las peticiones de préstamos para adquisición de viviendas que puedan formular los trabajadores que tengan que desalojar las viviendas de que sean arrendatarios, siempre que ello fuera debido a las causas primera y segunda de excepción a la prórroga establecida en el artículo 62 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos. Asimismo atenderán preferentemente las peticiones de quienes tengan derecho de tanteo o retracto para adquirir la vivienda de que fueran arrendatarios y de quienes fueran trasladados forzosos, conforme al artículo 28 del convenio colectivo.

El plazo máximo de amortización de los préstamos será de quince años, y en ningún caso podrán ser superiores a 45.076 euros. El tipo de interés anual y variable, aplicable a estas operaciones, será el MIBOR a un año, o valor de referencia que lo sustituya, más 0,25. El MIBOR de cada año, será calculado en base al valor medio existente el último día laborable del mes de octubre del año anterior.

Para la adquisición de primera vivienda, o cambio de ésta por venta de la anterior, la empresa concederá préstamos en las mismas condiciones de cuantía, amortización e interés señalados, destinando a ello cada año una cantidad en función del número de trabajadores que constituyen la plantilla al 31 de diciembre del año anterior a la fecha de la petición, determinada según se indica en el convenio colectivo.

***Prestación complementaria por enfermedad.***

El personal del banco, en caso de enfermedad, tendrá derecho a percibir de la empresa, durante un año, una percepción económica mensual total igual al 100 por ciento de la que le correspondería como si en dicho período estuviera en activo, por aplicación del convenio colectivo, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 41. No se percibirá en ningún caso, sumadas las prestaciones económicas que pueda otorgar la Seguridad Social y el complemento a cargo de la empresa, una cantidad superior a la percepción económica anteriormente indicada.

El propio personal tendrá derecho a percibir de la empresa durante el segundo año el 75 por ciento, y durante el tercer año el 50 por ciento, de la percepción económica indicada anteriormente, con iguales limitaciones del párrafo anterior en relación con estos porcentajes.

***Prestación complementaria por Incapacidad permanente total para la profesión habitual.***

La empresa satisfará a los trabajadores que queden en situación de incapacidad permanente total para su profesión habitual o incapacidad permanente absoluta para toda profesión, a partir de la fecha en que se declare una u otra situación, una cantidad tal que, sumada a la pensión que el inválido perciba de la Seguridad Social como consecuencia de su actividad bancaria, le suponga una percepción total anual igual al 100 por ciento de la que le correspondería como si en dicha fecha estuviese en activo, por aplicación del convenio, incluida la ayuda familiar, y una vez deducida la cuota de la Seguridad Social a cargo del trabajador.

***Prestación complementaria por Jubilación.***

El personal ingresado en la empresa antes del 8 de marzo de 1980, o los ingresados con posterioridad y que tuvieran vinculación laboral efectiva con cualquiera de las empresas comprendidas en el ámbito de aplicación del convenio colectivo para la banca privada, tendrán derecho desde el momento en que acceda a la jubilación de la Seguridad Social, a una prestación económica complementaria, determinada según se establece en el citado convenio.

***Prestación complementaria por viudedad y orfandad.***

**a) Viudedad:**

Se establece una pensión complementaria a favor de los viudos de los trabajadores fallecidos —en activo o en situación de jubilados—. La cuantía de dicha pensión de viudedad es complementaria de la que corresponda por el Régimen General de la Seguridad Social, con el importe que resulte según se establece en el convenio colectivo

**b) Orfandad:**

Se establece una pensión complementaria en los casos de orfandad, que ascenderá al 20 o al 30 por 100 (este último porcentaje cuando se trate de orfandad total), y su importe se determinará según se indica en el convenio colectivo.

***Reconocimientos médicos.***

Anualmente, se realizan reconocimientos médicos al personal, para vigilancia de la salud y el cumplimiento de la normativa que se establece en la Ley de prevención de riesgos laborales.

***Formación.***

El Banco, a través del Área de Formación y Selección de personal, realiza cursos formativos para el personal, presenciales y a distancia, con formadores externos e internos, con especial atención a la formación específica de cada área del Banco y en nuevas tecnologías al amparo de la Ley 6/2000.

## **IV.7. POLITICA DE INVERSIONES**

### **IV.7.1. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES**

Tal y como se aprecia en el balance, la actividad inversora del Banco se materializa principalmente en inversiones crediticias, siendo destacable también su actuación en los mercados financieros tanto a través de los depósitos interbancarios como en la cartera de valores.

Las inversiones en inmovilizado responden únicamente a criterios operativos, es decir, instalación y acondicionamiento de locales de oficina y bienes obtenidos por adjudicación de deudas.

Un análisis del saldo de créditos a clientes permite observar que una parte muy importante de los mismos corresponde a financiación con garantía hipotecaria, segmento en el que el Banco obtiene unas altas cuotas de presencia. Por otra parte, la financiación a la pequeña y mediana empresa a través del crédito comercial y de las cuentas de crédito constituyen otra parte importante de la actividad.

#### **IV.7.2. INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN**

No existe ninguna inversión relevante en curso de realización por lo que se refiere a créditos sobre clientes y cartera de valores.

En cuanto al inmovilizado, las aplicaciones se materializan en inversiones de carácter funcional para ampliar o mejorar los puntos de venta. A este respecto la Entidad tiene previsto, entre los ejercicios 2.003 y 2.004, la apertura de 25 nuevas unidades de negocio, tanto en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, como en otras comunidades. La inversión estimada por estos conceptos está pendiente de delimitarse totalmente, ya que se está en fase de búsqueda de ubicaciones adecuadas dentro de las localidades seleccionadas, si bien se estima y se pretende no superar un importe equivalente a los 5 millones de euros, cantidad establecida sobre la base de experiencia contraída en aperturas de oficinas anteriores y en prospección del mercado inmobiliario a través de agentes y agencias inmobiliarias, y que será financiada con los recursos propios de la Entidad.

#### **IV.7.3. INVERSIONES FUTURAS**

No existen perspectivas de variación sustancial de la política de la Entidad en materia de inversiones respecto a las antes explicitadas, ni se ha contraído compromiso en firme por parte de los Órganos de Gobierno de inversiones relevantes.

## **CAPÍTULO V**

---

### **EL PATRIMONIO, LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR**

**V.1. INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES**

- V.1.1. Balance individual de los dos últimos ejercicios cerrados.
- V.1.2. Cuenta de resultados individual de los dos últimos ejercicios cerrados.
- V.1.3. Cuadro de financiación individual de últimos dos ejercicios cerrados.

**V.2. BASES DE PRESENTACION Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS**

- V.2.1. Bases de presentación de las cuentas anuales.
- V.2.2. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados.

## V.1 INFORMACIONES CONTABLES INDIVIDUALES.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2001 y 2002 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigentes del Banco de España.

Las cuentas anuales correspondientes al 2002 han sido aprobadas por la Junta General de Accionistas dentro de los plazos legalmente establecidos.

### V.1.1. Balance individual de los dos últimos ejercicios cerrados

ACTIVO (en miles de euros)		
	2002	2001
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	15.917	17.612
<b>Caja</b>	<b>15.917</b>	<b>17.612</b>
<b>Banco de España</b>	-	-
<b>Otros bancos centrales</b>	-	-
DEUDAS DEL ESTADO	17.924	84.492
ENTIDADES DE CREDITO	277.369	282.719
<b>A la vista</b>	<b>25.688</b>	<b>50.727</b>
<b>Otros créditos</b>	<b>251.681</b>	<b>231.992</b>
CRÉDITOS SOBRE CLIENTES	1.073.790	946.896
OBLIG. Y OTROS VALORES RENTA FIJA	144.700	142.999
<b>De emisión pública</b>	<b>3.167</b>	-
<b>Otros emisores:</b>	<b>141.533</b>	<b>142.999</b>
ACCIONES Y OTROS TÍTULOS RENTA VARIABLE	8.393	5.307
PARTICIPACIONES	5.380	285
<b>En entidades de crédito</b>	-	-
<b>Otras</b>	<b>5.380</b>	<b>285</b>
PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO	7.694	928
<b>En entidades de crédito</b>	-	-
<b>Otras</b>	<b>7.694</b>	<b>928</b>
ACTIVOS INMATERIALES	3.489	2.974
<b>Gastos de constitución y de primer establec.</b>	-	-
<b>Otros gastos amortizables</b>	<b>3.489</b>	<b>2.974</b>
ACTIVOS MATERIALES	19.541	19.597
<b>Terrenos y edificios de uso propio</b>	<b>11.815</b>	<b>11.851</b>
<b>Otros inmuebles</b>	<b>1.006</b>	<b>736</b>
<b>Mobiliario, instalaciones y otros</b>	<b>7.123</b>	<b>7.269</b>
<b>Provisiones</b>	<b>(403)</b>	<b>(259)</b>
OTROS ACTIVOS	13.465	43.502
CUENTAS DE PERIODIFICACION	9.720	11.859
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.597.382</b>	<b>1.559.170</b>

PASIVO (en miles de euros)

	2002	2001
ENTIDADES DE CRÉDITO	145.713	216.719
<b>A la vista</b>	<b>18.152</b>	<b>14.389</b>
<b>A plazo o con preaviso</b>	<b>127.561</b>	<b>202.330</b>
DÉBITOS A CLIENTES	1.238.046	1.119.499
<b>Depósitos de ahorro</b>	<b>996.366</b>	<b>874.372</b>
<b>A la vista</b>	<b>391.214</b>	<b>377.291</b>
<b>A plazo</b>	<b>605.152</b>	<b>497.081</b>
<b>Otros débitos</b>	<b>241.680</b>	<b>245.127</b>
<b>A la vista</b>	-	-
<b>A plazo</b>	<b>241.680</b>	<b>245.127</b>
DÉBITOS REPRES. POR VALORES NEGOC.	-	-
<b>Bonos y obligaciones en circulación</b>	-	-
OTROS PASIVOS	57.683	50.369
CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN	10.012	11.806
PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS	2.823	27.407
<b>Fondo de pensionistas</b>	-	<b>25.678</b>
<b>Otras provisiones</b>	<b>2.823</b>	<b>1.729</b>
FONDO PARA RIESGOS GENERALES	30	30
BENEFICIOS DEL EJERCICIO	10.509	10.253
PASIVOS SUBORDINADOS	20.725	21.499
CAPITAL SUSCRITO	83.440	83.440
PRIMAS DE EMISION	15.322	15.322
RESERVAS	13.079	2.826
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.597.382</b>	<b>1.559.170</b>

Cuentas de Orden (en miles de euros)

	2002	2001
<b>1. Pasivos Contingentes</b>	<b>162.997</b>	<b>160.122</b>
<b>2. Compromisos y riesgos contingentes</b>	<b>259.163</b>	<b>171.315</b>
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>422.160</b>	<b>331.437</b>

**V.1.2. Cuenta de resultados individual de los dos últimos ejercicios cerrados.**

Cuenta de Perdidas y Ganancias (en miles de euros)		
	2002	2001
INTERESES Y RENDIM. ASIMILADOS	82.387	79.912
De la cartera de renta fija	13.346	8.580
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	30.378	33.743
RENDIM. DE LA CARTERA DE RENTA VARIABLE	156	559
De acciones y otros títulos de renta variable	156	559
<b>A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>52.165</b>	<b>46.728</b>
COMISIONES PERCIBIDAS	14.745	14.808
COMISIONES PAGADAS	1.698	1.582
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	1.094	1.053
<b>B) MARGEN ORDINARIO</b>	<b>66.306</b>	<b>61.007</b>
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	357	253
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	41.080	38.230
De personal	27.797	25.991
Otros gastos administrativos	13.283	12.239
AMORT.Y SANEAM. ACTIVOS MAT. Y INMAT.	4.090	3.682
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	483	659
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>21.010</b>	<b>18.689</b>
AMORT. Y PROVIS. INSOLVENCIAS NETO	8.169	6.922
SANEAMIENTO INMOVILIZ. FINANC. NETO	(80)	(315)
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	1.703	1.168
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	2.345	852
<b>D) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>12.279</b>	<b>12.398</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	1.770	2.145
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>10.509</b>	<b>10.253</b>

**V.1.3. Cuadro de financiación individual de últimos dos ejercicios cerrados.**

<i>Origen de Fondos</i>		2002	2001
<b>Recursos Generados por las Operaciones</b>			
	<b>Resultado del Ejercicio</b>	10.509	10.253
<b>Más</b>	<b>-Amortizaciones</b>	4.090	3.277
	<b>-Amortizaciones y dotaciones netas de insolvencias</b>	8.754	6.536
	<b>-Dotación fondos pensiones no transferido</b>	-	-
	<b>-Dotación fondos pensiones</b>	-	-
	<b>-Dotación neta fondo fluctuación de valores</b>	1.035	738
	<b>-Dotación neta otros fondos especiales</b>	339	2.471
	<b>-Impuestos Diferidos</b>	-	-
<b>Menos</b>	<b>-Beneficios en ventas de cartera a vencimiento</b>	(162)	-
	<b>-Beneficios netos por venta de participaciones e inmovilizados</b>	(112)	(95)
	<b>-Créditos por pérdidas a compensar</b>	(1.039)	(583)
		<b>23.414</b>	<b>22.597</b>
<b>Financiación menos Inversión en Banco de España y Entidades de Crédito y Ahorro (variación neta) Inmovilizado</b>		-	235.400
<b>Acreeedores</b>		118.547	39.150
<b>Venta de inversiones permanentes</b>			
	<b>Ventas de elementos de inmovilizado mat.e inmat.</b>	991	3.905
<b>Otros conceptos activos menos pasivos (var.neta)</b>		10.788	22.724
<b>Venta de cartera a vencimiento</b>		73.684	-
		204.010	301.179
<b>TOTAL ORIGENES DE FONDOS</b>		<b>227.424</b>	<b>323.776</b>

<i>Aplicación de Fondos</i>		2002	2001
<b>Inversión crediticia (variación neta)</b>		135.407	211.941
<b>Adquisición de inversiones permanentes:</b>			
	<b>Compra de elementos de inmovilizado mat. e inmat.</b>	5.430	4.702
	<b>Adquisición de inversiones en cartera de valores</b>	21.852	104.592
<b>Financiación menos Inversión en Banco de España y Entidades de Crédito y Ahorro (variación neta)</b>		63.961	-
<b>Títulos subordinados emitidos (disminución neta)</b>		774	2.541
		227.424	323.776
<b>TOTAL EMPLEOS DE FONDOS</b>		<b>227.424</b>	<b>323.776</b>

**V.2. BASES DE PRESENTACION Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS.**

**V.2.1 Base de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2002, que se han obtenido de sus registros contables, se presentan

siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España y sus sucesivas modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco.

Dichas cuentas anuales, han sido aprobadas por sus Administradores, y por la Junta General de Accionistas.

El Banco no formula cuentas anuales consolidadas por estar dispensado de esta obligación al integrarse el Grupo en la consolidación de un grupo superior, cuya sociedad dominante (Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - Caixanova, domiciliada en Vigo, Pontevedra) se rige por la legislación española.

Estas cuentas anuales no reflejan los aumentos o disminuciones del valor de las participaciones en el capital de las sociedades del Grupo, que resultarían de aplicar criterios de consolidación. El efecto estimado de la consolidación de estas participaciones en comparación con estas cuentas anuales, supondría un incremento de los activos que muestra el balance de situación al 31 de diciembre de 2002 adjunto y un incremento del beneficio neto del ejercicio 2002 de 2.206 y 863 miles de euros, respectiva y aproximadamente, no produciéndose efecto alguno en las reservas al tratarse de la primera consolidación.

En la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y los criterios de valoración generalmente aceptados. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Los datos correspondientes al ejercicio 2001 que se incluyen en esta Memoria se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

### **V.2.2 Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

El presente capítulo se encuentra desarrollado en su totalidad en la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado e 31 de diciembre de 2002, en el punto 3 de las cuentas anuales.

## **CAPÍTULO VI**

---

### **LA ADMINISTRACION, LA DIRECCION Y EL CONTROL DEL EMISOR**

**VI.1 IDENTIFICACION Y FUNCION EN LA ENTIDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN**

VI.1.1 Composición Órganos de Administración.

VI.1.2 Directores y demás personas que en la actualidad asumen la gestión de la Entidad al nivel más elevado.

VI.1.3 Fundadores de la Entidad, si fue fundada hace menos de cinco años.

**VI.2 FUNCIONES DE LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR**

VI.2.1 Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente Órgano de Administración; gobierno o dirección de la Entidad.

VI.2.2 Acciones o participaciones con derecho a voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes.

VI.2.3 Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración.

VI.2.4 Principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Entidad.

**VI.1 IDENTIFICACION Y FUNCION EN LA ENTIDAD EMISORA DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.**

**VI.1.1 COMPOSICION ORGANOS DE ADMINISTRACION**

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

	<b>Cargo</b>	<b>Fecha nombramiento</b>	<b>Condición</b>	<b>Propuesto por:</b>
D. JUAN MANUEL URGOITI LOPEZ-OCAÑA	Presidente	18/01/1999	Ejecutivo-Dominical	
D. JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO	Vice-Presidente	18/01/1999	Ejecutivo-Dominical	Caixanova
D. ANTONIO ABRIL ABADIN	Consejero	09/07/2001	Dominical	Inditex
D. RAMON BAHAMONDE SANTISO	Consejero	09/12/1998	Dominical	
D. MICHEL BARRET	Consejero	09/12/1998	Dominical	BNP-Paribas
D. EPIFANIO CAMPO FERNÁNDEZ	Consejero	09/12/1998	Dominical	Inverpuente
D. SATURNINO CUQUEJO IGLESIAS	Consejero	09/12/1998	Dominical	
D. JOSE MANUEL ENTRECANALES DOMECCQ	Consejero	09/12/1998	Independiente	
D. MANUEL FERNÁNDEZ BLANCO	Consejero	09/12/1998	Independiente	
D. GREGORIO GORRIARAN LAZA	Consejero	09/12/1998	Dominical	Caixanova
D. ANGEL LOPEZ CORONA DAVILA	Consejero	09/12/1998	Dominical	Caixanova
D. JOSE LUIS LOSADA RODRÍGUEZ	Consejero	09/12/1998	Ejecutivo	
D. ISAAC ALBERTO MIGUEZ LOURIDO	Consejero	09/12/1998	Dominical	Caixanova
D. JOSE LUIS PEGO ALONSO	Consejero	11/03/2003	Dominical	Caixanova
D. OSCAR RODRÍGUEZ ESTRADA	Consejero	09/12/1998	Dominical	Caixanova
D. IGNACIO SANTILLANA DEL BARRIO	Consejero	09/12/1998	Independiente	
D. JAVIER UNGRIA LOPEZ	Consejero	09/12/1998	Dominical	Ungria Patentes y Marcas
D. ALVARO URGOITI GUTIERREZ	Consejero	09/12/1998	Dominical	Fridesa
D. ANGEL VARELA VARAS	Secretario	24/03/2001		

Se entiende por Dominical aquellas personas físicas que represetan a sociedades dominadas o participadas por ellos mismos, y aquellas personas físicas con inversión a título particular en el Banco.

Se entiende por Ejecutivo, aquellos que mantienen contrato como alta dirección, o disponen de poderes generales delegados por el Consejo de Administración.

Los Independientes son aquellas personas no incluidas en las definiciones anteriores.

**COMISION EJECUTIVA**

La Comisión Ejecutiva fue creada el 9 de diciembre de 1998 con la finalidad de hacer más flexible y operativo el organo social, delegando en ella, con carácter permanente, todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables por Ley.

Dicha comisión es un órgano de carácter eminentemente ejecutivo, correspondiendole el análisis y seguimiento de la operativa ordinaria del Banco, así como la aprobación de operaciones crediticias, que por acuerdo del Consejo de Administración sean superiores a 300.000 euros

La Comisión estará compuesta por un mínimo de seis y un máximo de ocho miembros del propio Consejo de Administración de la Sociedad.

Se reunirá siempre que sea convocada por su Presidente o por un tercio de sus miembros; no obstante, la Comisión se reúne habitualmente una vez cada quince días. Los miembros actuales de la Comisión Ejecutiva son:

<b>Presidente:</b>	D. JULIO FERNANDEZ GAYOSO
<b>Vicepresidente:</b>	D. JUAN MANUEL URGOITI LOPEZ-OCAÑA
<b>Vocales:</b>	D. RAMON BAHAMONDE SANTISO D. GREGORIO GORRIARAN LAZA D. ANGEL LOPEZ CORONA DAVILA D. JAVIER UNGRIA LOPEZ
<b>Vocal y Secretario:</b>	D. JOSE LUIS LOSADA RODRIGUEZ

#### **COMISION DE AUDITORIA Y CONTROL**

El Consejo de Administración en su reunión del 6 de mayo de 2003, acordó crear la Comisión de Auditoría y Control. Los miembros de esta Comisión son los que se relacionan:

<b>Presidente:</b>	D. ANTONIO ABRIL ABADIN
<b>Vocales:</b>	D. GREGORIO GORRIARAN LAZA D. ANGEL LOPEZ CORONA DAVILA D. JOSE LUIS PEGO ALONSO D. JAVIER UNGRIA LOPEZ
<b>Secretario:</b>	D. ANGEL VARELA VARAS

Dicha Comisión se realiza en desarrollo del artículo 51 de los estatutos sociales que dice textualmente: “El Consejo de Administración podrá nombrar cuantas Comisiones y Comités estime convenientes, fijando sus competencias, objetivos y facultades.”. No obstante, y dada la necesidad de modificación de los estatutos sociales, para poder recoger la regulación del artículo 47 de la Ley de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, queda pendiente su aprobación y ratificación, hasta la próxima Junta General de Accionistas, que se celebrará en febrero de 2004.

#### **CODIGO DE BUEN GOBIERNO**

No disponible actualmente. Banco Gallego es consciente de la necesidad de ir adaptándose a las recomendaciones del Código Olivencia y del Informe Aldama.

#### **VI.1.2 DIRECTORES Y DEMAS PERSONAS QUE EN LA ACTUALIDAD ASUMEN LA GESTION DE LA ENTIDAD AL NIVEL MAS ELEVADO.**

<b>Consejero - Director General:</b>	D. JOSE LUIS LOSADA RODRÍGUEZ
<b>Subdirectores Generales:</b>	
<b>Adjunto al Director General:</b>	D. FERNANDO ORTEGA CAMBARA
<b>Director División Técnica</b>	D. JOSE CARLOS CORDERO DE LA LASTRA

**Directores de División:**

<b>Banca Comercial:</b>	D. MANUEL PROL CID
<b>Recursos Humanos:</b>	D. JOSE MANUEL BELLON GARCIA
<b>Riesgos:</b>	D. ISAAC SÁNCHEZ MONGE
<b>Financiera:</b>	D. LUIS GARCIA PELAZ
<b>Organización y Desarrollo:</b>	D. FRANCISCO JAVIER ALONSO MUÑOZ
<b>Gestión del gasto e inversiones:</b>	D. ANTONIO SÁNCHEZ AUSIN

**VI.1.3 FUNDADORES DE LA ENTIDAD, SI FUE FUNDADA HACE MENOS DE CINCO AÑOS**

No aplicable.

**VI.2 FUNCIONES DE LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR**

**VI.2.1 FUNCIONES ESPECIFICAS DE CADA UNA DE ELLAS EN EL CORRESPONDIENTE ORGANO DE ADMINISTRACION; GOBIERNO O DIRECCION DE LA ENTIDAD**

Las funciones desarrolladas por cada una de las personas relacionadas en el apartado anterior, se encuentran especificadas en los puntos VI.1.1 y VI.1.2.

**VI.2.2 ACCIONES O PARTICIPACIONES CON DERECHO A VOTO Y OTROS VALORES QUE DEN DERECHO A SU ADQUISICION, DE LOS QUE DICHAS PERSONAS SEAN TITULARES O REPRESENTANTES**

**ESTRUCTURA DEL ACCIONARIADO**

Número de acciones Por accionista	Número de Accionistas	Estructura Porcentual
De 1 a 99 acciones	391	0,03
Entre 100 y 499 acciones	57	0,07
Con más de 499 acciones	113	99,90
<b>TOTAL</b>	<b>561</b>	<b>100,00</b>

**Consejo de Administración:**

Titular	Directa	Indirecta	Represent.	Total Accs.	% s/Capital
Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña	36.116	(5) 694.358	(1) 480.704	1.211.178	8,72%
Julio Fernández Gayoso			(2) 6.911.070	6.911.070	49,78%
Antonio Abril Abadín	4		(3) 610.018	610.022	4,39%
Ramón Bahamonde Santiso	622.014			622.014	4,48%
Michel Barret	4.004		(4) 775.000	779.004	5,61%
Epifanio Campo Fernández	4	(6) 471.824		471.828	3,40%
Saturnino Cuquejo Iglesias	515.693			515.693	3,71%
José Manuel Entrecanales Domecq	32.254			32.254	0,23%
José Luis Losada Rodríguez	28.000			28.000	0,20%
Javier Ungría López	16.080	(7) 910.000		926.080	6,67%
Alvaro Urgoiti Gutiérrez	33.894	(8) 73.381		107.275	0,77%

- (1) Acciones propiedad de Fundación José Antonio de Castro  
 (2) Acciones propiedad de Caixanova  
 (3) Acciones propiedad Inditex  
 (4) Acciones propiedad de B.N.P. Banque Paribas  
 (5) Acciones propiedad de Activest  
 (6) Acciones propiedad de Inverpunte  
 (7) Acciones propiedad de Ungría Patentes y Marcas  
 (8) Acciones propiedad de Fridesa y Fridur

El número de acciones representadas por el Consejo de Administración en la Junta General de accionistas celebrada el 11 de marzo de 2003 fue de 13.428.071 acciones equivalentes al 96,72%.

**Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado:**

Titular	Directa	Indirecta	Represent.	Total Accs.	% s/Capital
José Luis Losada Rodríguez	28.000			28.000	0,20%
Fernando Ortega Cámara	600			600	
José Carlos Cordero de la Lastra	708			708	0,01%
Manuel Prol Cid	300			300	
José Manuel Bellón García	300			300	
Isaac Sánchez Monge	300			300	
Luis García Pelaz	300			300	
Javier Alonso Muñoz	150			150	
Antonio Sánchez Ausín	150			150	

**VI.2.3 RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y MIEMBROS QUE EJERCEN LA GESTIÓN DE LA SOCIEDAD AL NIVEL MAS ELEVADO.**

De acuerdo con los Estatutos del Banco, adicionalmente a la retribución que pudiera corresponder a los Administradores por su dedicación profesional al Banco y de las dietas por asistencia a reuniones, éstos percibirán una participación del 4% en beneficios líquidos (después de estar cubiertas las atenciones de la reserva legal y de la estatutaria y de haberse reconocido a los accionistas un dividendo del 4% sobre el nominal de las acciones). Durante el ejercicio 2002, los Administradores no han recibido retribución alguna por este concepto.

En el ejercicio 2002, los miembros del Consejo de Administración del Banco han percibido 467 miles de euros en concepto de dietas de toda naturaleza por su asistencia a las reuniones celebradas por dicho Consejo y a las Juntas Generales. Adicionalmente, han devengado retribuciones por importe de 814 miles de euros, que lo han sido, exclusivamente, como consecuencia de la relación laboral que une a determinados miembros del Consejo de Administración con el Banco. Hasta el 30 de abril de 2003, las dietas por asistencia a las reuniones celebradas por el Consejo de Administración han ascendido a 149 miles de euros y se han devengado hasta la misma fecha la cantidad de 298 miles de euros en concepto de retribuciones como consecuencia de la relación laboral de los miembros del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración no perciben ninguna retribución proveniente de las Sociedades participadas por Banco Gallego.

Al 31 de diciembre de 2002, el Banco había concedido créditos y avales al conjunto de los miembros de su Consejo de Administración y empresas a ellos vinculadas por importe de 28.034 y 20.825 miles de euros, respectiva y aproximadamente. Los créditos devengan un tipo de interés anual comprendido entre el 3,00% y el 7,25%, siendo entre el 0,25% y el 1,00% el tipo aplicable a los avales. A continuación se presentan los vencimientos de estas operaciones:

	Miles de Euros		
	Créditos	Avales	Total
Corto plazo	17.207	13.056	30.263
Largo plazo	10.827	7.769	18.596
	<b>28.034</b>	<b>20.825</b>	<b>48.859</b>

Los miembros del Consejo de Administración no disponen de pólizas de seguro de vida, planes de pensiones u otras garantías distintas de las que existen para el conjunto de los empleados del Banco.

Respecto a las retribuciones de las personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado, por su relación laboral en el ejercicio 2002, alcanzaron la cifra de 900 miles de euros. Hasta el 30 de abril de 2003 la cifra por el mismo concepto alcanza la cantidad de 399 miles de euros. No perciben ninguna retribución en concepto de dietas. De igual manera, estas personas no perciben ninguna retribución proveniente de las Sociedades participadas por Banco Gallego.

Estos directivos no disponen de pólizas de seguro de vida, planes de pensiones u otras garantías distintas de las que existen para el conjunto de los empleados del Banco.

#### **VI.2.4 PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE LAS PERSONAS CITADAS EJERZAN FUERA DE LA ENTIDAD.**

**D. Juan Manuel Urgoiti Lopez-Ocaña**, Presidente del Consejo de Administración y Vice-Presidente de la Comisión Ejecutiva de Banco Gallego.

- Vice-Presidente de Acciona, S.A.
- Consejero de Industria de Diseño Textil, S.A.
- Consejero de Necso Entrecanales Cubiertas, S.A.
- Presidente del Real Patronato de Museo Nacional Reina Sofía.

- Vocal del Real Patronato del Museo Nacional del Prado
  - Vocal de Real Patronato de la Biblioteca Nacional
- D. Julio Fernandez Gayoso**, Vice-Presidente del Consejo de Administración y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Banco Gallego.
- Vocal del Consejo de la CECA.
  - Presidente de LICO Corporación, S.A.
  - Consejero de Ahorro Corporación, S.A.
  - Consejero de Caja de Seguros Reunidos, Cía de Seguros y Reaseguros.
- D. Antonio Abril Abadín**, Consejero de Banco Gallego.
- Consejero y Secretario de Industria de Diseño Textil, S.A.
  - Consejero de Arrojo, S.A.
  - Consejero de Fibracolor, S.A.
- D. Epifanio Campo Fernández**, Consejero de Banco Gallego.
- Consejero de Sociedad Gallega de Residuos Industriales, S.A.
  - Consejero de Promociones Cerámicas, S.A.
- D. José Manuel Entrecañales Domecq**, Consejero de Banco Gallego.
- Consejero de Necso Entrecañales Cubiertas, S.A..
  - Presidente de Vodafone España, S.A.
  - Consejero de Acciona, S.A.
- D. Manuel Fernández Blanco**, Consejero de Banco Gallego.
- Vice-Presidente de Canteras Fernandez, S.A
  - Vice-Presidente de Cupa Pizarras, S.A.
  - Consejero de Cupire Padesa, S.A.
  - Consejero de Ramilo, S.A.
- D. Gregorio Gorriarán Laza**, Consejero de Banco Gallego.
- Consejero de Sociedad para el Desarrollo Industrial de Galicia, SA.
  - Consejero de Lico Inmuebles, S.A.
  - Consejero de Consultores de las Admones. Públicas, S.A.
- D. Angel López-Corona Dávila**, Consejero de Banco Gallego.
- Presidente de Autopista Central Gallega, S.A.
  - Consejero de Grupo Gallego para empresas del Cable – Grupo Cable, S.A.
  - Consejero de Analistas Financieros, S.A.
  - Consejero de Tavex Algodonera S.A.
- D. José Luis Losada Rodríguez**, Consejero Director General de Banco Gallego:
- Vice-Presidente de Gest 21, S.L.U.
  - Consejero de Ibadesa Exportaciones y Servicios, S.A.
  - Consejero de Inesga (Inversiones Estratégicas de Galicia, S.A.).
- D. Isaac Alberto Míguez Lourido**, Consejero de Banco Gallego.
- Consejero y Secretario de Vibarco, S.A.
- D. José Luis Pego Alonso**, Consejero de Banco Gallego.
- Consejero de Centro de Datación de Llamadas, S.A.
  - Consejero de Certum, S.A.
  - Consejero de Cidade Universitaria , S.A.
- D. Oscar Rodríguez Estrada**, Consejero de Banco Gallego.
- Consejero de Euro 6000, S.A.
  - Consejero de Centro Informático de Servicios de Vigo, S.A.
- D. Ignacio Santillana del Barrio**, Consejero de Banco Gallego.
- Vice-Presidente de PrisaCom, S.A.
  - Consejero de Santillana, S.A.
- D. Javier Ungría López**, Consejero de Banco Gallego.
- Consejero de Ungria Patentes y Marcas, S.A.
  - Consejero de Unigar, S.A.

- Vocal del Real Patronato de Museo Nacional Reina Sofía.
- D. Alvaro Urgoiti Gutiérrez**, Consejero de Banco Gallego.
- Presidente de Fridesa, S.A.
  - Consejero de Inmobiliaria de Santa Eulalia de Liaus, S.A.
- D. Fernando Ortega Cámbara**, Subdirector General, Adjunto al Director General de Banco Gallego:
- Presidente Consejero Delegado de Galebán Patrimonios, S.L.
  - Presidente de Galeban Gestión de Riesgos, S.A.
  - Presidente de Maewo, S.L.
  - Presidente Consejero Delegado de Galeban 21 Comercial, S.L.U.
  - Vice-Presidente Consejero de Galadomus, S.A.
  - Administrador único mancomunado de Promociones Inmobiliarias Tojamar, S.L.
  - Consejero Delegado de Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.
  - Consejero Delegado de Gest 21, S.L.U.
  - Consejero de Ibadesa Trading, S.A.
  - Consejero de Ibadesa Exportaciones y Servicios, S.A.
- D. José Carlos Cordero de la Lastra**, Subdirector General, Director de la División Técnica de Banco Gallego:
- Presidente Consejero Delegado de Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.
  - Consejero Delegado de Galeban 21 Comercial, S.L.U.
  - Consejero Delegado de Gest 21, S.L.U.
  - Consejero de Geriatros, S.L.
  - Consejero de Galeban Gestión de Riesgos, S.A.
- D. Manuel Prol Cid**, Director de la División de Banca Comercial de Banco Gallego:
- Consejero de Galeban Patrimonios, S.A.
  - Consejero de Galadomus, S.A.
  - Consejero de Galeban Gestión de Riesgos, S.A.
  - Consejero de Afigal, S.G.R.
- D. José Manuel Bellón García**, Director de la División de Recursos Humanos de Banco Gallego:
- Consejero de Galeban Gestión de Riesgos, S.A.
- D. Isaac Sánchez Monge**, Director de la División de Riesgos de Banco Gallego:
- Consejero de Ibadesa Trading, S.A.
  - Consejero de Geriatros, S.L.
- D. Antonio Sánchez Ausín**, Director de la División de Gestión del gasto e inversiones de Banco Gallego:
- Consejero de Galeban Patrimonios, S.A.

## **CAPÍTULO VII**

---

### **EVOLUCION RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR**

**VII.1. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES**

VII.1.1. Evolución de los negocios.

VII.1.2. Tendencias más recientes.

**VII.2. PERSPECTIVAS**

VII.2.1. Perspectivas del Emisor.

**VII.3. POLITICA DE DIVIDENDOS**

**VII.4. FINANCIACION**

VII.4.1. Política de ampliación de capital.

VII.4.2. Política de endeudamiento.

**VII.1. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MAS RECIENTES**

**VII.1.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS**

A continuación se compara el último cierre oficial, marzo de 2003, con el cierre a marzo de 2002.

ACTIVO (en miles de euros)	Ejercicio		Variación	
	mar-03	mar-02	Absoluta	Relativa
<b>CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b>	<b>14.918</b>	<b>19.502</b>	<b>(4.584)</b>	<b>(23,50)%</b>
Caja	14.918	19.502	(4.584)	(23,50)%
Banco de España	-	-	-	-
Otros bancos centrales	-	-	-	-
<b>DEUDAS DEL ESTADO</b>	<b>30.818</b>	<b>84.384</b>	<b>(53.566)</b>	<b>(63,48)%</b>
<b>ENTIDADES DE CREDITO</b>	<b>333.465</b>	<b>212.771</b>	<b>120.694</b>	<b>56,73%</b>
A la vista	17.319	26.507	(9.188)	(34,66)%
Otros créditos	316.146	186.264	129.882	69,73%
<b>CRÉDITOS SOBRE CLIENTES</b>	<b>1.125.379</b>	<b>1.029.321</b>	<b>96.058</b>	<b>9,33%</b>
<b>OBLIG. Y OTROS VALORES RENTA FIJA</b>	<b>136.463</b>	<b>166.629</b>	<b>(30.166)</b>	<b>(18,10)%</b>
De emisión pública	-	-	-	-
Otros emisores	136.463	166.629	(30.166)	(18,10)%
<b>ACCIONES Y OTROS TÍTULOS RTA. VARIABLE</b>	<b>2.857</b>	<b>5.953</b>	<b>(3.096)</b>	<b>(52,00)%</b>
<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>5.381</b>	<b>285</b>	<b>5.096</b>	<b>1788,72%</b>
En entidades de crédito	-	-	-	-
Otras participaciones	5.381	285	5.096	1788,72%
<b>PARTICIPACIONES EN EMP. GRUPO</b>	<b>7.694</b>	<b>928</b>	<b>6.766</b>	<b>728,93%</b>
<b>ACTIVOS INMATERIALES</b>	<b>3.166</b>	<b>3.034</b>	<b>132</b>	<b>4,35%</b>
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>18.980</b>	<b>19.430</b>	<b>(450)</b>	<b>(2,32)%</b>
Terrenos y edificios de uso propio	11.439	11.801	(362)	(3,07)%
Otros inmuebles	709	428	281	65,71%
Mobiliario, instalaciones y otros	6.832	7.201	(369)	(5,12)%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>14.489</b>	<b>39.459</b>	<b>(24.970)</b>	<b>(63,28)%</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACION</b>	<b>10.142</b>	<b>12.502</b>	<b>(2.360)</b>	<b>(18,88)%</b>
<b>PÉRDIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.703.752</b>	<b>1.594.198</b>	<b>109.554</b>	<b>6,87%</b>

PASIVO (en miles de euros)	Ejercicio		Variación	
	mar-03	mar-02	Absoluta	Relativa
<b>ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>207.094</b>	<b>258.999</b>	<b>(51.905)</b>	<b>(20,04)%</b>
A la vista	12.335	13.732	(1.397)	(10,17)%
A plazo o con preaviso	194.759	245.267	(50.508)	(20,59)%
<b>DÉBITOS A CLIENTES</b>	<b>1.282.419</b>	<b>1.129.978</b>	<b>152.441</b>	<b>13,49%</b>
Depósitos de ahorro	<u>1.040.675</u>	<u>895.501</u>	145.174	16,21%
A la vista	415.183	384.183	31.000	8,07%
A plazo	625.492	511.318	114.174	22,33%
Otros débitos	<u>241.744</u>	<u>234.477</u>	7.267	3,10%
A la vista	-	-	-	-
A plazo	241.744	234.477	7.267	3,10%
<b>DÉBITOS REPRES. POR VALORES NEGOC.</b>	-	-	-	-
Bonos y obligaciones en circulación	-	-	-	-
Pagarés y otros valores	-	-	-	-
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>55.071</b>	<b>29.774</b>	<b>25.297</b>	<b>84,96%</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN</b>	<b>10.258</b>	<b>12.602</b>	<b>(2.344)</b>	<b>(18,60)%</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS</b>	<b>2.906</b>	<b>27.073</b>	<b>(24.167)</b>	<b>(89,27)%</b>
Fondo de pensionistas	-	25.228	(25.228)	(100,00)%
Provisión para impuestos	-	-	-	-
Otras provisiones	2.906	1.845	1.061	57,50%
<b>FONDO PARA RIESGOS GENERALES</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	-	-
<b>BENEFICIOS DEL EJERCICIO</b>	<b>3.086</b>	<b>2.547</b>	<b>539</b>	<b>21,16%</b>
<b>PASIVOS SUBORDINADOS</b>	<b>20.537</b>	<b>21.353</b>	<b>(816)</b>	<b>(3,82)%</b>
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>83.440</b>	<b>83.440</b>	-	-
<b>PRIMAS DE EMISIÓN</b>	<b>15.322</b>	<b>15.322</b>	-	-
<b>RESERVAS</b>	<b>23.589</b>	<b>13.080</b>	<b>10.509</b>	<b>80,34%</b>
<b>RESERVAS DE REVALORIZACIÓN</b>	-	-	-	-
<b>RESULTADOS DE EJERC. ANTERIORES</b>	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.703.752</b>	<b>1.594.198</b>	<b>109.554</b>	<b>6,87%</b>
Cuentas de Orden (en miles de euros)	Ejercicio		Variación	
	mar-03	mar-02	Absoluta	Relativa
1. Pasivos Contingentes	162.692	158.934	3.758	2,36%
2. Compromisos y riesgos contingentes	283.862	251.668	32.194	12,79%
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>446.554</b>	<b>410.602</b>	<b>35.952</b>	<b>8,76%</b>

Respecto a las variaciones más significativas, como son participaciones; participaciones en empresas del grupo, otros activos y provisiones para riesgos y cargas, han quedado ya explicadas en el punto IV.3.1 del presente folleto.

Cuenta de Perdidas y Ganancias (en miles de euros)	Ejercicio		Variación	
	mar-2003	mar-2002	Absoluta	Relativa
INTERESES Y RENDIM. ASIMILADOS	19.517	20.606	(1.089)	(5,29)%
De la cartera de renta fija	1.885	2.999	(1.114)	(37,15)%
Resto	17.632	17.607	25	0,14%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(6.871)	(7.190)	(319)	(4,44)%
RENDIM. DE LA CARTERA DE RTA. VARIABLE	57	41	16	38,16%
<b>A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>12.703</b>	<b>13.457</b>	<b>(754)</b>	<b>(5,61)%</b>
COMISIONES PERCIBIDAS	3.741	3.632	109	3,00%
COMISIONES PAGADAS	(490)	(372)	118	31,66%
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS	1.890	(162)	2.052	(1266,67)%
<b>B) MARGEN ORDINARIO</b>	<b>17.844</b>	<b>16.555</b>	<b>1.289</b>	<b>7,79%</b>
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	80	88	(8)	(9,09)%
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	(10.179)	(9.894)	(285)	2,88%
De personal	(6.750)	(6.677)	(73)	1,09%
Otros gastos administrativos	(3.429)	(3.217)	(212)	6,59%
AMORT.Y SANEAM. ACTIVOS MAT. Y INMAT.	(1.059)	(942)	(117)	12,42%
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	(140)	(121)	(19)	15,83%
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>6.546</b>	<b>5.686</b>	<b>860</b>	<b>15,12%</b>
AMORT. Y PROVIS. INSOLVENCIAS NETO	(2.273)	(2.049)	(224)	10,93%
SANEAMIENTO INMOVILIZ. FINANC. NETO	-	-	-	-
BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS	214	179	35	19,55%
QUEBRANTOS EXTRAORDINARIOS	(581)	(427)	(154)	36,07%
<b>D) RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>3.906</b>	<b>3.389</b>	<b>517</b>	<b>15,26%</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(820)	(842)	22	(2,61)%
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>3.086</b>	<b>2.547</b>	<b>539</b>	<b>21,16%</b>

El nivel de actividad mantenido por Banco Gallego a 31 de marzo de 2003, medido por el total de balance, ha ascendido a 1.703.752 miles de euros con un aumento respecto a la misma fecha del año anterior de 109.554 miles de euros que supone un incremento interanual del 6,87%.

Los créditos de clientes a 31 de marzo de 2003 se sitúan en 1.125.379 miles de euros con un crecimiento de 96.058 miles de euros que representan el 9,33% sobre el mismo periodo del año anterior. Los recursos de clientes en balance alcanzaron la cifra de 1.282.419 miles de euros con una variación absoluta de 152.442 miles de euros que representan un crecimiento del 13,49% sobre el mismo periodo del año anterior.

Por otro lado, la venta de la cartera a vencimiento a finales de 2002, ha supuesto un descenso en el epígrafe "deudas del Estado" de 53.566 miles de euro, lo que representa un 63,48% menos que a marzo de 2002. Esta venta generó un incremento de la tesorería, que junto al incremento por depósitos de clientes,

menos el aumento en créditos sobre clientes, originó que a 31 de marzo de 2003, la variación absoluta sobre el mismo mes del año anterior, suponga un crecimiento de la tesorería de 120.695 miles de euros, equivalente al 56,73%.

Otro hecho relevante, lo configura la operación de externalización de los fondos de pensiones que ha supuesto la desaparición total del saldo existente al 31 de marzo de 2003. y que estaba cifrado en 25.228 miles de euros.

En cuanto a la cuenta de resultados, se ratifica el estrechamiento del margen financiero, que respecto al mismo periodo de 2002, supone una reducción de 754 miles de euros, esto es, un (5,61)%.

El margen ordinario, obtenido al agregar al margen de intermediación los productos ordinarios netos obtenidos por servicios, los cuales han disminuido un 0,28% y los beneficios por operaciones financieras, generadas por operaciones de trading por valores de renta fija y variable, que han sido 2.052 miles de euros superiores a 31 de marzo de 2002, han provocado que nuestro margen ordinario se sitúe en 17.844 miles de euros, un 7,79% más que en marzo de 2002.

A pesar del incremento en gastos de administración 2,88%, el margen de explotación se ve incrementado en un 15,12%. Cabe destacar el incremento en amortizaciones del inmovilizado material e inmaterial por la incorporación de nuevos proyectos informáticos y por la remodelación de la red de oficinas, acometidos durante el año 2002.

Teniendo en cuenta que las provisiones y saneamientos han aumentado en el cálculo interanual en un 10,93%; principalmente por la dotación genérica propiciada por el incremento de saldos en inversión crediticia y en cartera de renta fija; el beneficio antes de impuesto queda cifrado en 3.906 miles de euros, un 15,26% más que a marzo de 2002.

### **VII.1.2. TENDENCIAS MÁS RECIENTES**

En línea con los procesos de transformación tecnológica se ha continuado con los proyectos iniciados en años anteriores. Actualmente se dispone de un entorno tecnológico que permite albergar nuevos servicios y herramientas. Así en el presente ejercicio se está implantando la plataforma Work-Flow que va a ser la herramienta básica en el desarrollo en la reingeniería de los procesos de gestión y administración del Banco.

En línea con los acuerdos de Basilea se ha iniciado el desarrollo de un ambicioso proyecto de riesgos con el objetivo de reforzar y agilizar de forma notoria los sistemas de análisis, decisión y seguimiento, incorporando herramientas especializadas (Scoring; rating; alertas, etc.).

En materia de asesoramiento y servicio al cliente, Banco Gallego, da en el 2003 un salto cualitativo con la implantación del servicio de banca personal y con la puesta en marcha de otro de alto valor añadido, el de banca privada. Estos dos servicios, están destinados a prestar un asesoramiento altamente cualificado en todo lo relacionado con las necesidades financieras, patrimoniales, fiscales y de inversión de los clientes.

También durante el año 2003 hemos iniciado un plan de expansión de oficinas orientado a reforzar nuestra presencia en zonas ya atendidas y a extender nuestro estilo de banca a otras nuevas plazas de ámbito nacional.

Durante el ejercicio 2003 el Banco ha iniciado un proceso de prejubilaciones del personal. De acuerdo con el actual esquema de coberturas y teniendo en cuenta estudios preliminares en curso, los Administradores del Banco estiman que el coste de contratación de la cobertura del pasivo actuarial correspondiente a las prejubilaciones ascenderá a 10.200 miles de euros. A 30 de abril de 2003, se han producido 33 nuevas jubilaciones.

## **VII.2. PERSPECTIVAS**

### **VII.2.1. Perspectivas del Emisor**

A lo largo de 2003, se realizará una defensa del margen de intermediación, que muestra una continua tendencia a la baja, para lo cual se suplirá con el crecimiento de negocio que de forma continuada venimos experimentando.

En relación con la inversión crediticia, es intención del Banco alcanzar un incremento anual aproximado del 15%. La cartera de renta variable crecerá moderadamente conforme a las expectativas del mercado. Respecto a la cartera de renta fija, no es de esperar grandes variaciones, dada la tendencia a la baja de los tipos de interés.

Por el lado de la captación, se prevé un incremento en torno al 13% de los recursos ajenos.

Como consecuencia de esta evolución de las principales partidas de negocio (inversión y recursos), se espera que el volumen de negocio de Banco Gallego crezca un 10% aproximadamente, en 2003.

En cuanto a los resultados, se prevé que el margen de intermediación se incremente en un 12,6% durante 2003, lo que unido a la aportación por prestación de servicios a clientes y resultados de operaciones financieras, permitirá un crecimiento estimado del 12% del margen ordinario.

## **VII.3 POLITICA DE DIVIDENDOS**

La política reiteradamente expresada por el Consejo de Administración del Banco consiste en aplicar los beneficios íntegramente a reservas, para así contribuir al fortalecimiento de los recursos propios y garantizar el futuro crecimiento en inversión crediticia.

## **VII.4 FINANCIACIÓN**

### **VII.4.1 Política de ampliación de capital**

No tenemos prevista ampliación de capital alguna en el futuro inmediato.

#### **VII.4.2 Política de endeudamiento**

Es política de esta entidad el captar recursos suficientes mediante la utilización de instrumentos, que suscritos por sus clientes, proporcionan la financiación necesaria para el desarrollo de sus actividades crediticias. Como apoyo a esta política de endeudamiento nace la idea de emitir deuda subordinada, que potenciará la captación de recursos duraderos de nuestros clientes, y nos permitirá continuar con el ritmo de crecimiento en inversión crediticia.

**D. José Luis Losada Rodríguez**  
Consejero Director General

# **ANEXO I**

## **ACUERDOS SOCIALES**

**D Angel Varela Varas, Secretario del Consejo de Administración de Banco Gallego, S.A., CERTIFICA:**

Que la Junta General de Banco Gallego, celebrada el 11 de marzo de 2003, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

*Se acuerda por unanimidad, autorizar al Consejo de Administración para, durante el plazo de 5 años, pueda proceder a la emisión de obligaciones, bonos o valores análogos no convertibles ni canjeables por acciones de Banco Gallego, simples o garantizados, en moneda nacional o extranjera, subordinados o no, a tipo fijo o variable, hasta un importe nominal máximo de 60.000.000 de euros.*

*Específicamente se acuerda facultar al Consejo de Administración dentro del límite anterior, para que previas las correspondientes autorizaciones administrativas y de conformidad con lo dispuesto en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, Reglamento de Registro Mercantil y demás disposiciones aplicables pueda emitir una o varias veces Bonos Subordinados, mediante la emisión de títulos en anotaciones en cuenta o no, cuyo nominal será múltiplo de 1 Euro, amortizables en el plazo máximo de 20 años..*

*Así mismo se acuerda en relación con las delegaciones anteriores, facultar al Consejo de administración para que, en los términos que juzgue más convenientes, pueda fijar y determinar las demás condiciones inherentes a la emisión, tanto por lo que respecta al tipo de interés fijo, variable o vinculado, precio de emisión, forma de representación de los títulos, forma y plazo de amortización, forma y plazo de suscripción, admisión a cotización en los mercados que consideren o no, o cualquier otro aspecto de la referida emisión, incluida, la declaración de la constitución de un sindicato de obligacionistas, la designación de Comisario y determinar el reglamento con el sindicato de obligacionistas.*

Y para que así conste, expido la presente certificación con el VºBº del Sr. Presidente, D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña, en Santiago de Compostela, a 4 de abril de 2003.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE  
(Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña)

SECRETARIO  
(Angel Varela Varas)

**D. Angel Varela Varas, Secretario del Consejo de Administracion de Banco Gallego, S.A., CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración de Banco Gallego, en su sesión de 11 de marzo de 2003, tomó entre otros, el siguiente acuerdo: *“En uso de las facultades otorgadas por la Junta General Ordinaria celebrada inmediatamente anterior a la celebración de este Consejo, se aprueba por unanimidad la Emisión de Bonos Subordinados, con las siguientes características:*

- 1) *Importe de la Emisión y características de los títulos: hasta 20 millones de Euros, las Bonos Subordinados estarán representadas mediante anotaciones en cuenta.*
- 2) *Fecha de Vencimiento: 10 años desde la fecha de emisión*
- 3) *Suscripción: la fecha máxima de suscripción y desembolso será el 31 de diciembre de 2.003, la emisión podrá destinarse a inversores minoristas y al publico en general.*
- 4) *Intereses: fijo primer año, y resto referenciado a Euribor. Pudiéndose establecer un tipo mínimo. Cupones mensuales, trimestrales, semestrales o anuales.*
- 5) *Amortización: amortización a la fecha de vencimiento a la par, el emisor podrá transcurridos cinco años a contar desde la fecha de cierre del periodo de suscripción o de desembolso si esta fuera posterior, decidir amortizar, a la par, y libre de gastos, la totalidad de los valores representativos de esta emisión*
- 6) *Admisión a cotización: En el mercado AIAF de Renta Fija*
- 7) *Delegación de facultades: Se acuerda por unanimidad facultar, con los más amplios poderes con facultad de sustitución a favor de las personas que crean conveniente, al Presidente del Consejo Don Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña, al Consejero-Director General D. José Luis Losada Rodríguez , para que, cualquiera de ellos, indistintamente, puedan comparecer, ante notario para elevar a público los acuerdos anteriores, ante el Registrador Mercantil para obtener su inscripción en Registro y ante las Autoridades Monetarias y la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a fin de obtener las autorizaciones pertinentes, para la Emisión de Bonos de Banco Gallego Subordinados, pudiendo hacer cuantas manifestaciones y determinaciones sean precisas en ejecución de los mismos, pudiendo suscribir escrituras de rectificación, ratificación o subsanación que sean precisas, pudiendo: (i) Señalar, fijar y desarrollar las condiciones en todo lo no previsto expresamente en la presente Junta General y el Consejo de Administración, y expresamente, la denominación de la emisión, importe de la misma, nominal de los bonos, fecha de emisión, periodo de suscripción, fecha de pago de los cupones, fecha de desembolso, inclusión en Sistema de Liquidación y Compensación de Valores, redacción del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas y la designación del Comisario, etc. (ii) Interpretar, aplicar, ejecutar, subsanar y complementar, en todo aquello que fuese preciso o conveniente. (iii) Firmar el Folleto de Emisión de Bonos de Banco Gallego Subordinados e introducir en relación al mismo, las observaciones efectuadas verbalmente o por escrito por la Comisión Nacional del Mercado de Valores o por cualquier otro organismo, (iv) Presentar la totalidad de la documentación necesaria ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, seguir e instar el procedimiento de verificación en todos sus trámites. Presentar el Folleto Informativo y cuantos suplementos al mismo sean necesarios, firmándolos, solicitando su registro y asumiendo, en su caso, la responsabilidad de su contenido, así como presentar ante dicha Comisión y solicitar el registro de los documentos acreditativos (v) Fijar los concretos términos y condiciones del procedimiento de colocación y firmar cuantos contratos sean convenientes a estos efectos. (v) Solicitar la admisión a cotización oficial de los Bonos Emitidos (vi) Designar la entidad encargada de la llevanza del registro contable de los Bonos, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 116/1992, de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.*

Y para que así conste, expido la presente certificación con el VºBº del Sr. Presidente, D. Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña, en Madrid, a 4 de abril de 2003.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE  
(Juan Manuel Urgoiti López-Ocaña)

SECRETARIO  
(Angel Varela Varas)

**D. JOSE LUIS LOSADA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE BANCO GALLEGO, S.A., CERTIFICA**

1. Que en uso de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración de la Entidad, en su reunión celebrada el 11 de marzo de 2003, en relación con la emisión de Bonos Subordinados para señalar, fijar y desarrollar las condiciones en todo lo no previsto expresamente en la citada Junta General y el Consejo de Administración, y expresamente, la denominación de la emisión, importe de la misma nominal de los bonos, fecha de emisión, periodo de suscripción, fecha de pago de los cupones, fecha de desembolso, inclusión en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), redacción del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas y la designación del Comisario, etc , se acuerda fijar como condiciones de la misma las siguientes:

Denominación: **Primera emisión de Bonos Subordinados Banco Gallego 2003.**

Importe: **18 millones de euros.**

Fecha de emisión: **30 de junio de 2003.**

Período de Suscripción: **Desde el día siguiente a la fecha de registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), hasta el 27 de junio de 2003.**

Colectivo de suscriptores: **La presente emisión va dirigida a todo tipo de inversores minoristas y público en general.**

Nominal de cada obligación: **600 euros.**

Interés Nominal: **En el primer año: 3,75%**

**En los siguientes 9 años: Euribor 12 meses con revisión anual.**

**Tipo mínimo: 3,00%**

Pago de cupón: **Será pagadero por semestres, los días 30 de diciembre y 30 de junio de cada año. El primer cupón será el día 30 de diciembre de 2003.**

Amortización: **El 30 de junio de 2013 a la par. El emisor se reserva el derecho a amortizar anticipadamente a partir del quinto año, y previa autorización del Banco de España, mediante reembolso a la par. Esta amortización opcional, en caso de ejercitarse sería publicada en el B.O.E. con una antelación mínima de un mes, se difundirá dicho anuncio en los tabloneros de las sucursales de la Entidad y se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.**

Cotización: **Se solicitará la admisión a cotización en el Mercado A.I.A.F. de Renta Fija.**

**Desembolso:** El desembolso de los bonos suscritos se realizará cada semana, coincidiendo con el primer día hábil de la semana que proceda, desde el día siguiente a la fecha de registro en la C.N.M.V. hasta el día 30 de junio de 2003.

**Representación:** Los bonos Subordinados de la presente emisión estarán representados mediante anotaciones en cuenta. La Entidad emisora solicitará la inclusión de la emisión en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los bonos Subordinados de acuerdo con las normas de funcionamiento que, con respecto a los valores admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija, tengan establecidas o puedan ser aprobadas en el futuro por IBERCLEAR.

2. Que no se ha adoptado ningún otro acuerdo que modifique o afecte a lo expuesto anteriormente.

Y para que así conste, y surta los efectos procedentes, expido y firmo el presente certificado en Madrid a 4 de junio de 2003

**D. JOSÉ LUIS LOSADA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE BANCO GALLEGO, S.A.,**

## **CERTIFICA**

Que el Consejo de Administración de Banco Gallego, en su sesión de 11 de marzo de 2003, adoptó, entre otros, el acuerdo de realizar una emisión de Bonos Subordinados. Decidió, asimismo, delegar en D. José Luis Losada para señalar, fijar y desarrollar las condiciones en todo lo no previsto expresamente en la presente Junta General y el Consejo de Administración, y expresamente, la redacción del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas y la designación del Comisario.

Que en uso de las facultades concedidas por el Consejo de Administración procede a la aprobación de la redacción del Reglamento del Sindicato de Obligacionistas de la Primera Emisión de Bonos Subordinados de Banco Gallego 2003 y al nombramiento del Comisario del citado sindicato, recayendo el cargo en D. Antonio Reija Doval.

Y para que así conste, y surta los efectos procedentes, expido y firmo el presente certificado en Madrid, a 4 de abril de 2003.

**ANEXO II**

**REGLAMENTO SINDICATO DE  
OBLIGACIONISTAS**

**Y**

**RED DE OFICINAS**

## **REGLAMENTO DEL SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE BANCO GALLEGO, S.A.**

**Artículo 1º.-** Con la denominación de SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE BANCO GALLEGO, de LA PRIMERA EMISION DE BONOS SUBORDINADOS 2003, y a los efectos previstos en la Ley 211/64, de 24 de diciembre y disposiciones complementarias, queda constituida esta Asociación de la que formarán parte todos los tenedores de los bonos emitidos por el Banco, con fecha 30 de junio de 2003.

**Artículo 2º.-** El objeto del Sindicato es unificar y salvaguardar cuantos derechos y acciones corresponden a los obligacionistas para la mejor defensa de sus intereses frente a la Entidad Emisora.

**Artículo 3º.-** El domicilio del Sindicato se fija en Santiago de Compostela, en la sede central de la Entidad, Plaza Cervantes, 15, 15704 SANTIAGO DE COMPOSTELA.

**Artículo 4º.-** La duración del Sindicato se establece por toda la vida de la emisión hasta la total amortización de los valores emitidos.

**Artículo 5º.-** La posesión de uno solo de los bonos emitidas, implica la completa sumisión al presente Reglamento y a los Acuerdos de la Asamblea de Obligacionistas, válidamente adoptados, en los términos previstos en el artículo 11 de la Ley 211/64 de 24 de diciembre y demás disposiciones de aplicación.

**Artículo 6º.-** El gobierno y administración del Sindicato, corresponde a la Asamblea General de Obligacionistas y al Comisario.

**Artículo 7º.-** La Asamblea General de Obligacionistas podrá ser convocada por el Consejo de Administración de la Entidad Emisora o por el Comisario. Este último deberá convocarla necesariamente cuando lo soliciten obligacionistas que representen, por lo menos la vigésima parte de los valores emitidos y no amortizados.

**Artículo 8º.-** La convocatoria habrá de hacerse de forma que asegure su conocimiento por los obligacionistas.

Cuando la Asamblea haya de tratar asuntos relativos a la modificación en las condiciones de la emisión u otras de trascendencia análoga a juicio del Comisario, la convocatoria deberá hacerse mediante anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

En uno y otro caso, la convocatoria deberá hacerse con una antelación mínima de quince días al fijado para la celebración de la Asamblea, expresándose claramente en aquélla el lugar, día y hora de celebración, así como los asuntos que hayan de tratarse.

En el llamamiento podrá indicarse, igualmente, la fecha en que se reunirá la Asamblea en segunda convocatoria, caso de no obtenerse el quórum necesario en la primera.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, si hallándose presentes los obligacionistas tenedores de la totalidad de los bonos no amortizadas, decidieran reunirse en Asamblea, ésta será válida a todos los efectos pese a no haber mediado convocatoria.

**Artículo 9º.-** Tendrán derecho de asistencia todos los obligacionistas cualquiera que sea el número de bonos que posean, siempre que acrediten su condición de tales con cinco días de antelación, como mínimo, a aquel en que se haya de celebrar la Asamblea mediante depósito de sus valores en la forma que se determine en la convocatoria. Los obligacionistas

podrán asistir a la Asamblea personalmente o mediante representación conferida a favor de otro obligacionista.

**Artículo 10º.-** Las reuniones de la Asamblea de obligacionistas se celebrarán en el domicilio del Sindicato, siendo Presidente de la Asamblea Constituyente el Comisario nombrado para el otorgamiento de la Escritura de Emisión, hasta tanto se proceda por la Asamblea a elegir un Presidente y un Secretario en los términos previstos en el artículo 8 de la Ley 211/64 de 24 de diciembre.

Antes de entrar en el orden del día se formará la lista de asistentes con expresión del carácter con el que concurren y el número de bonos propios o ajenos que representen.

La Asamblea adoptará sus acuerdos en la forma prevista en el artículo 11 de la Ley 211/64 de 24 de diciembre, entendiéndose a estos efectos que cada obligación presente o representada da derecho a un voto. El acta de la reunión será aprobada por la misma Asamblea, se extenderá en el libro correspondiente e irá autorizada con la firma del Presidente y del Secretario.

**Artículo 11º.-** Los Acuerdos adoptados en la forma prevista en el artículo anterior, vincularán a todos los obligacionistas, incluso a los no asistentes y a los disidentes pudiendo ser impugnados en los mismos casos que establecen los artículos 115 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

**Artículo 12º.-** En lo no previsto por este Reglamento, el Sindicato de Obligacionistas se regirá por lo dispuesto en la Ley 211/64, de 24 de diciembre, capítulo X de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

## Oficinas Banco Gallego

### Relación Alfabética

Nº	Nombre	Dirección	C.P.	Localidad	Teléfono	Fax
8	A CORUÑA O.P.	LINARES RIVAS, 30	15005	A CORUÑA	(981) 12 79 50	(981) 12 65 72
280	A CORUÑA, AG-1	VILLA DE NEGREIRA, 53	15010	A CORUÑA	(981) 26 03 50	(981) 26 03 50
130	A CORUÑA, AG-10	LINARES RIVAS, 30	15005	A CORUÑA	(981) 12 79 50	(981) 12 65 72
94	A CORUÑA, AG-3	RONDA DE OUTEIRO, 164	15007	A CORUÑA	(981) 23 71 23	(981) 16 81 95
101	A CORUÑA, AG-4	CONCEPCION ARENAL, 19	15006	A CORUÑA	(981) 17 44 97	(981) 17 44 96
107	A CORUÑA, AG-5	AVDA. DE HERCULES, 73	15002	A CORUÑA	(981) 21 15 00	(981) 21 60 12
121	A CORUÑA, AG-8	C/ ARGENTINA 1 Y 3	15011	A CORUÑA	(981) 14 81 21	(981) 14 81 66
128	A CORUÑA, AG-9	AVENIDA DE RUBINE, 4	15004	A CORUÑA	(981) 25 11 25	(981) 25 13 66
209	A ESTRADA	CALVO SOTELO, 24	36680	A ESTRADA	(986) 57 01 76	(986) 57 39 79
303	A FONSAGRADA	ROSALIA DE CASTRO, 24	27100	A FONSAGRADA	(982) 34 00 12	(982) 34 00 12
220	A GUARDA	BOUZO, 3	36780	A GUARDA	(986) 61 03 75	(986) 61 03 75
64	A MERCA	PL. FRANCISCO PIZARRO, 39	32830	A MERCA	(988) 26 00 77	(988) 26 00 77
65	A PEROXA	CTRA. GENERAL S/N	32150	A PEROXA	(988) 20 66 15	(988) 20 66 15
25	A PICOTA-MAZARICOS	AVDA. 13 DE ABRIL, 52	15258	MAZARICOS	(981) 85 20 16	(981) 85 20 16
80	ALDAN	PIÑEIRO, 33	36946	ALDAN	(986) 32 92 65	
11	ALLARIZ	EMILIA PARDO BAZAN, 36	32660	ALLARIZ	(988) 44 01 13	(988) 44 01 94
37	ARCA-O PINO	AVDA DE SANTIAGO, 42	15821	PEDROUZO - ARCA	(981) 51 10 26	(981) 51 10 26
317	ARTEIXO	AVDA. FISTERRA, 185	15142	ARTEIXO	(981) 60 08 21	(981) 63 32 66
89	ARZUA	RAMON FRANCO, 4	15810	ARZUA	(981) 50 00 38	(981) 50 00 38
74	AS NOGAIS	ROSALIA DE CASTRO, 26	27677	AS NOGAIS	(982) 36 40 62	
262	AS PONTES DE GARCIA RODRIGUEZ	AVDA. DE GALICIA, 79	15320	AS PONTES	(981) 45 01 50	(981) 45 32 15
112	BAIO	OBISPO ROMERO LEMA, 37	15150	BAIO	(981) 71 84 02	
308	BAIONA	CIUDAD DE VIGO, 4	36300	BAIONA	(986) 35 53 00	
58	BARALLA	EVARISTO CORREA CALDERON, 46	27680	BARALLA	(982) 36 32 01	
297	BECERREA	EULOGIO ROSON, 2	27640	BECERREA	(982) 36 02 85	
9	BEMBIBRE-VAL DO DUBRA	CORREDOIRA, 7	15873	VAL DO DUBRA	(981) 88 90 08	(981) 88 90 08
40	BERTAMIRANS-AMES	Avenida de la Mahía nº3-U	15220	AMES	(981) 88 30 00	(981) 88 30 51

Nº	Nombre	Dirección	C.P.	Localidad	Teléfono	Fax
227	BETANZOS	AV.JESUS GARCIA NAVEIRA Nº9	15300	BETANZOS	(981) 77 64 23	(981) 77 64 13
127	BOIRO	AVDA. DE LA CONSTITUCION, 45	15930	BOIRO	(981) 84 80 31	(981) 84 80 31
315	BURELA	AVDA. ARCADIO PARDIÑAS, 113	27880	BURELA	(982) 58 58 76	(982) 57 52 54
52	CALDAS DE REIS	REAL. 45	36650	CALDAS DE REIS	(986) 54 02 27	(986) 54 02 27
75	CALEIRO-VILANOVA	CALEIRO, 82	36620	VILANOVA DE AROUSA	(986) 55 45 90	(986) 55 45 90
999	CAMARA-MADRID	Henri Dunant, 17	28036	MADRID	(91 ) 353 33 21	(91 ) 353 33 24
13	CAMARIÑAS	PLAZA DEL ANGEL, 5	15123	CAMARIÑAS	(981) 73 60 55	(981) 73 60 55
79	CAMBADOS	AVDA. DE GALICIA, 3	36630	CAMBADOS	(986) 54 31 42	(986) 54 31 42
105	CAMBRE	PUMAR MENDEZ, 6	15660	CAMBRE	(981) 67 56 07	
32	CAMPORRAPADO-BOQUEIXON	CAMPORRAPADO, 5	15882	BOQUEIXON	(981) 51 42 00	(981) 51 42 00
70	CANGAS DE MORRAZO	EDUARDO VINCENTI, 8	36940	CANGAS DE MORRAZO	(986) 30 11 50	(986) 30 11 50
216	CARBALLO	COLON, 3	15100	CARBALLO	(981) 70 04 51	(981) 70 04 51
26	CARNOTA	AVDA. DE JOSE ANTONIO, 1	15293	CARNOTA	(981) 85 70 46	
110	CARRAL	AVDA. DOS MARTIRES, 17	15175	CARRAL	(981) 67 02 55	
22	CASTRO DE RIBEIRAS DE LEA	AVDA. TERRA CHA, 44	27260	CASTRO DE REI	(982) 31 01 08	(982) 31 01 08
250	CEDEIRA	AVDA. SUEVOS, 1	15350	CEDEIRA	(981) 48 01 50	(981) 48 01 50
251	CEE	DOMINGO A. DE ANDRADE, 6	15270	CEE	(981) 74 69 68	(981) 74 69 68
266	CELANOVA	EMILIA PARDO BAZAN, 19	32800	CELANOVA	(988) 43 18 37	
232	CHANTADA	C/ JUAN XXIII, 14	27500	CHANTADA	(982) 44 04 51	
71	CIMADEVILA - BARBADAS	-----	32890	BARBADAS	(988) 36 00 46	(988) 36 00 46
4	CUNTIS	SAGASTA, 17	36670	CUNTIS	(986) 54 80 42	(986) 54 80 42
97	DPTO. DE EXTRANJERO	LINARES RIVAS, 30	15005	A CORUÑA	(981) 12 79 50	(981) 12 65 71
98	DPTO. DE GESTIONES DIVERSAS	LINARES RIVAS, 30	15005	A CORUÑA	(981) 12 79 50	(981) 12 65 85
24	ESTEIRO-MUROS	RIBERA DE MAYO	15240	MUROS	(981) 76 37 53	(981) 85 50 00
56	FEAS - BOBORAS	-----	32523	BOBORAS	(988) 28 50 04	
126	FENE	AVDA. MARQUES DE FIGUEROA, 18	15500	FENE	(981) 34 40 65	
263	FERREIRA DO VALADOURO	PLAZA DE SANTA MARIA, 10	27770	O VALADOURO	(982) 57 42 32	(982) 57 42 32
21	FERROL O.P.	MARIA, 66	15402	FERROL	(981) 35 15 97	(981) 35 36 01
95	FERROL, AG-1	CTRA. CASTILLA, 152	15404	FERROL	(981) 37 08 61	(981) 33 02 18

Nº	Nombre	Dirección	C.P.	Localidad	Teléfono	Fax
254	FORCAREI	PROGRESO, 13	36550	FORCAREI	(986) 75 41 00	(986) 75 41 00
264	FOZ	AVDA. MARINA, 34	27780	FOZ	(982) 14 06 50	(982) 13 31 03
59	GUITIRIZ	GRAL. FRANCO, 15	27300	GUITIRIZ	(982) 37 02 31	(982) 37 02 31
234	LALIN	GRAL. FRANCO, 25	36500	LALIN	(986) 78 04 00	(986) 78 04 00
14	LUGO O.P.	PLAZA DE FERROL, 6-10	27001	LUGO	(982) 24 27 11	(982) 24 23 62
82	LUGO, AG-1	PLAZA COMANDANTE MANSO, 11	27001	LUGO	(982) 24 11 36	(982) 24 11 36
103	LUGO, AG-3	AVDA. DE LA CORUÑA, 326	27003	LUGO	(982) 21 40 25	(982) 21 40 25
118	LUGO, AG-4	RIO SER, 1	27004	LUGO	(982) 21 13 73	(982) 26 53 32
100	MADRID, AG-1	Diego de Leon, 5	28006	MADRID	(91 ) 745 42 90	(91 ) 745 42 95
1011	MADRID, AG-11	Carranza, 5	28004	MADRID	(91 ) 444 13 00	(91 ) 444 13 05
1012	MADRID, AG-12	Andrés Mellado, 13	28015	MADRID	(91 ) 455 15 50	(91 ) 455 15 54
1013	MADRID, AG-13	Avda. Felipe II, 4	28004	MADRID	(91 ) 426 39 00	(91 ) 426 39 04
1014	MADRID, AG-14	Henri Dunant, 17	28036	MADRID	(91 ) 353 33 21	(91 ) 353 33 24
1015	MADRID, AG-15	Henri Dunant, 17	28036	MADRID	(91 ) 353 33 21	(91 ) 353 33 24
1016	MADRID, AG-16	Henri Dunant, 17	28036	MADRID	(91 ) 353 33 21	(91 ) 353 33 24
1017	MADRID, AG-17	Henri Dunant, 17	28036	MADRID	(91 ) 353 33 21	(91 ) 353 33 24
1002	MADRID, AG-2	Velázquez, 51	28001	MADRID	(91 ) 431 07 05	(91 ) 431 34 76
1003	MADRID, AG-3	Alcalá, 109	28009	MADRID	(91 ) 578 25 29	(91 ) 578 25 62
1004	MADRID, AG-4	Paseo de la Habana, 4	28036	MADRID	(91 ) 564 32 03	(91 ) 563 06 70
1005	MADRID, AG-5	Santa Engracia, 35	28010	MADRID	(91 ) 447 42 02	(91 ) 447 43 72
1006	MADRID, AG-6	Pz. Rpca. Ecuador, 5	28016	MADRID	(91 ) 457 41 49	(91 ) 457 53 69
1007	MADRID, AG-7	Avda. Europa, 13-15	28100	ALCOBENDAS-MADRID	(91 ) 661 78 14	(91 ) 661 93 37
1008	MADRID, AG-8	Francisco Gervás, 14	28020	MADRID	(91 ) 571 54 74	(91 ) 571 53 58
1009	MADRID, AG-9	Avda. de Bruselas, 54	28028	MADRID	(91 ) 724 08 35	(91 ) 724 08 38
1001	MADRID, O.P.	Henri Dunant, 17	28036	MADRID	(91 ) 353 33 21	(91 ) 353 33 24
47	MALPICA DE BERGANTIÑOS	AVDA. JOSE ANTONIO, 1	15113	MALPICA DE BERGANTIÑOS	(981) 72 02 11	(981) 72 02 11
249	MARIN	DOCTOR TOURIÑO, 2	36900	MARIN	(986) 88 20 00	(986) 88 20 00
86	MEAÑO	CAMPO DE LA FERIA, S/N	36968	MEAÑO	(986) 74 72 64	

Nº	Nombre	Dirección	C.P.	Localidad	Teléfono	Fax
76	MEICENDE-ARTEIXO	MEICENDE, 168	15140	ARTEIXO	(981) 27 52 58	(981) 27 67 16
259	MELIDE	GRAL. FRANCO, 13	15800	MELIDE	(981) 50 52 50	
109	MIÑO	AVDA. JOSE ANTONIO, 4	15630	MIÑO	(981) 78 32 00	
117	MOAÑA	CONCEPCION ARENAL, 114	36950	MOAÑA	(986) 31 35 11	
298	MONDOÑEDO	PROGRESO , 12	27740	MONDOÑEDO	(982) 52 17 01	
217	MONFORTE DE LEMOS	AVDA. DE GALICIA, 40	27400	MONFORTE DE LEMOS	(982) 40 16 00	(982) 41 18 57
60	MOREIRAS - TOEN	A CARRETEIRA, 91	32920	TOEN	(988) 26 20 07	(988) 26 20 07
6	MUROS DE SAN PEDRO	AVDA. DE CASTELAO, 15	15250	MUROS	(981) 82 60 00	(981) 82 69 08
131	NARON	MARIA, 66	15402	FERROL	(981) 35 15 97	(981) 35 36 01
27	NEGREIRA	CACHURRA, 35	15830	NEGREIRA	(981) 88 53 00	(981) 88 53 00
62	NOIA	PUERTA DE LA VILLA, 11	15200	NOIA	(981) 82 05 16	(981) 82 31 22
247	O BARCO DE VALDEORRAS	MARCELINO SUAREZ, 7	32300	O BARCO DE VALDEORRAS	(988) 32 53 48	(988) 32 53 48
230	O CARBALLIÑO	MARTINEZ AVELLANOSA, 3	32500	O CARBALLIÑO	(988) 27 08 50	(988) 27 08 50
301	O GROVE	PABLO IGLESIAS, 4	36980	O GROVE	(986) 73 11 10	(986) 73 11 10
42	O MILLADOIRO-AMES	AVDA. ROSALIA DE CASTRO, 27	15895	AMES	(981) 53 05 40	(981) 53 05 40
229	O PORRIÑO	RAMON GONZALEZ, 51	36400	O PORRIÑO	(986) 33 73 12	(986) 33 12 04
258	ORDES	ALFONSO SENRA, 122	15680	ORDES	(981) 68 08 50	
296	ORTIGUEIRA	GRAL. FRANCO,62	15330	ORTIGUEIRA	(981) 40 08 25	(981) 40 08 25
12	OURENSE O.P.	AVDA. JUAN XXIII, 21	32003	OURENSE	(988) 21 05 48	(988) 21 08 66
235	OURENSE, AG-1	PEÑA TREVINCA, 11	32005	OURENSE	(988) 22 82 90	(988) 22 81 11
91	OURENSE, AG-2	PROGRESO, 17	32005	OURENSE	(988) 24 38 50	(988) 24 38 50
113	OURENSE, AG-3	ERVEDELO, 41	32002	OURENSE	(988) 24 83 02	(988) 26 95 98
49	OUTOMURO	CTRA. CELANOVA-BARRAL Nº 49	32824	OUTOMURO	(988) 49 11 30	(988) 49 11 30
261	PADRON	CTRA. GENERAL, 10	15900	PADRON	(981) 81 12 00	(981) 81 12 00
23	PEDRAFITA DO CEBREIRO	CTRA. GRAL. MADRID-CORUÑA, 26	27670	PEDRAFITA DO CEBREIRO	(982) 36 71 40	(982) 36 71 40
81	PETELOS-MOS	C/ PETELOS, 17 (MOS)	36416	MOS	(986) 33 08 82	(986) 33 08 82
68	PINO DE VAL-MAZARICOS	PEDRO VAL, 4	15258	MAZARICOS	(981) 85 62 13	
320	POBRA DE TRIVES	PRAZA MAIOR, 4	32780	A POBRA DE TRIVES	(988) 33 09 97	
51	POIO	SAN JUAN CASAL, 10	36994	POIO	(986) 77 03 43	

Nº	Nombre	Dirección	C.P.	Localidad	Teléfono	Fax
255	PONTE – CALDELAS	CALLE DEL PUENTE, 21	36820	PONTE – CALDELAS	(986) 75 01 01	(986) 75 01 01
319	PONTEAREAS	AVDA. DE ELDUAYEN, 2	36860	PONTEAREAS	(986) 64 03 02	(986) 64 03 02
93	PONTECESO	AVDA. EDUARDO PONDAL, 8	15110	PONTECESO	(981) 71 43 25	(981) 71 43 25
253	PONTEDEUME	SANTIAGO, 18	15600	PONTEDEUME	(981) 43 04 00	(981) 49 55 50
15	PONTEVEDRA O.P.	RIESTRA, 3	36001	PONTEVEDRA	(986) 85 57 50	(986) 85 56 05
228	PONTEVEDRA, AG-1	C/ REAL, 35	36002	PONTEVEDRA	(986) 85 83 00	(986) 85 83 00
115	PONTEVEDRA, AG-2	DOCTOR LOUREIRO CRESPO, 1	36001	PONTEVEDRA	(986) 85 63 53	(986) 85 65 70
41	PORTOMOURO-VAL DO DUBRA	CTRA. SANTIAGO-CARBALLO	15871	VAL DO DUBRA	(981) 88 26 96	
28	RAMALLOSA-TEO	RAMALLOSA, 18	15883	TEO	(981) 80 90 55	(981) 80 90 55
269	REDONDELA	ALFONSO XII, 32	36800	REDONDELA	(986) 40 99 34	(986) 40 99 35
267	RIBADAVIA	PROGRESO, 54	32400	RIBADAVIA	(988) 47 07 25	(988) 47 07 25
265	RIBADEO	RODRIGUEZ MURIAS, 24	27700	RIBADEO	(982) 12 80 50	(982) 12 80 50
61	RIBEIRA	GRAL. FRANCO, 7	15960	RIBEIRA	(981) 87 01 44	(981) 87 42 86
257	SADA	BARRIE DE LA MAZA, 17	15160	SADA	(981) 61 90 75	(981) 61 90 77
66	SAN CIBRAO DAS VIÑAS	CALLE PRINCIPAL, 66	32911	SAN CIBRAO DAS VIÑAS	(988) 38 10 66	(988) 38 10 66
316	SANTA CRUZ DE OLEIROS	CONCEPCION ARENAL, 4	15179	OLEIROS	(981) 61 47 25	(981) 62 62 87
2	SANTIAGO, AG-1	C/ HORREO, 21	15702	SANTIAGO DE COMPOSTELA	(981) 58 50 28	(981) 57 43 58
34	SANTIAGO, AG-2	PLAZA DE VIGO, 2	15701	SANTIAGO DE COMPOSTELA	(981) 59 88 00	(981) 59 66 60
63	SANTIAGO, AG-3	RUA DO CRUCEIRO DA CORUÑA, 58	15890	SANTIAGO DE COMPOSTELA	(981) 58 63 03	(981) 58 63 03
72	SANTIAGO, AG-4	RUA CASTIÑEIRIÑO, 9	15702	SANTIAGO DE COMPOSTELA	(981) 59 72 12	(981) 95 40 95
88	SANTIAGO, AG-6	CONCHEIROS, 50	15703	SANTIAGO DE COMPOSTELA	(981) 56 22 29	(981) 56 22 29
92	SANTIAGO, AG-7	VISTA ALEGRE, 117	15705	SANTIAGO DE COMPOSTELA	(981) 56 22 46	(981) 55 42 77
1	SANTIAGO, O.P.	PLAZA DE CERVANTES, 15	15704	SANTIAGO DE COMPOSTELA	(981) 58 10 00	(981) 58 49 44
129	SANXENXO	Plaza do Pazo s/n	36960	SANXENXO	(986) 72 70 51	(986) 72 78 34
212	SARRIA	CALVO SOTELO, 114	27600	SARRIA	(982) 53 06 00	(982) 53 26 93
16	SERRA DE OUTES	GENERAL FRANCO, 7	15230	OUTES	(981) 85 00 67	(981) 85 00 67
99	SERV. CENTRALES – A CORUÑA	LINARES RIVAS, 30	15005	A CORUÑA	(981) 12 79 50	(981) 12 65 82
2000	SERV. CENTRALES – MADRID	Henri Dunant, 17	28036	MADRID	(91 ) 353 33 24	(91 ) 345 89 33
981	SERVICIOS OPERATIVOS	LINARES RIVAS, 30	15005	A CORUÑA	(981) 12 79 50	(981) 12 65 85
39	SIGÜEIRO-OROSO	AVDA. DE COMPOSTELA, 24	15688	OROSO	(981) 69 14 43	(981) 69 14 43

Nº	Nombre	Dirección	C.P.	Localidad	Teléfono	Fax
33	TORDOIA	PONTEPEDRA – CABALEIROS	15683	TORDOIA	(981) 69 00 17	
38	TOURO	CTRA. BOIMORTO-MUROS	15822	TOURO	(981) 50 40 34	(981) 50 40 34
256	TUI	ALCALDE CASAL ABOY, 2	36700	TUI	(986) 60 03 51	
17	URDILDE-ROIS	URDILDE, S/N	15281	ROIS	(981) 80 51 46	
2010	VALLADOLID	Henri Dunant, 17	28036	MADRID	(91 ) 353 33 21	(91 ) 353 33 24
124	VEDRA	AV. MAESTRO MANUEL GOMEZ, 8	15885	VEDRA	(981) 50 32 93	
231	VERIN	LUIS ESPADA, 57	32600	VERIN	(988) 41 01 75	(988) 41 01 76
36	VIANO PEQUENO-TRAZO	VIAÑO PEQUEÑO, N-57	15687	TRAZO	(981) 68 90 11	
10	VIGO O.P	COLON, 20	36201	VIGO	(986) 22 85 00	(986) 43 78 13
19	VIGO, AG-1	AVDA. FLORIDA, 6	36210	VIGO	(986) 29 28 08	(986) 29 28 00
272	VIGO, AG-3	BRASIL, 11	36204	VIGO	(986) 42 55 70	(986) 42 55 70
106	VIGO, AG-7	CALLE BARCELONA, 77	36211	VIGO	(986) 47 08 11	(986) 49 36 43
111	VIGO, AG-8	GREGORIO ESPINO, 3	36205	VIGO	(986) 27 84 27	(986) 26 79 65
119	VIGO, AG-9	C/ CORUÑA, 23	36208	VIGO	(986) 29 41 66	(986) 23 76 54
104	VILABOA	C/ TOURAL, 12	36141	VILABOA	(986) 70 82 36	(986) 70 82 36
7	VILAGARCIA DE AROUSA	PLAZA DE GALICIA, 10	36600	VILAGARCIA DE AROUSA	(986) 50 00 71	(986) 51 21 87
50	VILALBA	AVDA. PLACIDO PEÑA NOVO, 21	27800	VILALBA	(982) 51 03 87	(982) 51 03 87
20	VIVEIRO	AVDA. BENITO GALCERÁN, 6-BAJO	27850	VIVEIRO	(982) 56 02 44	(982) 056 02 44
233	XINZO DE LIMIA	AVDA. DE MADRID, 29	32630	XINZO DE LIMIA	(988) 46 24 59	(988) 55 06 87

**ANEXO III**

**INFORMES DE AUDITORIA  
Y  
CUENTAS ANUALES**

# **ANEXO IV**

## **PUBLICIDAD**

# Tome nota:

## BONOS SUBORDINADOS 2003 Banco Gallego

**1ª EMISIÓN**

PRIMER AÑO

**3,75%** NOMINAL

AÑOS SIGUIENTES

**Euribor a 12 meses**

INTERÉS MÍNIMO GARANTIZADO: 3%

**3,11%** TIR Bruta\*

Sin gastos de suscripción

Desde 600 €

Plazo 10 años

\* TIR calculada para los 10 años según tipo nominal del primer año 3,75% y resto con interés mínimo garantizado del 3%. Amortización el 30/06/2013 del 100% del valor nominal de cada valor, salvo cancelación anticipada por parte del emisor a partir del quinto año, sin ningún gasto por parte del emisor. Pago de intereses semestral (30 de junio y 30 de diciembre, primer pago el 30 de diciembre de 2003). Suscripción hasta el 27/06/2003 a través de las oficinas de Banco Gallego. Cotización en el mercado AIAF de Renta Fija. Emisión inscrita el 05/06/2003 en el Registro Oficial de la CNMV. Existe un folleto y un tríptico informativo a disposición del público de forma gratuita en todas las oficinas de Banco Gallego, así como su consulta a través de la CNMV.



**Banco Gallego**  
www.bancogallego.es

# Tome nota:

## BONOS SUBORDINADOS 2003 Banco Gallego

**1ª EMISIÓN**

PRIMER AÑO

**3,75%** NOMINAL

AÑOS SIGUIENTES

**Euribor a 12 meses**

INTERÉS MÍNIMO GARANTIZADO: 3%

**3,11%** TIR Bruta\*

Sin gastos de suscripción

Desde 600 €

Plazo 10 años

\* TIR calculada para los 10 años según tipo nominal del primer año 3,75% y resto con interés mínimo garantizado del 3%. Amortización el 30/06/2013 del 100% del valor nominal de cada valor, salvo cancelación anticipada por parte del emisor a partir del quinto año, sin ningún gasto por parte del emisor. Pago de intereses semestral (30 de junio y 30 de diciembre, primer pago el 30 de diciembre de 2003). Suscripción hasta el 27/06/2003 a través de las oficinas de Banco Gallego. Cotización en el mercado AIAF de Renta Fija. Emisión inscrita el 05/06/2003 en el Registro Oficial de la CNMV. Existe un folleto y un tríptico informativo a disposición del público de forma gratuita en todas las oficinas de Banco Gallego, así como su consulta a través de la CNMV.



**Banco Gallego**



**Banco Gallego**  
www.bancogallego.es

# Características de la emisión

## BONOS SUBORDINADOS 2003

**1ª EMISIÓN**

PRIMER AÑO

**3,75%** NOMINAL

AÑOS SIGUIENTES

**Euribor a 12 meses**

INTERÉS MÍNIMO GARANTIZADO: 3%

**3,11%** TIR Bruta\*

### AMORTIZACIÓN

El 30/06/2013 del 100% del valor nominal de cada valor, salvo cancelación anticipada por parte del emisor a partir del quinto año.

Sin gasto alguno por parte del emisor

### PAGO DE INTERESES SEMESTRAL

30 de junio y 30 de diciembre. Primer pago el 30 de diciembre de 2003.

### PLAZO DE SUSCRIPCIÓN

Hasta el 27/06/2003.

### FORMA DE SUSCRIPCIÓN

A través de las oficinas de Banco Gallego.

### MERCADO SECUNDARIO

Cotización en el mercado AIAF de Renta Fija.

\*

TIR calculada para los 10 años según tipo nominal del primer año 3,75% y resto con interés mínimo garantizado del 3%. Amortización el 30/06/2013 del 100% del valor nominal de cada valor, salvo cancelación anticipada por parte del emisor a partir del quinto año, sin ningún gasto por parte del emisor. Pago de intereses semestral (30 de junio y 30 de diciembre, primer pago el 30 de diciembre de 2003). Suscripción hasta el 27/06/2003 a través de las oficinas de Banco Gallego. Cotización en el mercado AIAF de Renta Fija. Emisión inscrita el 05/06/2003 en el Registro Oficial de la CNMV. Existe un folleto y un tríptico informativo a disposición del público de forma gratuita en todas las oficinas de Banco Gallego, así como su consulta a través de la CNMV.

902 157 800

